

CHRISTUS

Revista Mensual para Sacerdotes

"Omnia et in omnibus Christus"

SUMARIO

- 1023 EDITORIAL: María Santísima de Guadalupe en los Destinos de México.—*P. Vaidés, Pbro.*
- 1037 DOCUMENTAL: SANTA SEDE: Encíclica "Mater et Magistra".—*(Concluye)*. — CURIA ROMANA: Sagrada Congregación del Santo Oficio: Sobre la Administración de la Comunión a los Enfermos después de Mediodía. — DIOCESANOS: Ciudad Valles, Chihuahua, Huejutla, San Andrés Tuxtla, Tampico, Tehuantepec, Tepic, Veracruz.—*Collector.*
- 1069 PREDICACION: Domingos Primero, Segundo, Tercero y Cuarto de Adviento y Domingo Infraoctava de Navidad.—*E. Galindo, M. J.*
- 1079 CASUISTICA: Solución a los Casos Propuestos en Octubre.—*DERECHO CANONICO*.—*E. M. Cárdenas, S. I.*—*LITURGIA Y RUBRICAS*.—*Pbro. A. Moreno*.—*CASOS PARA ESTE MES.*
- 1083 SACERDOTES ADORADORES: Desideratum. — Felicitaciones. — Varios.—*Cngo. I. González Vázquez, Dir. Nal. de la Ador. Euc. Sacerdotal.*
- 1085 VARIEDADES: El Arbol de Navidad.—*F. X. Weiser*.—(Trad.: *G. Aguilar Navarrete.*
- 1089 PASTORAL: Guía Cinematográfica.—*"L. M. de la D."*
- 1093 INFORMACION: Noticias Católicas Mundiales.—*F. Peón.*
- 1099 BIBLIOGRAFIA: Nueva Versión Castellana de la Revista "Unitas".—*J. W.*—Libros y Juicios.—*J. G. Treviño, M. Sp. S.*—*J. A. Romero, S. J.*—*A. Méndez Medina, S. J.*—*M. Ocampo, S. J.*—*C. de Maria y Campos, S. J.*—*E. Torroella, S. J.*
- 1103 INDICE DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 1961.

ORGANOS

Thomas

EL PRIMER ORGANO ELECTRONICO
A BAJO PRECIO



DIEZ MODELOS DIFERENTES
EN DISTINTOS COLORES

- FACIL DE TOCAR,
TRANSPORTAR
Y ADQUIRIR
- FUNCIONA CON CORRIENTE
ALTERNA BATERIA O
ACUMULADOR
- DOBLE TECLADO
- UN SOLO TECLADO
4 OCTAVAS

SOLICITE CATALOGO

FACILIDADES DE PAGO

CASA VEERKAMP, S. A.

MESONES No. 21 MEXICO, D. F. APARTADO 851



"CHRISTUS" Revista mensual para Sacerdotes.—Organo Oficial de las Arquidiócesis de Chihuahua y Veracruz y de las Diócesis de Acapulco, Campeche, Chilapa, Ciudad Juárez, Ciudad Obregón, Ciudad Valles, Cuernavaca, Hermosillo, Huejutla, Jalapa (Guatemala), Matamoros, Mazatlán, Papantla, Saltillo, San Andrés Tuxtla, Sinaloa, Tabasco, Tampico, Tapachula, Tehuantepec, Tepic, Texcoco, Torreón, Tulancingo, Vicariato Apostólico de la Tarahumara y Pref. Apost. de La Paz.—Reg. como artículo de 2ª Clase en la Admón. de Correos N° 1, de México, D. F., 3 Enero 1936.—Registro de propiedad intelectual en la S. E. P. N° 10534 el 15 de Diciembre de 1950.—Con aprobación eclesiástica.—Director: Mons. Gregorio Aguilar.—Sub-Director: Rev. P. Alejandro Garciadiego, S. J.—Editor Responsable: Enrique Torroella, S. J. Suscripción anual \$ 40.00 ó Dls. 4.00.—Número suelto: \$ 3.50.—"BUENA PRENSA", A. C. Donceles 99-A. Apdo. 2181. México (1), D. F.

"Es necesario, decía Su Santidad Pio XI, de santa memoria, que se procure con toda solicitud e industria la más grande difusión de las enseñanzas de la Iglesia... para que sean iluminadas las mentes bajo la luz segura de la Doctrina Católica e inclinadas las voluntades a seguirla y aplicarla como norma de una vida recta. Grande contribución para esta renovación puede dar la Prensa Católica".

TARIFA DE PRECIOS POR SUSCRIPCION ANUAL

	M. N.	Global	Dls.	Global
BOLETIN DE LIBROS B. P. — Bimestral.—Gratis a solicitud de clientes. .				
CHRISTUS. Mensual. Para Sacerdotes .	\$ 40.00	\$ 36.00	4.00	3.60
CHIQUITIN. Mensual. Para Niños ...	8.00	7.20	0.80	0.72
"GREGORIANUM". Para Sacerdotes ..	62.50		5.00	
LA CONGREGACION. Mensual. Para Congregantes	2.00	2.00	0.20	0.20
EL MENSAJERO DEL CORAZON DE JESUS. Mensual. Vida Cristiana y Acción. Católica	35.00	31.50	3.50	3.15
NUESTRA VIDA. Mensual. Misiones. .	20.00	18.00	2.00	1.80
"PROYECCION". Para Profesionistas, etc., etc.	25.00		2.00	
UNION. Semanal. Periódico Popular ...	25.00	22.50	2.50	2.25
VIDAS EJEMPLARES. Quincenal. Para todos. Número Suelto \$ 1.00	22.00		2.40	
CARTELES. Mensual. Cuadros gráficos de la Intención Mensual del Apostolado de la Oración	10.00	9.00	1.00	0.90

Además, puede usted hacer un regalo que no es caro y que fundamentalmente es muy bueno, y por lo mismo se lo agradecerán. Para esto, mande usted una hoja con nombres y direcciones de las personas a quienes quiera hacer el obsequio de una suscripción y gozará del precio global si pasan de 3 las revistas que usted tome, ya sean para usted o para otras personas.

No tienen precio global: GREGORIANUM, PROYECCION y VIDAS EJEMPLARES.

"BUENA PRENSA", A. C.

Donceles 99-A. MEXICO 1, D. F. Apartado 2181.

Las Fábricas de Lyon, S. A.

AV. FRANCISCO Y MADERO No. 72

MEXICO, D. F.

Teléfonos:

12-19-88

Apdo. Postal 310

10-33-86

- Ornamentos, Bronces y toda clase de Artículos para Iglesia.
- Imágenes en Pasta de Madera y de otras clases en todos tamaños.
- Especialidad en la confección de Estandartes.
- Libros, Rosarios, Cuadros y toda clase de Artículos para Regalo.

—☆—
Artículos para la Iglesia en general: ●

Estatuas, Bronces, Especialidad en ●

Ornamentos, Albas, Roquetes, ●

Estandartes. ●

- Decoramos Capillas.

—☆—
SERIEDAD Y ECONOMIA



Srs. Sacerdotes:

*El interes del auditorio depende de la Claridad
con que escuche la palabra de Dios.*

*Si desea que su esfuerzo rinda frutos, use
un buen equipo de Alta Fidelidad*

... y vea los resultados!

*Tenemos equipos Europeos con una fidelidad de
99.5%
respuesta de 20 a 60,000 ciclos por segundo.*

DESCUENTOS Y CONDICIONES ESPECIALES A UDS.

ADQUIERA LO MEJOR CON:

TRADICIONAL CALIDAD EUROPEA

ARANDA T.V.

ESPECIALISTAS EN EQUIPOS EUROPEOS HI-FI

DANUBIO N° 155 Tels.: 25-88-76

CASI ESQ. REFORMA 11-24-57

11-50-44

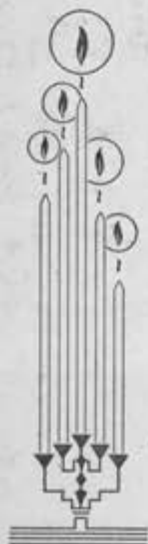


VELAS

LITURGICAS LIMPIAS PERFECTAS



VELADORAS, ACEITE, INCIENSOS,
CIRIOS PASCUALES, VELAS DECORADAS,
ENCENDEDORES, CARBON,
CAPITELES, PORTAVELAS,
LAMPARAS, etc.



Nuestras Veladoras
OLEOCERINA

están aprobadas por la Autoridad
Eclesiástica.

*

Somos proveedores de todos los
principales templos.

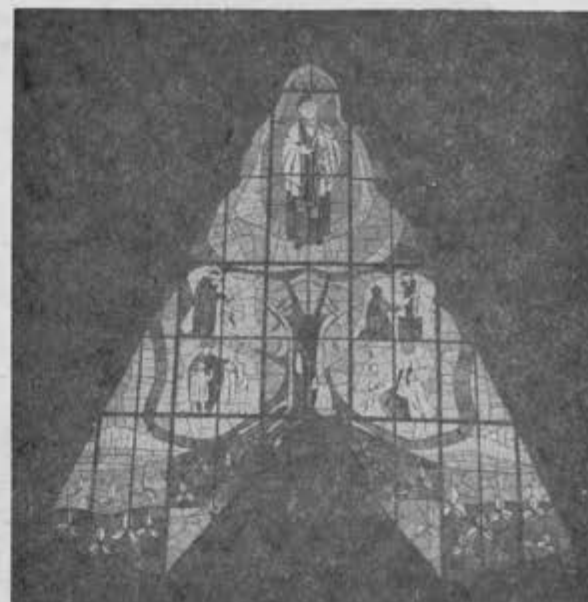
*

WILL & BAUMER, S. A.

Fábrica de Velas "La Moderna"

6a. Clavel 224. México 4, D. F.

Vitrales Escalerillas, S. A.



VIDRIOS, CRISTALES, LUNAS

Emplomados Artísticos
Pintados a Fuego

ESPECIALIDAD EN VIDRIOS SOPLADOS

Havre 72

Tel: 35-03-01

México, D. F.



CAMPANAS

FUNDICION LUIS MARTINEZ

LEONOR VARGAS VDA. DE MARTINEZ, A. EN P.

Unica casa especialista en la fundición de Campanas
Establecida desde 1920.

TENEMOS MODELOS Y DISEÑOS DE TODOS PESOS Y
MEDIDAS. CONTAMOS CON OBREROS ESPECIALIZADOS.

Pida informes a:

Av. Patria N° 330

Acapulco, 16, D. F.

Teléfono: 27-30-05



APARTADO 108
LEÓN, GTO., MEX.



Señor Cura
de León

ORDEN ECLESIASTICA
DE LA
DIOCESIS
DE
LEON

Señor Cura
de León



Señor Cura
de León

SECRETARIA DE CAMARA
Y
GOBIERNO DEL OBISPADO
DE
CHILAPA, GRO.

Señor Cura
de León

Señor Cura
de León

V.B.
+ *Alonso*
Obispo de León



En vista de los informes que nos ha proporcionado el Sr. Cura de San Luis de la Paz, quien tiene a su cargo la vigilancia sobre elaboración y envase del vino para consagrar llamado "ANGELORUM VINUM" y que es fabricado por la Casa "Rafael Gamba e Hijos S.A." en San Luis de la Paz, Gto.; constándonos ademas que la Casa mencionada regentada por personas plenamente honorables, procede en la elaboración del Vino para consagrar con el más escrupuloso cuidado; por las presentes letras recomendamos a los Señores Párrocos y Sacerdotes de nuestra Diócesis el "Angelorum Vinum" que ofrece plenas garantías; y autorizamos también a la Casa "Rafael Gamba e Hijos S.A." para que utilice el presente documento en la forma que estime conveniente.

León, Gto. a 4 de abril de 1949

+ Manuel M. del Campo

Obispo de León.



Roberto Ornelas,
Señor Cura
de León

Señor Cura
de León



+ Manuel M. del Campo



"ANGELORUM VINUM"

Ampliamente recomendado para el Santo Sacrificio de la Misa
ELABORADO POR BODEGAS SAN LUIS REY DE
"RAFAEL GAMBA E HIJOS", S. A.

APARTADO N° 5.

SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

PROVEEDORA LITURGICA, S. A.

BOLIVAR 36

Tel. 13-09-12



DESP 306-10

Tel. 21-78-38

MEXICO, D. F.

ORNAMENTOS TODOS ESTILOS — ALBAS
— ROQUETES CONFECCIONADOS —

VELO ELECTORAL — BROCADOS Y TISSUS DE
ORO IMPORTADOS — ENCAJES EUROPEOS PARA
ALBAS, ROQUETES Y MANTELES — LINOS FINOS
— GALONES — TELAS PARA SOTANAS — PALIOS
— FRONTALES — SOTANAS PARA SACERDOTES
Y EPISCOPALES HECHAS A LA MEDIDA — CALICES
Y COPONES — CANDELEROS — VASOS SAGRADOS
— CUSTODIAS IMPORTADAS

Venta por correspondencia en todas partes de la República.
Entrega rápida. Pida nuestros catálogos y precios con
las mejores facilidades de pago.

COMPRAR EN UNA CASA ESTABLECIDA,
¡MUY AMPLIAS FACILIDADES DE PAGO!
ES UNA GARANTIA



EMINENCIA y EXCELENCIA

Dos vinos para consagrar
de pureza reconocida

*El Exmo. Sr. Arzobispo
Primado de México dice:*

"Aprobamos con gusto la venta de los
vinos para consagrar "Eminencia"
y "Excelencia", elaborados por la
Cía. Vinícola del Vergel, S. A., pues
nos consta que los fabricantes obran
en buena conciencia y que el Exmo.
Sr. Arzobispo de Durango ha nombra-
do a sacerdotes competentes para que
vigilen la producción de estos vinos"

Cía. Vinícola del Vergel, S. A.
Apartado No. 22 Gómez Palacio, Dgo.

Oficina en México:

Manuel María Contreras 115

Teléfono: 46-06-71



Seco



Dulce



Reg. S. S. A. 32842 "A". 34686 "A". P-1254/57

"Almanaque Guadalupano"

del P. HEREDIA para 1962



Un Ejemplar \$	3.50 ó Dls.	0.30
Diez Ejemplares . ,	28.00 , ,	3.00
Cincuenta Ejems. ,	130.00 , ,	12.00
Cien Ejemplares ,	250.00 , ,	20.00

Los gastos de envío son por cuenta del comprador siempre, y deben adjuntarse al hacer el pedido teniendo en cuenta la siguiente tarifa:

Un Ejemplar \$	0.30 ó Dls.	0.05
Diez Ejemplares . . ,	0.40 , ,	0.10
Cincuenta Ejems. . ,	1.50 , ,	0.20
Cien Ejemplares . . ,	2.00 , ,	0.25

Pídalo cuanto antes para reservar sus ejemplares y enviarlos oportunamente.

"BUENA PRENSA", A. C.

DONCELES 99-A MEXICO, D. F. APARTADO 2181



CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA
SACERDOTES

APROBADA Y BENDECIDA POR SS.
SS. PIO XI, PIO XII Y JUAN XXIII
Y POR EL VBLE. COMITE EPISCOPAL

Año 26. N° 313 "Omnia et in omnibus Christus" 1° Diciembre de 1961

EDITORIAL

María Santísima de Guadalupe en los Destinos de México

El estudio de "La Maternidad Espiritual de María", de Koehler, lo continuaremos para el número de enero, insertando ahora este interesante artículo por ser el mes dedicado a la Virgen de Guadalupe.

INTRODUCCION

Se ha proclamado a todos los vientos y en varias ocasiones que "México es una nación mariana por excelencia. Desde hace ya más de cuatro siglos lleva en su alma una entrañable devoción a la Madre de Dios caracterizada por el matiz especial de las Apariciones de la Virgen Sma. de Guadalupe. El relato ingenuo y hermoso del "idilio del Tepeyac" tiene la frescura de un amanecer primaveral, impregnado del suave perfume de las rosas de Castilla. En esa Colina

★ ————— ★
PARA la próxima Navidad y el Año Nuevo de 1962
"CHRISTUS" desea a todos los suscriptores y lectores
las bendiciones de Jesús Niño.
★ ————— ★

sagrada se selló para siempre el pacto de amor entre la Virgen Sma. y su pueblo predilecto: "pequeñito y delicado de su corazón". "Floreció el milagro en la tilma del neófito pobrecito Juan Diego, pinceles —que no eran de aquí abajo—, dejaron pintada una imagen dulcísima que la labor corrosiva de los siglos maravillosamente ha respetado —como expresó bellamente Pío XII. (Mensaje del 12 de Oct., 1945).

Sin exageración se puede afirmar que ante la Imagen secular y taumaturga de la V. de Guadalupe han desfilado a través de la historia todas las ansias, anhelos y aspiraciones, todas las inquietudes y problemas del pueblo mexicano, desde los albores mismos de su vida a la fe de Jesucristo hasta las luchas fraticidas y los problemas sociales de la hora presente. La Sma. Virgen ha forjado el alma de nuestro pueblo, lo ha ilustrado y conservado en la fe, a su patrocinio se inició y consumó la independencia de México, a Ella debemos nuestra nacionalidad y nuestro catolicismo. Y ante este hecho palmario, indiscutible y maravilloso podríamos formular esta pregunta: ¿Qué sería México sin su Morenita de Guadalupe?

PROPOSICION

Precisa, pues, estudiar y es conveniente, a la luz de la historia y del sentido católico: MARIA SANTISIMA DE GUADALUPE EN LOS DESTINOS DE MEXICO. Esta frase así enunciada entraña y comprende que María en el nacimiento, desarrollo, plenitud y futuro de México ha tenido y tiene tal intervención y trascendencia su influjo que nuestros destinos "corren de su cuenta" y bien podemos decir: "Nuestra suerte está en tus manos virginales y maternas".

CONFIRMACION

I.—MARIA: MISIONERA DE MEXICO

Uno de los efectos de las Apariciones de la Sma. Virgen de Guadalupe fue la rápida conversión de los naturales a la fe de Jesucristo. Que la Madre de Dios aparecida fuese el imán para que se convirtieran los indios a centenares y millares, y aun los pueblos enteros acudiesen a pedir el bautismo a los frailes franciscanos, es un hecho tan evidente que bastará aducir algunos testimonios.

Fray Toribio de Benavente más conocido por el P. Motolinía —Pobrecillo— en su Historia Eclesiástica de los Indios, Tratado II, escribe: "anduvieron los mexicanos cinco años muy fríos en pedir el bautismo..., la gran dificultad o la mayor que había en ellos para recibir el bautismo, consistía en la poligamia, y no tuvieron

poco trabajo los frailes en quitar y desarraigar a estos naturales la multitud de mujeres; la cual cosa era de mucha dificultad". Y refiriéndose al año 1537 escribe: "Hasta que ya ha placido a N. S. que de su voluntad, de cinco a seis años a esta parte, comenzaron algunos a contentarse con una sola —mujer—. En el Tomo III de su misma obra: "en el pueblo de Tehuacán en el año de 1540 en el día de la Pascua de Resurrección vinieron a oír los oficios divinos de la Semana Santa y a celebrar la Santa Pascua indios y señores principales de cuarenta provincias y pueblos; y algunos de ellos de cincuenta y sesenta leguas: que ni fueron compelidos ni llamados; y entre éstos había de doce naciones y de doce lenguas diferentes". Y en el arduo trabajo de catequizar y bautizar sobresalieron Fray Martín de Valencia, varón de muy alta contemplación y de heroica mortificación, el mismo P. Motolinía que en Carta al Emperador Carlos V —2 enero 1535— escribía: "algunos hemos bautizado más de cada trescientas mil ánimas y desposado y velado otras tantas, y confesado otra grandísima multitud". También merece especial mención el lego Fray Pedro de Gante, muy devoto de la Virgen de Guadalupe, de este apostólico religioso franciscano escribe el P. Alegre: "mucho más recomendable por su singular piedad, que por la ilustre sangre de los Reyes de Escocia, después de haber catequizado y bautizado por su mano más de un millón de indios, y quebrado más de diez mil ídolos, se entregó a la educación de niños y niñas, para quienes fundó distintos colegios".

Cuanto al número total de los bautizados, el P. Motolinía escribe: "por manera que a mi juicio y verdaderamente se han bautizado en este tiempo que digo, que serán quince años (desde 1524) más de nueve millones de ánimas de indios". Conviene notar que este número no es exagerado y solamente comprende los bautizados por los PP. Franciscanos, y no los que fueron bautizados por los Dominicos que llegaron en 1526; ni por los Agustinos llegados en 1533.

Seanos lícito citar también el testimonio de Fray Gerónimo de Mendieta en su Historia Eclesiástica Indiana: "Antes de la Aparición, es cosa cierta, había apenas un millón de bautizados, 1526 fue la llegada de los 12 Franciscanos, al 1531 cuando la Virgen Madre de Dios santificó con su presencia estas tierras, se despertó en el corazón de los pueblos el ardor del bautismo. El primer resultado de la Aparición de María fue quitar el primero y muy difícil estorbo de la poligamia para que floreciera la fe".

Quitado este estorbo, prosigue el mismo P. Mendieta, "eran tantos los que venían al bautismo, que a los ministros que bautizaban, muchas veces acontecía no poder alzar el brazo para bautizar. A un solo sacerdote acontecía bautizar en un día cuatro, cinco o seis mil adultos y niños, y porque eran muchos los que buscaban

el bautismo, visitaban y bautizaban en un día tres o cuatro pueblos”.

Hay un tercer testimonio: el historiador americano Hubert Howe Bancroft en su *History of Mexico*. S. Francisco 1883, exacto e imparcial apunta: “En 1531 aconteció un hecho, que mucho contribuyó a la supresión de la idolatría, y fue la milagrosa aparición de la Virgen de Guadalupe”. Refiere en seguida en resumen el texto de las apariciones y se hace cargo de las cinco dificultades propuestas contra la dicha aparición resolviéndolas con criterio y lógica y con los testimonios históricos.

A la verdad no hubo otro hecho o portento sobrenatural en la conversión de los naturales a la religión y fe cristiana, visible y extraordinario sino la milagrosa aparición de la Virgen Sma. Reina de los Apóstoles, misionera que trajo a estas tierras la doctrina de su Hijo y el mensaje de su Evangelio; por eso las turbas atraídas por su celestial Imagen la visitaban en su Ermita y la aclamaban por todos los rumbos de Anáhuac en los albores de la civilización cristiana: TONANTZIN del Tepeyacac. Había resonado la voz de la tórtola por la colina y el acento de sus palabras maternas: CUXAMO NICAN: NICAH NIMONANTZIN. ¿No estoy aquí? Yo soy tu Madre, y había conquistado el alma ingenua y sencilla de los naturales mexicanos. Oh Madre Misionera de México conserva siempre esta heredad que Tú misma ganaste para Cristo. Contempla y mira esta viña que Tú misma has plantado. Respice et vide vineam istam, quam plantavit dextera tua...

II.—MARIA: PROTECTORA EN LAS CALAMIDADES DE MEXICO

Hay una página en la Historia Guadalupana que nos presenta al P. Juan Fco. López, S. J. en Roma por el año 1754 fue a agenciar el Diploma Pontificio que confirmara el Patronato Nacional de la V. Sma. de Guadalupe, en la audiencia especial que le concediera SS. Benedicto XIV, después de las palabras de presentación y de respeto filial mostró al Papa la Imagen de la Virgen del Tepeyac pintada por Miguel de Cabrera y presentándola, como otro Juan Diego, al Sumo Pontífice, exclamó: “He aquí, Padre Santo, como la Virgen Madre de Dios apareció a los mexicanos”. El Papa quedó sorprendido a la vista de la santa Imagen y enterneciéndose hasta las lágrimas, después de breve silencio, pronunció aquellas hermosas y célebres palabras: “NON FECIT TALLITER OMNI NATIONI. No hizo cosa semejante la Madre de Dios con otras naciones, como lo ha hecho con la mexicana. Y a este mismo P. López cuando había conseguido del Papa Benedicto XIV decreto pontificio sobre el Patronato de la Nueva España, Oficio y Misa especiales,

fiesta de 1a. clase para el día 12 de Diciembre, indulgencia y privilegios, al regresar a México en su última entrevista con el Pontífice, es fama que le dijo: “Te aseguro que he hecho más por los mexicanos y en obsequio de la Virgen de Guadalupe que por los italianos en honor de la Santa Casa de Loreto”. Este Pontífice confirmó en la VI Lección del Oficio propio que la Virgen Madre de Dios desde la aparición en el Tepeyac es un muy poderoso amparo contra las calamidades públicas y privadas: *praesentissimum adversus publicas privatasque calamitates praesidium*. A fuerza, por tanto de prodigios y gracias muy señaladas, la Virgen en el mismo tiempo confirmó así la verdad de las Apariciones como su especial ternura y patrocinio para con los mexicanos. No es nuestro propósito enumerar los milagros obrados en el Tepeyac desde la dedicación de la Primera Ermita. Ya el P. Florencia en su obra “Estrella del Norte”, refiere 28 de los más auténticos y singulares prodigios obrados por María y concluye con decir que deja 14 casos muy notables, para no alargar la relación. El Cabildo Metropolitano de la Catedral de México en el informe que dio para la Jura Nacional, asigna como uno de los motivos, para elegir por Patrona a la Virgen del Tepeyac, este, que de diversas epidemias e inundaciones la Santa Imagen fue el poderoso remedio y amparo de la Nación.

El mismo día en que se colocó —1533— la Santa Imagen en su Primera Ermita, un indio muerto de un flechazo en las salvas militares, fue llevado delante de la Santa Imagen, resucitó, y sano y alegre volvió a los festejos.

Refiere el P. Pedro Sánchez que el año de 1544 se encendió una contagiosa y mortal epidemia, llamada Cocolixtli —pica atroz— en que de seis partes de indios, las cinco perecieron; bien que otros autores aseguran que murieron sobre ochocientos mil. Esta epidemia fue de “pujamiento de sangre y juntamente calenturas; y era tanta la abundancia de sangre, que al enfermo le reventaba por las narices”. Por esta lamentable calamidad que diezaba a la población de naturales se hicieron muchos novenarios y súplicas; y con todo esto habían ya pasado cinco meses sin que hubiese el más leve índice de alivio. Por último remedio los Religiosos de S. Francisco dispusieron una devota procesión de indiecitos; niños y niñas de seis a siete años; y con ellos caminaron desde el Convento de Tlaltelolco hasta el Santuario de Guadalupe. Allí hicieron estación y rogativas por el remedio del contagio; y era un tierno espectáculo el ver a tantos inocentes levantar sus manecitas y sus ojos a la Virgen, pidiendo gracia y favor. El efecto de estas súplicas de tantas almas puras fue que desde el día siguiente se empezó a experimentar la intercesión de la Virgen: porque habiendo sido lo ordinario enterrar a cien difuntos, cada día, desde aquel día se redujeron a uno o dos,

acabándose en breve de una vez todo el mal. "Milagro muy público, y que engendró en todos los indios afectuosa devoción a la milagrosa Imagen".—P. Sánchez.

De las nueve inundaciones que padeció la Ciudad de México, desde 1449, la más larga y terrible fue la de 1629 que duró cinco años hasta 1634 en mayo, cuando aun se pretendía cambiar de lugar la Ciudad por orden del Rey Felipe IV un canónigo se opuso aduciendo entre otras razones: "Que por la intercesión de la Madre de Dios, bajo la advocación de Guadalupe, cuya Imagen nos vino a visitar, y a consolar, no nos abandonará". Consintieron a este discurso todos los Capitulares, y la decisión fue de quedarse la Ciudad en donde estaba. Las consecuencias de dicha inundación fueron daños y pérdidas materiales, mortandades ocasionadas por las humedades, hambre, peste por la corrupción de los cadáveres de tantos animales y aun de muchos pobres. Grandes estragos así en la vida como en los bienes de la Ciudad. A mediados de octubre del año 1633 el Virrey escribía a España haber muerto en aquel corto tiempo más de treinta mil indios, y de veinte mil familias españolas, habían quedado cuatrocientos vecinos. En este lastimoso estado el Arzobispo de México, D. Francisco Manzo y Zúñiga, trató con el Virrey Marqués de Cerralvo, con la Audiencia y ambos Cabildos de la Iglesia y de la Ciudad para sacar del Santuario la milagrosa Imagen de Guadalupe, y traerla a México. Convinieron todos; y para la traslación se destinó el 24 de septiembre, martes por la tarde, salieron de la Ciudad, en una flota de canoas bien adornadas y esquivadas de remos, el Arzobispo, el Virrey, los Oidores, los Capitulares y otra innumerable comitiva de devotos mexicanos; y navegando al Santuario, porque no podía ya caminar por tierra, con mucha reverencia sacaron de su altar la Santa Imagen, después de casi noventa y ocho años que había sido llevada a su primera ermita. Y embarcándola en la faluca del Arzobispo, bogaron hacia México con aparato grande de luces, de música y de clarines en todas las embarcaciones, y cantando el coro de la Metropolitana himnos y salmos. Hicieron estación en el Templo de Santa Catarina, Virgen y Mártir, también sacaron la estatua de esta Santa y se condujo juntamente con la Santa Imagen de Guadalupe al Palacio Arzobispal; donde estuvo esa noche en el Oratorio; y al otro día se trasladó y se colocó en el Altar Mayor de la Catedral. Empezáronse rogaciones y plegarias; las Comunidades Religiosas y el numeroso Clero secular alternaban novenarios delante de la Santa Imagen; las Religiosas en sus Claustros de día y de noche con ejercicios extraordinarios de oración y penitencia procuraban de aplacar la ira divina. Indudablemente la protección de la Virgen realizó el milagro: la inundación terminó en mayo de 1634. Todo México confesó el auxilio poderoso de María de Guadalupe y fue motivo y argumento para elevar la

súplica a Benedicto XIV, y adquirir la confirmación del Patronato, que concedió el 11 de Mayo de 1754, en Bula especial, donde se lee: "...aprobamos y confirmamos con autoridad apostólica, la elección de la Santísima Virgen María en Patrona Principal y Protectora de la Nueva España bajo el título de Guadalupe, cuya sagrada Imagen se venera en la magnífica Iglesia Colegiata y Parroquial extramuros de la Ciudad de México... Después de esto, aprobamos y confirmamos el preinserto Oficio y Misa con Octava; y *declaramos, decretamos y mandamos* que la misma Madre de Dios llamada Santa María de Guadalupe sea reconocida, invocada y venerada como Principal Patrona y Protectora de Nueva España..."

III.—MARIA: BANDERA DE LA EMANCIPACION E INDEPENDENCIA DE MEXICO

Sabemos por la Historia la influencia que la Sma. Virgen de Guadalupe ejerció en las huestes insurgentes excitadas por el Cura D. Miguel Hidalgo y Costilla, cómo tomó el Estandarte de la Iglesia de Atotonilco y al grito de: "¡Viva la Virgen de Guadalupe!" se lanzó a la guerra por la emancipación de España. El no consumó la Independencia que proclamó e inició, pasados once años sangrientos de luchas y guerras al fin el 27 de septiembre de 1821 el Libertador D. Agustín de Iturbide, Padre de la Patria que nos dio la bandera tricolor y entonces trigarante: Religión, Independencia y Libertad, consumó la Independencia de México y fue al Santuario de la Virgen de Guadalupe a visitar a la Madre y darle gracias por tan plausible acontecimiento.

Ella es el Lábaro de la Independencia, la forjadora de la nacionalidad mexicana, Ella Morena es la Madre de esta Patria que habla el español y reza a Jesucristo. A Ella debemos la especial ayuda en los destinos de nuestra Patria.

IV.—MARIA: CONSERVADORA DE LA FE EN MEXICO

Favor mayor, que todos los bienes materiales juntos de orden natural, hemos recibido, estamos recibiendo, recibiremos seguramente siempre de la Virgen de Guadalupe una protección especialísima para la conservación incólume de nuestra fe en nuestra Patria. Es verdad que en nuestros hermanos mexicanos falta mucha cultura religiosa, mucha instrucción cristiana, hay aún miserias e ignorancia, pero existe la fe que nos trajeron los misioneros y no obstante las embestidas de los enemigos que propagan sus errores y sus doctrinas disolventes: liberalismo, laicismo, protestantismo en todas sus sectas, indiferentismo religioso, masonería, la devoción y el amor a la Sma.

Virgen de Guadalupe ha sido baluarte y defensa ante la lucha satánica por destruir y debilitar la fe de Jesucristo.

Este hecho ya desde el siglo pasado lo admira S. S. León XIII en los versos elegantes, en dísticos latinos que están al pie de la Imagen en letras de bronce perenne.

*MEXICUS, HEIC POPULUS, MIRA SUB IMAGINE GAUDET,
TE COLERE, ALMA PARENS, PRAESIDIOQUE FRUI
PER TE, SIC VIGENT FELIX TEQUE AUSPICE CHRISTI
INMOTAM SERVET FIRMIOR USQUE FIDEM.*

"Por Ti Virgen de Guadalupe, viva y prospere México feliz, y con tu auxilio, conserve siempre firme e inmutable la fe de Jesucristo".

Y ya antes en Carta Apostólica a los Obispos Mexicanos en 1894 había escrito solemnemente: "Certum omnino exploratamque sit eamdem fidem catholicam, tandiu apud vos integram et stabilem fore quamdiu eadem stent pietas erga benignissimam Dei Parentem Guadalupensi titulo venerandam". Versión: "Téngase como cosa del todo cierta e indudable, que esta fe católica tanto durará entera y firme entre vosotros, cuando se conservare constante la misma devoción a la benignísima Madre de Dios, bajo el título de Guadalupe".

Y el Santo Pío X, había escrito al Episcopado Mexicano, en ocasión de la celebración del Centenario de la Independencia: "In ipsius patrocinio intelligat per Vos mexicanum summum sibi esse praesidium ad retinendam avitam fidem". Versión: "Entiendan los mexicanos, por vuestro medio, que el patrocinio de la Virgen de Guadalupe es el baluarte para la conservación de la fe de sus mayores". El 24 de agosto de 1910 el mismo Pontífice Santo declara el Patronato para la América Latina. "Declaro y constituyo Celestial Patrona de toda la América Latina, a la Santísima Virgen María en su título de Guadalupe, y otorgo a la misma Virgen de Guadalupe todos los privilegios y prerrogativas que de derecho pertenecen a los Patronos Principales de los lugares".

Estas palabras demuestran claramente la intervención y protección de María en la conservación de la fe, su devoción es el medio eficaz para conservar y salvaguardar con toda su integridad y pureza esa misma fe de Jesucristo en nuestra Patria. Podemos afirmar que Ella, nuestra Madre, está interesada en conservar la fe.

V.—MARIA: GUARDIANA DE LA IGLESIA EN MEXICO

La Iglesia en México es obra de María. Dios quiere hacer de Ella: el Apóstol, el fundador, el protector perpetuo de la Iglesia

en el suelo de Anáhuac. Y si es obra de María la Iglesia de México ¿qué importa que nuestra tierra sea estéril y trabajosa de cultivar? Precisamente por ello el prodigio resplandece con mayor claridad, y aquella conversión maravillosa se hace sincera y sólida al través de más de cuatro siglos, y no se ve aún, pese a todas las vicisitudes, cuándo y cómo habría de acabar en México, extinguida por los años o apagada por los aquilones la antorcha esplendorosa y radiante de nuestra fe. Es verdad, y con tristeza lo deploramos que no sólo en México sino en los demás pueblos de la América Latina, se está debilitando y perdiendo la fe, no son sincera y sólidamente católicos todos los pueblos, hay deficiencias, supersticiones, ignorancia religiosa y no se profesan los dogmas y principios del Cristianismo en plenitud sino únicamente de nombre, están muy lejos de vivir la integridad y vitalidad del Catolicismo. Hay estas afirmaciones, por desgracia, y tienen gran fondo de verdad y triste realidad; pero nadie debe desanimarse frente a este fenómeno de contradicción entre lo que se cree y se practica, sino que todos tenemos la obligación de esforzarnos por reducir esas distancias entre el pensamiento y la acción, entre la fe y las obras, hemos de trabajar hasta lograr el triunfo en el proceso y progreso religioso, moral y social de nuestros pueblos.

La Iglesia en México es obra de María de Guadalupe, como lo es también la nación mexicana. Iglesia y pueblo se han unificado desde el principio y así se mantienen. La Iglesia católica ha sufrido persecuciones mil, vejaciones sin número, atropellos y detención de derechos, procedentes de diversos ángulos y fuentes; pero a todo ha hecho frente bajo el amparo y la mirada maternal de Santa María de Guadalupe. Las fuerzas del infierno no prevalecerán sobre la Iglesia que es eterna y tiene la promesa y la asistencia de Jesucristo. El estará siempre hasta la consumación de los siglos con nosotros.

Por algo es la misma Madre de Dios, el Apóstol de México y la Protectora de América Latina: Guardiana perpetua de la Iglesia, gracias a su Patronato Celestial sobre nuestros pueblos latinoamericanos. Hay que pensar en los conceptos expresados por Mons. Angel Ma. Garibay: "aunque no se puede negar que hay muchos rincones tenebrosos y que se amontonan las nubes de las tormentas en el horizonte, la Iglesia en México se siente segura. La misma mano que la condujo de niño recién nacida, la sostiene en su madurez... La Iglesia en México encuentra un solo programa y una sola fuente de vida: la solicitud amorosa de Santa María de Guadalupe, unificadora de nuestras miradas y de nuestras oraciones, miradas de esperanza y voces de sollozos, entre el refloreamiento matinal y cotidiano de las rosas del Tepeyac, que perfuman ya no sólo a la Patria sino a todo el Continente".

VI.—MARIA: MADRE DE LOS MEXICANOS

Qué consoladora es esta verdad: María es nuestra Madre, todos los cristianos lo sentimos hondamente dentro del corazón, y esta expresión viene a ser vida de nuestra vida y alma de nuestra alma. ¿Cuándo brotó por vez primera, en los labios cristianos, el dulce nombre de Madre? Surgió en medio del "pequeño rebaño" cuando todavía gozaba de la presencia corporal de María, en el Cenáculo. Ese nombre se iluminó con los fulgores de las lenguas de fuego, en el nacimiento mismo de la Iglesia el día de Pentecostés. . . de los corazones cristianos, en fervor primero subió a los labios ese dulce nombre con ímpetu irresistible de afecto y de ternura. Lo pronunciaron los labios virginales del Discípulo amado quien desde la Cruz la recibió como tal de los labios mismos del Maestro. Lo pronunciaron los Apóstoles todos, las piadosas Mujeres, los primeros discípulos y cristianos de las comunidades nuevas de fieles. Y para México fue Ella misma la que se declaró nuestra Madre en las marionetas del Tepeyac. "Sabe y ten por seguro, hijo mío el más pequeño, que yo soy la perfecta y perpetua Virgen María, Madre de Dios verdadero, de aquel por quien todo vive. Yo soy vuestra madre misericordiosa, de ti y de todos vosotros, los que vivís unidos en esta tierra, y de todos los demás variados género de personas, los que son mis amantes, los que claman a mí, los que me buscan, los que en mí tienen confianza".

En esta hora crítica para los pueblos de nuestra Patria, cuando tanta necesidad existe de unidad y fortaleza para resistir y vencer los ataques y las embestidas de las fuerzas del mal, qué oportuno recordar las palabras de María en el mensaje del Tepeyac y alzar la bandera con el lema cristiano: "TODOS SOMOS HERMANOS" en Cristo y por Cristo; en María y por María. Es hacer realidad el dogma de la maternidad espiritual de María. Ella nos engendra en Jesucristo y nos hermana con El y nos hace hermanos en el sentido real y propio, sobrenatural. Y la Iglesia de México anhela que en el regazo de nuestra Madre de Guadalupe a su calor maternal realicemos la caridad y la justicia en la solución de nuestros problemas sociales y la elevación de nuestros pueblos de las necesidades económicas con la práctica del Evangelio. Como hermanos de una misma familia: partir el pan y el techo, las alegrías y las tristezas, los bienes y las pobreza, los anhelos y las esperanzas de una vida más humana y más cristiana. . . Como hermanos: sufrir con el que llora, compadecer al que tiene hambre y sed de justicia, sentir en el corazón el fuego de la caridad de Cristo, ver en nuestros hermanos la dulce imagen llena de mansedumbre de Cristo.

VII.—MARIA: BALUARTE ANTE EL PELIGRO DEL COMUNISMO

La sola idea de la desaparición de la Patria Mexicana en las garras y las codicias de enemigos extraños inspiró al poeta esta sentida y bella estrofa del Himno Nacional:

*"Antes Patria, que inermes tus hijos
Bajo un yugo su cuello dobleguen
Tus campiñas con sangre se rieguen
y en sangre se estampe su pie,
y tus templos, palacios y torres
se derrumben con hórrido estruendo
Y sus ruinas existan diciendo:
De mil héroes la Patria aquí fue".*

Y es que en la vida de la Patria se encuentran las raíces de la libertad, y los privilegios de la dignidad humana, del derecho y la justicia; y porque se ha repetido en muchas ocasiones: "es preferible morir por la libertad que vivir sin ella". Porque nunca como ahora los pueblos se habían visto tan amenazados y en peligro tan inminente de perder su independencia, debido a la agresión doctrinal y material de los brutales y bárbaros pseudoconquistadores del Siglo XX, esclavistas implacables que en lugar del látigo de los antiguos negreros tratan de utilizar la fuerza nuclear para imponer su odiosa hegemonía de odio, de sangre, de materialismo grosero y de negación de todos los valores del espíritu. Pero no. México no perecerá, no puede perecer, nunca pasará a ser satélite de Moscú, porque tiene una Reina cuyo imperio es de unidad, de amor de fraternidad, de espiritualidad; tiene una Madre que ha prometido a nuestro pueblo estar siempre en su alcázar del Tepeyac para defenderlo de todos los peligros y de las insidias de todos los enemigos que llevan como bandera la hoz y el martillo contra la Cruz: símbolo de fraternidad y amor cristiano.

Hay una página reveladora y de confianza en los Salmos 16 y 17 que nos sirve para ilustrar el aserto: María, Baluarte ante el peligro del Comunismo ateo, materialista, intrínsecamente perverso. . . El salmista manifiesta encontrarse rodeado de peligro gravísimo e inminente. Los enemigos le acosan, por todas partes intentan perderlo, él se arroja confiado en las manos de Dios: defensor de su causa, luego favorecido canta un himno de acción de gracias por haber escapado de los peligros, acumula varias metáforas para indicar que en Dios está su fortaleza y seguridad.

"Guárdame como la niña de tus ojos
escóndeme bajo la sombra de tus alas
de los pecadores que me hostigan.

Mis enemigos me cercan con furor,
cierran su corazón insensible,
tienen en sus bocas palabras arrogantes.

(Ps. 16, 8-10).

Te amo, Señor, fortaleza mía,
Señor, mi roca, mi alcázar, mi libertador.

Dios mío, mi baluarte, donde me refugio,
mi escudo, mi salvador potente, mi defensa.

Invocaré al Señor digno de alabanzas,
y me veré libre de mis enemigos.

(Ps. 17, 1-4).

Seámos lícito aplicar en paráfrasis estas invocaciones de confianza a la Sma. Virgen, en esta hora aciaga cargada de penumbras, de errores, de incertidumbres, de angustias, de peligros, cuando nos envuelven las ondas radioactivas de las nefastas y mortíferas pruebas nucleares.

Señora y Madre nuestra,
la noche trágica de sombras y errores
oscurece nuestros senderos,
alumbra nuestros pasos inciertos
con el fulgor virginal de tu mirar
guárdanos como la niña de tus ojos,
escóndenos bajo las estrellas de tu manto.

Los enemigos nos asedian con furor,
cierra su corazón insensible
tienen en su boca palabras arrogantes,
sus pasos nos cercan ahora,
clavan en nosotros sus ojos de odio
para perdernos, intentan echarnos por tierra.

Protégenos piadosa, Tú que venciste
al dragón infernal del Apocalipsis,
libranos de sus acechanzas insidiosas.

Señora y Madre nuestra,
Te amamos, eres nuestra fortaleza,
nuestra roca, nuestro alcázar,
nuestra potente libertadora,
nuestro baluarte inexpugnable, donde nos refugiamos,
nuestro escudo, nuestra salvadora,
nuestra segura defensa es tu regazo maternal.

Somos tus hijos pequeños de tu corazón
"corremos de tu cuenta"
nuestra suerte está en tus manos.
Invocamos tu nombre, digno de alabanzas
y nos veremos libres de los enemigos.

CONCLUSIONES:

* El verdadero católico devoto filial de María Sma. de Guadalupe ha de sentirse hermano de sus semejantes y practicar con ellos en todas formas la caridad y la justicia.

* Ante el avance y peligro comunista ha de vivir integralmente su cristianismo y con el ejemplo de su vida moral digna y la práctica de las virtudes morales y sociales hacer frente a los enemigos de Dios y de la Iglesia.

* Y como ciudadano de esta Patria Mexicana hacer que se acreciente la fe, las buenas costumbres, y arraigue en los valores espirituales y morales de su nación.

* Fundir en áureos crisoles la creencia en Dios y en lo eterno, con la adhesión firme y sincera a la libertad y los valores del espíritu.

Porfirio Valdés, Pbro.

Un Magnífico Regalo

ROSARIOS ROMANOS

Para hacer un buen regalo o para su uso personal, ponemos a su disposición los siguientes rosarios importados de Italia, engarzados con baño de plata, medalla de unión con bello troquel y finos Crucifijos de remate:

No. 6005.—CUENTAS DE MADERA.—Negras.—(Reforzado). — De 47 cms. de largo.—Uno: \$ 10.00.—Diez piezas: \$ 80.00.

No. 6011.—CUENTAS DE SEMILLA, DE TIPO REDONDO.—Cafés.—De 54 cms. de largo.—Uno: \$ 9.00.—Diez piezas: \$ 70.00.

No. 6004.—CUENTAS DE SEMILLA, DE TIPO APLANADO.—Cafés.—De 50 cms. de largo.—Uno: \$ 6.00.—Diez piezas: \$ 45.00.

No. 6010.—CUENTAS DE SEMILLA, DE TIPO APLANADO.—Cafés.—De 48 cms. de largo.—Uno: \$ 6.00.—Diez piezas: \$ 45.00.

No. 6002.—CUENTAS DE MADERA.—Negras.—De 45 cms. de largo.—Uno: \$ 6.00.—Diez piezas: \$ 45.00.

No. 6007.—CUENTAS DE OLIVO. — De 54 cms. de largo.—Uno: \$ 12.00.—Diez piezas: \$ 100.00.

Acompañe el importe a su pedido y agregue \$ 1.00 como máximo para gastos de envío, pero si lo prefiere, se lo mandaremos por correo reembolso.

"BUENA PRENSA", A. C.

Donceles 99-A.

MEXICO 1, D. F.

Apartado 2181.

NUEVO ORGANO EN LA IGLESIA DE N. S. DE LOURDES

CONSTRUIDO
POR
Riojas
TAMBURINI

COMPOSICION
DEL ORGANO

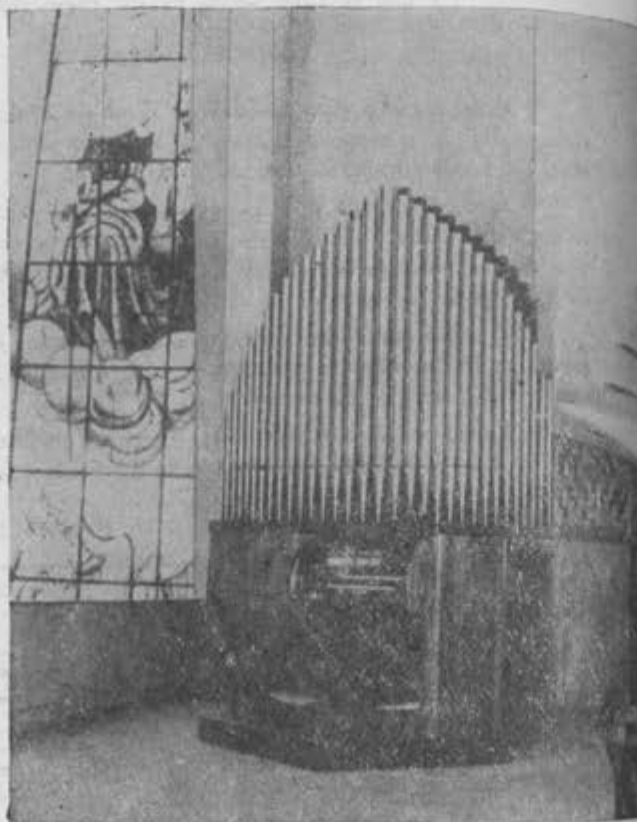
I. TECLADO			II. TECLADO		
1 PRINCIPALE	8'	PEDAL	1 VIOLA DOLCE	8'	
2 FLAUTO	8'		2 FLAUTO	8'	
3 VIOLA DOLCE	8'		3 FLAUTO	4'	
4 OTTAVA	4'		4 VIOLINO	4'	
5 FLAUTO	4'		5 FLAUTO XII	2 2/3'	
6 DECIMAQUINTA	2'		6 FLAUTINO	2'	
7 RIPIENO	5 FILAS		7 VOX CELESTE	8'	
			TREMOLO		

SOLICITE PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO

Riojas TAMBURINI

ROSAS MORENO 97

MEXICO 4, D. F.



Santa Sede

ENCICLICA "MATER ET MAGISTRA"

(Concluye)

PARTE IV

LA RECONSTRUCCION DE LAS RELACIONES DE CONVIVENCIA EN LA VERDAD, EN LA JUSTICIA Y EN EL AMOR

Ideologías defectuosas y erróneas

214.—Después de tantos progresos científico-técnicos, y aun por causa de éstos, queda todavía en pie el problema de que las relaciones de convivencia se reconstruyan en equilibrio más humano tanto en el interior de las comunidades políticas como en el plano mundial.

215.—Con este fin se ha elaborado y difundido diversas ideologías en la época moderna: algunas ya se han diluido, como niebla a la presencia del sol; otras se han debilitado bastante y van perdiendo ulteriormente su influjo encantador en el ánimo de los hombres. La razón de esta declinación la encontramos en que son ideologías que solamente consideran algunos aspectos del hombre y, frecuentemente, los menos profundos. Pues no tienen en cuenta las imperfecciones humanas inevitables, como la enfermedad y el sufrimiento; imperfecciones que no pueden eliminar los sistemas económico-sociales más avanzados. Además, existe en ellas la profunda e inextinguible exigencia religiosa, que se acusa constantemente y en todas partes, aun cuando se la conculque con la violencia o se la sofoque hábilmente.

216.—En efecto, el error más radical en la época moderna es el de considerar la exigencia religiosa del espíritu humano como expresión del sentimiento o de la fantasía, o bien como un producto de una contingencia histórica, que se ha de eliminar como elemento anacrónico o como obstáculo al progreso humano, cuando, por el contrario, en esta exigencia los seres humanos se revelan como lo que

son verdaderamente: seres creados por Dios y para Dios, como exclama San Agustín: "*Nos hiciste para Ti Señor e inquieto está nuestro corazón mientras no descansa en Ti*" (46).

217.—Por tanto, cualquiera que sea el progreso técnico y económico, no habrá en el mundo justicia ni paz mientras los hombres no vuelvan al sentimiento de la dignidad de criaturas y de hijos de Dios, primera y última razón de ser de toda la realidad creada por El. El hombre, separado de Dios se vuelve deshumano consigo mismo y con sus semejantes, porque la relación ordenada de convivencia presupone la ordenada relación de la conciencia de la persona con Dios, fuente de verdad, de justicia y de amor.

218.—Es verdad que la persecución que desde decenios enfurece en muchos países, aun de civilización cristiana antigua, contra tantos hermanos e hijos Nuestros, precisamente por esto queridísimos a Nos en modo especial, pone en evidencia cada vez más la digna superioridad de los perseguidos y la refinada barbarie de los perseguidores: lo cual, aunque todavía no dé visibles frutos de arrepentimiento sin embargo induce a muchos a reflexionar.

219.—Pero queda siempre que el aspecto más siniestramente típico de la época moderna consiste en el absurdo tentativo de querer reconstruir un orden temporal sólido y fecundo prescindiendo de Dios, único fundamento en el que puede sostenerse. Sin embargo, la experiencia cotidiana, en medio de los desengaños, más amargos y no raramente con testimonios de sangre, sigue atestiguando lo que se afirma en el libro inspirado. "*Si el Señor no edificare la casa, en vano trabajan los que la edifican*" (47).

Perenne actualidad de la doctrina social de la Iglesia

220.—La Iglesia presenta y proclama una concepción siempre actual de la convivencia.

221.—Como se desprende de lo dicho hasta aquí, el principio fundamental de esta concepción consiste en que cada uno de los seres humanos es y debe ser el fundamento, el fin y el sujeto de todas las instituciones en las que se expresa y se actúa la vida social: cada uno de los seres humanos visto en lo que es y en lo que debe ser según la naturaleza intrínsecamente social, y en el plan providencial de su elevación al orden sobrenatural.

222.—De este principio fundamental, que defiende la dignidad sagrada de la persona, el Magisterio de la Iglesia, con la colaboración de sacerdotes y seglares competentes, ha desarrollado, especialmente

(46) *Conf.*, I, 1.

(47) *Ps.* CXXVI, 1.

en este último siglo, una doctrina social que marca con claridad el camino seguro para reconstruir las relaciones de convivencia según los criterios universales, que responden a la naturaleza, a las diversas esferas del orden temporal y al carácter de la sociedad contemporánea y precisamente por esto pueden ser aceptados por todos.

223.—Pero hoy más que nunca es indispensable que esta doctrina sea conocida, asimilada, llevada a la realidad social en las formas y en la medida que las circunstancias permitan o reclamen: función ardua pero nobilísima. Con ardiente llamamiento invitamos a cumplir esta función no sólo a Nuestros Hermanos e hijos esparcidos por todo el mundo, sino también a todos los hombres de buena voluntad.

Instrucción

224.—Volvemos a afirmar ante todo que la doctrina social cristiana es una parte integrante de la concepción cristiana de la vida.

225.—Mientras advertimos con satisfacción que en varios institutos se enseña esta doctrina desde hace tiempo, Nos apremia exhortar a que por medio de cursos ordinarios y en forma sistemática se extienda la enseñanza a todos los Seminarios y a todos los colegios católicos de cualquier grado. Se introduzca además en los programas de instrucción religiosa de las parroquias y de las asociaciones de apostolado de los seglares: se difunda con los medios modernos de expresión: periódicos, revistas, publicaciones de divulgación y científicas, radio y televisión.

226.—Mucho pueden contribuir a su difusión Nuestros hijos del laicado, con el empeño en aprenderla, con el celo en procurar que otros la comprendan y ejerciendo a la luz de estas enseñanzas sus actividades de contenido temporal.

227.—No olviden que la verdad y eficacia de la doctrina social católica se demuestra sobre todo ofreciendo una orientación segura para la solución de los problemas concretos. De esta manera se consigue atraer hacia ella la atención de los que la desconocen o desconociéndola la combaten; y quizá hasta lograr que penetre en sus almas algún rayo de su luz.

Educación

228.—Una doctrina social no se enuncia solamente, sino que se lleva también a la práctica en términos concretos. Esto se aplica mucho más a la doctrina social cristiana, cuya luz es la Verdad, cuyo objetivo es la Justicia, cuya fuerza impulsiva es el Amor.

229.—Llamamos, por tanto, la atención sobre la necesidad de que

Nuestros hijos, además de ser instruidos en la doctrina social, sean también educados socialmente.

230.—La educación cristiana debe ser integral, es decir, debe extenderse a toda clase de deberes. Por consiguiente, también debe mirar a que en los fieles brote y se robustezca la conciencia del deber que tienen de ejercer cristianamente las actividades de contenido económico y social.

231.—El paso de la teoría a la práctica es arduo por naturaleza; tanto más cuanto se trata de llevar a términos concretos una doctrina social como la cristiana. Es arduo por razón del egoísmo profundamente enraizado en los seres humanos, por razón del materialismo que impregna la sociedad moderna, por razón de la dificultad de individuar con claridad y precisión las exigencias objetivas de la justicia en los casos concretos.

232.—Por esto, la educación no sólo ha de hacer que brote y se desarrolle la conciencia del deber que tienen de actuar cristianamente en el campo económico y social, sino también ha de mirar a que aprendan el método que los capacite para cumplir este deber.

Una función de las Asociaciones de Apostolado de los seglares

233.—Para actuar cristianamente en el campo económico y social difícilmente resulta eficaz la educación, si los mismos sujetos no toman parte activa en ella, y si la misma no se desenvuelve a través de la acción.

234.—Con razón se suele decir que no se consigue la aptitud para ejercer la libertad rectamente sino por medio del recto uso de la libertad. Análogamente, para actuar cristianamente en el campo económico y social no se conseguirá educar sino por medio del concreto actuar cristiano en este ámbito.

235.—Por esto en la educación social corresponde una importante función a las Asociaciones y a las Organizaciones de Apostolado de los Seglares, especialmente a las que se proponen como específico objetivo la vivificación cristiana de uno y otro sector de orden temporal. Efectivamente, no pocos miembros de estas Asociaciones pueden servirse de sus experiencias cotidianas para educarse ellos mismos siempre mejor y contribuir a la educación social de los jóvenes.

236.—A este propósito, es oportuno recordar a todos, a los de arriba y a los de abajo, el sentido cristiano de la vida, que lleva consigo espíritu de sobriedad y sacrificio. Desgraciadamente hoy prevalece

acá y allá la concepción y la tendencia hedonística, que querría reducir la vida a la búsqueda del placer y a la plena satisfacción de todas las pasiones, con grave daño del espíritu y también del cuerpo.

237.—En el plano natural la moderación y la templanza de los apetitos inferiores es sensatez fecunda en bienes. En el plano sobrenatural el Evangelio, la Iglesia y toda su tradición ascética exige el espíritu de mortificación y penitencia, que asegura el dominio del espíritu sobre la carne y ofrece un medio eficaz de expiar la pena debido al pecado, del que ninguno está inmune, salvo Jesucristo y su Madre Inmaculada.

Sugerencias prácticas

238.—Para traducir en realizaciones concretas los principios y las directivas sociales se procede comúnmente a través de tres fases: advertencia a las circunstancias; valoración de las mismas a la luz de estos principios y de estas directivas; búsqueda y determinación de lo que se puede y debe hacer para llevar a la práctica los principios y las directivas en las circunstancias, según el modo y medida que las mismas circunstancias permiten o reclaman.

239.—Son tres momentos que suelen expresarse en tres términos: ver, juzgar, obrar.

240.—Es muy oportuno que se invite a los jóvenes frecuentemente a reflexionar sobre estas tres fases y a llevarlas a la práctica, en cuanto sea posible. Así, los conocimientos aprendidos y asimilados no quedan en ellos como ideas abstractas, sino que los capacitan prácticamente para llevar a la realidad concreta los principios y directivas sociales.

241.—En las aplicaciones pueden surgir divergencias aun entre los católicos rectos y sinceros. Cuando esto suceda, que no falten las mutuas consideraciones, el respeto recíproco y la buena disposición para individuar los puntos en que coinciden en orden a una oportuna y eficaz acción. No se desgasten en discusiones interminables; y, bajo el pretexto de lo mejor y del óptimo, no se descuide de cumplir el bien que es posible, y por lo tanto obligatorio.

242.—Los católicos consagrados al ejercicio de actividades económico-sociales, por su profesión tienen frecuentes relaciones con otros que no poseen la misma visión de la vida. En tales relaciones Nuestros hijos estén atentos para ser siempre coherentes consigo mismos, para no descender a compromisos en materia de religión y de moral; pero al mismo tiempo vivan y se muestren animados de espíritu de comprensión, desinteresados, y dispuestos a colaborar lealmente en la actuación de objetivos que sean por su naturaleza buenos, o al menos

se puedan reducir al bien. Con todo, es obvio que cuando la Jerarquía eclesiástica se ha pronunciado en la materia, tienen obligación los católicos de atenerse a las directivas emanadas; puesto que compete a la Iglesia el derecho y el deber no sólo de tutelar los principios de orden ético y religioso, sino también de intervenir con su autoridad en la esfera del orden temporal, cuando se trata de juzgar de la aplicación de estos principios a casos concretos.

Múltiple acción y responsabilidad

243.—De la instrucción y de la educación es preciso pasar a la acción. Es un deber que corresponde sobre todo a Nuestros hijos del laicado, estando ellos, en virtud de su estado de vida, ocupados habitualmente en el desenvolvimiento de las actividades y en las creaciones de instituciones de contenido y finalidad temporales.

244.—En el ejercicio de una función tan noble, es necesario que Nuestros hijos no sólo sean profesionalmente competentes y ejerzan las actividades temporales según las leyes a ellas inmanentes para la consecución eficaz de los respectivos fines; sino que es también indispensable que en el ejercicio de dichas actividades se muevan en el ámbito de los principios y directivas de la doctrina social cristiana, con actitud de sincera confianza, y siempre en relación de filial obediencia hacia las Autoridades eclesiásticas. Tengan presente Nuestros hijos que cuando en el ejercicio de las actividades temporales no se siguen los principios y directivas de la doctrina social cristiana, no sólo se falta a un deber y se lesionan con frecuencia derechos de los propios hermanos, sino que se puede llegar al punto de desacreditar la misma doctrina, como si fuese noble en sí misma, pero privada de fuerza eficazmente orientadora.

Un grave peligro

245.—Como ya hemos observado, los hombres han profundizado y han extendido enormemente el conocimiento de las leyes de la naturaleza; han creado instrumentos para apoderarse de sus fuerzas; han producido y siguen produciendo obras gigantescas y espectaculares. Pero en su empeño de dominar y transformar el mundo exterior, corren peligro de olvidarse y debilitarse ellos mismos: "Y así el *trabajo corporal* —observa con profunda amargura nuestro predecesor Pío XI en la encíclica *Quadragesimo Anno*— que la divina Providencia, aun después del pecado original, había establecido como ejercicio en provecho juntamente del cuerpo y del alma, se está convirtiendo en un instrumento de *perversión*; es decir la materia inerte sale de la fábrica ennoblecida, las personas, en cambio, se corrompen y se envilecen" (48).

(48) A.A.S., XXIII, 1931, p. 221 s.

246.—Semejantemente con razón afirma el Pontífice Pío XII que nuestra época se distingue por un claro contraste entre el inmenso progreso científico-técnico y un espantoso regreso humano, consistiendo "*su monstruosa obra maestra*" en "*transformar al hombre en un gigante del mundo físico a costa de su espíritu, reducido a pigmeo en el mundo sobrenatural y eterno*" (49).

247.—Una vez más se verifica hoy en grandísimas proporciones cuanto afirmaba el salmista de los paganos, a saber: cómo los hombres se olvidan muchas veces del propio ser y del propio obrar, y admiran las obras propias hasta hacer de ellas un ídolo: "*Los ídolos de los gentiles son de plata y oro, obra de manos de hombre*" (50).

Reconocimiento y respeto a la jerarquía de valores

248.—En Nuestra paterna preocupación de Pastor universal de almas, invitamos insistentemente a Nuestros hijos a vigilar sobre sí mismos para mantener despierta y operante la jerarquía de valores en el ejercicio de sus actividades temporales y en la consecución de sus respectivos fines inmediatos.

249.—Ciertamente la Iglesia ha enseñado en todo tiempo y sigue siempre enseñando que los progresos científico-técnicos y el consiguiente bienestar material son bienes reales; y por tanto señalan un paso importante en la civilización humana. Pero ellos deben valorarse por lo que son según su verdadera naturaleza, es decir, como bienes instrumentales o medios que se utilizan para la consecución más eficaz de un fin superior, cual es el de facilitar y promover el perfeccionamiento espiritual de los seres humanos tanto en el orden natural como en el sobrenatural.

250.—Resuena, como un aviso perenne, la palabra del Maestro Divino: "*Porque ¿de qué le sirve al hombre ganar todo el mundo, si pierde su alma? O ¿con qué cambio podrá el hombre rescatarla una vez perdida?*" (51).

Santificación de las fiestas

251.—Para defender la dignidad del hombre como creatura dotada de un alma hecha a imagen y semejanza de Dios, la Iglesia ha urgido siempre la observancia del tercer precepto del Decálogo: "*Acuérdate de santificar las fiestas*" (52). Es un derecho de Dios exigir al hombre que dedique al culto un día de la semana, en el cual el es-

(49) *Nuntius radiophonicus* datus in pervigilio Nativitatis D. N. I. C., anno 1953; cfr. A.A.S., XLVI, p. 10.

(50) Ps. CXIII, 4.

(51) Matth., XVI, 26.

(52) Exod., XX, 8.

píritu libre de las ocupaciones materiales, pueda elevarse y abrirse con el pensamiento y con el amor a las cosas celestes, examinando en el íntimo de su conciencia sus relaciones obligatorias e indispensables con su Creador.

252.—Pero es también derecho, más aún, necesidad para el hombre, hacer una pausa en la aplicación del cuerpo al duro trabajo cotidiano para alivio de los miembros cansados, para honesta distracción de los sentidos y para bien de la unidad doméstica, que exige un frecuente contacto y una serena convivencia entre los miembros de la familia.

253.—Religión, moral e higiene coinciden en la ley del reposo periódico, que la Iglesia desde hace siglos concreta en la santificación del domingo, con la participación al Santo Sacrificio de la Misa, recuerdo y aplicación a las almas de la obra redentora de Cristo.

254.—Pero con vivo dolor debemos comprobar y deplorar la negligencia, por no decir el desprecio, de esta santa ley, con perniciosas consecuencias para la salud del alma y del cuerpo de los queridos trabajadores.

255.—En nombre de Dios y por el interés material y espiritual de los hombres Nos hacemos un llamamiento a todos, autoridades, empresarios y trabajadores, a la observancia del precepto de Dios y de su Iglesia, recordando a cada uno su grave responsabilidad delante del Señor y delante de la sociedad.

Renovado empeño

256.—Pero sería un error deducir de cuanto arriba hemos expuesto brevemente que nuestros hijos, sobre todo del laicado, deban considerar cosa prudente el disminuir el empeño de actuar cristianamente en el mundo; antes bien, lo deben renovar y acentuar.

257.—El Señor, en la sublime oración por la unidad de su Iglesia, no ruega al Padre para que aparte a los suyos del mundo, sino para que los preserve del mal: *"No te pido que los saques del mundo, sino que los preserve del mal"* (53). No debe crearse una artificiosa oposición donde no existe, es decir, entre la perfección del propio ser y la presencia personal y activa en el mundo, como si uno no pudiera perfeccionarse sino cesando de ejercer actividades temporales, o como si ejerciéndolas, quedara fatalmente comprometida la propia dignidad de seres humanos y de creyentes.

258.—Por el contrario, responde perfectamente al plan de la Providencia que cada uno se perfeccione mediante su trabajo cotidiano,

(53) Ioann., XVII, 15.

el cual para la casi totalidad de los seres humanos es un trabajo de contenido y finalidad temporal. Actualmente la Iglesia se encuentra ante la gran misión de llevar un acento humano y cristiano a la civilización moderna; acento que la misma civilización pide y casi invoca para sus progresos positivos y para su misma existencia. Como hemos insinuado, la Iglesia viene ejerciendo esta misión sobre todo por medio de sus hijos seglares, los cuales, para llevarla a cabo, deben sentirse comprometidos a desarrollar sus actividades profesionales como cumplimiento de un deber, como prestación de un servicio, en comunión interior con Dios y en Cristo y para su gloria, como indica el apóstol Pablo: *"Ora comáis, ora bebáis, o hagáis cualquiera otra cosa, hacedlo todo a gloria de Dios"* (54). *"Todo cuanto hacéis, sea de palabra o de obra, hacedlo todo en nombre de Nuestro Señor Jesucristo, dando por medio de él gracias a Dios Padre"* (55).

Mayor eficiencia en las actividades temporales

259.—Cuando en las actividades y en las instituciones temporales se garantiza la apertura a los valores espirituales y a los fines sobrenaturales, se refuerza en ellos la eficiencia respecto a sus fines específicos e inmediatos. Es siempre verdadera la palabra del Maestro Divino: *"Así que buscad primero el reino de Dios, y su justicia, y todas las demás cosas se os darán por añadidura"* (56). Cuando se presenta uno como *"luz del Señor"* (57) y cuando se camina como *"hijo de la luz"* (58) se captan con más seguridad las exigencias fundamentales de la justicia aun en las zonas más complejas y difíciles del orden temporal, en las que no raramente los egoísmos individuales, de grupo y de raza insinúan y difunden espesas nieblas. Y cuando se está animado de la caridad de Cristo, entonces se siente uno unido a los otros y se sienten como propias las necesidades, los sufrimientos y las alegrías ajenas.

260.—Consiguientemente, la conducta de cada uno, cualquiera que sea el ámbito y el objeto en que se concrete, no puede menos de resultar más desinteresada, más vigorosa, más humana, porque la caridad: *"Es sufrida, es dulce y bienhechora... no es ambiciosa... no se alegra en la injusticia, complácese sí, en la verdad... todo lo espera y lo soporta todo"* (59).

(54) I Cor., X, 31.

(55) Col., III, 17.

(56) Matth., VI, 34.

(57) Eph., V, 8.

(58) Cfr. Ibid.

(59) I Cor., XIII, 4-7.

Miembros vivos del Cuerpo Místico de Cristo

261.—Pero no podemos concluir nuestra encíclica sin recordar otra verdad, que es al mismo tiempo una sublime realidad, a saber: que nosotros somos miembros vivos del Cuerpo Místico de Cristo, que es su Iglesia: *"Porque así como el cuerpo humano es uno, y tiene muchos miembros, y todos los miembros, con ser muchos, son un solo cuerpo, así también el cuerpo místico de Cristo"*. (60).

262.—Invitamos con paternal insistencia a todos Nuestros hijos, pertenecientes tanto al clero como al laicado, a que sean profundamente conscientes de tanta dignidad y grandeza por el hecho de estar injertados en Cristo como los sarmientos en la vid: *"Yo soy la vid, vosotros los sarmientos"* (61) y por lo mismo llamados a vivir de la misma vida de Cristo. En virtud de este hecho, cuando se ejercen las actividades propias, aun las de carácter temporal, en unión con Jesús, Divino Redentor, cualquier trabajo viene a ser como una continuación del trabajo de Jesús, penetrado de virtud redentora: *"Quien está unido conmigo, y Yo con él, ese da mucho fruto"* (62). Viene a ser un trabajo que no sólo contribuye a la propia perfección sobrenatural, sino también a extender y difundir en los otros los frutos de la redención, y a fecundar con el fermento evangélico la civilización en que se vive y se trabaja.

263.—Nuestra época está azotada y penetrada de errores radicales, está desgarrada y alterada con profundos desórdenes; pero es también una época que abre inmensas posibilidades de bien al espíritu combativo de la Iglesia.

264.—Amados hermanos e hijos: la mirada que hemos echado con vosotros a los diversos problemas de la vida social contemporánea, comenzando desde las primeras luces de la enseñanza del Papa León XIII, nos ha conducido al despliegue de todo un tejido de comprobaciones y declaraciones. Os invitamos a deteneros en ellas, a meditarlas mucho y a tomar ánimo para que cada uno y todos cooperen a la realización del Reino de Cristo sobre la tierra: *"Reino de verdad y de vida; reino de santidad y de gracia; reino de justicia, de amor y de paz"* (63); reino que asegura el goce de los bienes celestiales para los cuales hemos sido creados y a los cuales ansiamos llegar.

265.—En efecto, se trata de la doctrina de la Iglesia católica y apostólica, madre y maestra de todos los pueblos, cuya luz ilumina, en-

(60) I Cor., XII, 12.

(61) Ioann., XV, 5.

(62) Ibid.

(63) In Praefatione de Iesu Christo Rege.

ciende, inflama; cuya voz, al avisar, llena de sabiduría celestial, pertenece a todos los tiempos; cuya virtud siempre ofrece remedios tan eficaces y tan aptos a las crecientes necesidades de los hombres, a las angustias y ansiedades de la vida presente. Con esta voz armoniza aquella antiquísima del salmista que no cesa de fortificar y levantar nuestros ánimos: *"El Señor Dios no deja de hablar a su pueblo que sabe volverse a El de corazón. La verdad y la bondad se han encontrado; la justicia y la paz se han besado. La verdad germina de la tierra; la justicia se asoma desde el cielo. El Señor dará todo bien, y la tierra dará su fruto. La justicia siempre delante para indicar con la luz el buen camino"* (64).

266.—Estos son los votos, Venerables Hermanos, que Nos formulamos al cerrar esta Carta, a la cual hemos dedicado desde hace tiempo nuestra solicitud por la Iglesia Universal; los formulamos a fin de que el Divino Redentor de los hombres, *"el cual fue constituido por Dios para nosotros por sabiduría y por justicia, y santificación y redención"* (65) reine y triunfe felizmente a lo largo de los siglos en todos y sobre todo; los formulamos también para que, armonizada la convivencia en el orden, todas las gentes finalmente gocen de prosperidad, de alegría, de paz.

267.—En auspicio de estos votos y en prenda de nuestra paterna benevolencia, descienda la Apostólica Bendición que, a vosotros, Venerables Hermanos, y a todos los fieles confiados a vuestro ministerio, particularmente a los que responderán con generosidad a nuestras exhortaciones, impartimos de Corazón en el Señor.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día 15 de mayo del año 1961, tercero de Nuestro Pontificado.

JUAN PP. XXIII.

INDICE ANALITICO DE LA ENCICLICA
MATER ET MAGISTRA

P A R T E I V

CONVIVENCIA EN LA VERDAD, LA JUSTICIA
Y EL AMOR

214-219. Ideologías defectuosas y erróneas.

220-223. Perenne actualidad de la doctrina social de la Iglesia.

224-227. Instrucción.

228-232. Educación.

233-237. Una función de las Asociaciones de Apostolado de los Seglares.

(64) Ps. LXXXIV, 9 ss.

(65) Cor., I, 1, 30.

238-242. Sugerencias prácticas.

243-244. Múltiple acción y responsabilidad.

245-247. Un grave peligro:

(Que la Divina Providencia aun después del pecado original había establecido el trabajo corporal como ejercicio en provecho juntamente del cuerpo y del alma, se está convirtiendo en un instrumento de pervisión: es decir, la materia inerte sale de la fábrica ennoblecida, las personas en cambio se corrompen y se envilecen).

248-250. Reconocimiento y respeto a la jerarquía de valores.

251-255. Santificación de las fiestas.

256-258. Renovado empeño de obrar cristianamente en el mundo.

259-260. Mayor eficiencia en las actividades temporales.

261-267. Miembros vivos del Cuerpo Místico de Cristo.

Curia Romana

SOBRE LA ADMINISTRACION DE LA COMUNION A LOS ENFERMOS DESPUES DEL MEDIODIA

RESPUESTA DE LA SAGRADA CONGREGACION DEL SANTO OFICIO

Se ha preguntado a la S. S. Congregación si es lícito administrar la Sagrada Comunión a los enfermos por la tarde, aunque no estén en peligro de muerte ni en cama, sino únicamente imposibilitados para salir de casa, cuando, por la mañana éstos no pudieron recibirla, ya por ausencia del sacerdote, ya por otra dificultad razonable.

Jueves, 19 de octubre de 1961.

Los eminentísimos y reverendísimos cardenales, encargados de tutelar los asuntos de fe y costumbres, decretaron responder a esta consulta *afirmativamente*.

Mientras:

- 1) Se trate de enfermos que no hayan podido salir de su casa durante una semana.
- 2) El párroco u otro sacerdote, a quien esté encomendado el cuidado espiritual del enfermo, determinen el tiempo y la frecuencia.
- 3) Se guarden las reglas establecidas respecto al ayuno eucarístico.

Esta decisión fue confirmada y ordenada publicar por su S. S. D. N. D. Juan, por la divina Providencia, Papa XXIII, en audien-

cia concedida al eminentísimo y reverendísimo señor Cardenal secretario del Santo Oficio, el día siguiente, viernes 20 de octubre de 1961.

Dado en Roma, en el palacio del Santo Oficio, el 21 de octubre de 1961.

Sebastián Masala, Notario.

COMENTARIO DE "L'OSSERVATORE ROMANO" DEL 22 DE OCTUBRE DE 1961

A propósito de la respuesta del Santo Oficio a la consulta arriba señalada, conviene añadir un breve comentario ilustrativo.

La *Constitución Apostólica* "Christus Dominus" del 6 de enero de 1953 mitigaba notablemente la antigua disciplina del ayuno eucarístico, con el fin preciso de facilitar mucho más a los fieles la práctica de la comunión, fuente inagotable de la vida divina de las almas.

Los frutos espirituales conseguidos gracias a esta providencial reforma fueron tan abundantes que, a los pocos años de la publicación de la "Christus Dominus", muchos obispos hacían humildemente al Padre Santo súplicas insistentes para obtener más amplias facultades y mitigaciones.

Su Santidad Pío XII, de feliz memoria, acogiendo paternalmente estas súplicas, con el *Motu Proprio* "Sacram Communionem" del 19 de marzo de 1957, extendía notablemente las concesiones de la "Christus Dominus" relativas a la misa vespertina y al ayuno eucarístico.

Nadie deja de advertir, ciertamente, con cuánta comprensión maternal y anchura de miras la Iglesia sale al encuentro del ardiente deseo y de la necesidad espiritual de los fieles.

Abusos y correcciones

Es oportuno, sin embargo, recordar que no han faltado, aquí y allá, repetidas tentativas de extender arbitrariamente, fuera de los límites establecidos por la "Christus Dominus" y por el *Motu Proprio* "Sacram Communionem", las ya amplias concesiones hechas por la Suprema Autoridad de la Iglesia.

Para eliminar semejantes injustificadas interpretaciones, la S. S. Congregación del Santo Oficio publicaba primeramente el *Monitum* del 22 de marzo de 1955 y después el *Decretum* del 21 de marzo de 1960.

El *Monitum* recordaba que la misa vespertina puede ser concedida solamente con miras al bien común de los fieles y no ya por la simple comodidad de cualquier privado.

El *Decretum* del 21 de marzo de 1960 reclamaba la atención sobre la exacta interpretación del can. 867, par. 4, el cual establece que la S. Comunión debe distribuirse solamente en las horas en que se pueda celebrar la santa misa, a no ser que una causa razonable aconseje otra cosa ("nisi aliud rationabilis causa suadeat"). La causa razonable del citado can. 867 se verifica ahora bastante más raramente (considerada con exactitud) teniendo en cuenta la notable mitigación de la ley del ayuno eucarístico. Se concedía aún —con el susodicho —*decretum*— la distribución a los fieles de la S. Comunión después del mediodía también cuando no se celebre la santa misa; pero tal distribución puede tener lugar solamente con ocasión de una función sacra, que debe ser determinada por cada obispo.

Quien recorre el texto del *Decretum* no puede ciertamente dejar de notar una indicación: mientras, de un lado, se proveía por el bien común de las almas, venían fijados, por otro lado, los justos límites determinados para salvaguardar la necesaria libertad de los sacerdotes en cura de almas, cuyo trabajo apostólico podía ser seriamente obstaculizado por las frecuentes y no siempre justificadas peticiones de cada uno de los fieles.

La nueva ampliación

De la comunión de por la tarde quedaba prácticamente excluida hasta hoy, una categoría de fieles a los que la Iglesia ha dirigido siempre particular y delicada atención: se trata de los enfermos que no pueden oír la misa o asistir a las funciones sagradas. La respuesta dada por el Santo Oficio al *Dubium* publicado en la fecha de hoy, viene a llenar felizmente esta laguna.

El uso de la nueva facultad ahora concedida, está condicionada en tres cláusulas, que han sido insertas en el *Dubium*, con el fin evidente de eliminar, ahora una vez más, los fáciles y bien previsibles excesos, que podrían interponerse como obstáculos al ministerio pastoral de los sacerdotes.

1) Viene, por lo tanto, establecido en primer lugar, que pueden valerse de esta concesión solamente aquellos que después de una semana, y precisamente por causa de enfermedad, no han podido salir de casa.

2) La S. Comunión puede ser llevada, además, sólo a los enfermos que no les haya sido posible recibirla por la mañana, sea por

falta de un sacerdote disponible, sea por una razonable dificultad de cualquier otro género.

3 En el uso de esta especial concesión, finalmente, hay que tener en cuenta las concretas posibilidades del clero local (párrocos, vicepárrocos, capellanes de hospitales, cárceles, institutos), al cual tocará el juzgar, caso por caso, lo razonable de la petición de parte de los enfermos, y establecer el tiempo oportuno para el ejercicio de este sagrado ministerio.

Los ordinarios podrán dictar normas más concretas para prevenir inconvenientes de cualquier naturaleza.

Permanecen en pleno vigor, como viene precisado en el *Dubium*, las normas fijadas por el *Motu Proprio* "Sacram Eucharistiae" para el ayuno eucarístico de los enfermos, los cuales deben, por tanto, abstenerse de comida sólida y licores alcohólicos en las tres horas que preceden a la S. Comunión; pueden, en cambio, tomar líquidos no alcohólicos y cualquier medicina líquida o sólida sin ninguna restricción de tiempo.

Con esta última saludable intervención puede decirse, con razón, que ahora se han ofrecido a todas las categorías de fieles más amplias posibilidades y facilidades para acercarse a la Sagrada Eucaristía, centro propulsor de toda la vida cristiana.

Mientras es de esperar que los frutos ya obtenidos con las mitigaciones de este último decenio se multipliquen siempre más ampliamente, conviene también augurar que los fieles se abstendrán de multiplicar las instancias para obtener aún una más amplia dispensa, con lo cual se llegaría, prácticamente, a la total eliminación del mismo ayuno eucarístico.

Diocesanos

CIUDAD VALLES

Circular 13.—5 - Agosto - 1961.—A los Sres. Párrocos, Vicarios Fijos y Sacerdotes de la Diócesis de Ciudad Valles.

El Párroco tiene obligación de aplicar la Misa por el pueblo (Canon 466) los domingos y fiestas de precepto, aun las suprimidas (Canon 339).

Sin embargo, según el Decreto de la Sagrada Congregación del Concilio, del 3 de diciembre de 1960, ya no se mencionan las Fiestas suprimidas, pero se incluyen otros días en que se obliga dicha aplicación:

"Item applicanda est Missa pro populo a curatoribus animarum:

a) in festo Patroni principalis Regionis aut Provinciae sive ecclesiae, sive civilis;

b) in festo Patroni Principalis loci, oppidi seu civitatis;

c) in Aniversario Dedicationis propriae ecclesiae;

d) in Festo Tituli propriae ecclesiae”.

Por consiguiente, por lo que se refiere al presente año, no obliga la Misa pro populo el 10 de agosto ni los días 26 y 28 de diciembre, pero sí el 30 de agosto.

Se servirán Uds. tener en cuenta estas modificaciones en el uso del Calendario Litúrgico, quedando en vigor lo dispuesto en la Circular 12/61 del pdo. 21 de julio respecto a estipendios.

Dios N. Señor guarde a Uds. muchos años.—† Carlos, 1er. Obispo de Ciudad Valles.

Circular N. 14.—22 - Agosto - 1961.—A los Sres. Párrocos, Vicarios Fijos, Sacerdotes y Fieles de la Diócesis de Ciudad Valles.

El pmo. 4 de noviembre se honrará en todo el mundo católico a la persona augusta del Romano Pontífice, Vicario de Cristo en la tierra, al celebrarse el 80° aniversario de su natalicio, y se unirán las plegarias de toda la cristiandad por el éxito del Concilio Ecuménico, suprema aspiración de Su Santidad.

El filial homenaje de Nuestra Diócesis la haremos consistir en lo siguiente:

a) Durante el mes de octubre hasta el 4 de noviembre se rezará en las Misas la colecta “PRO PAPA”, siempre que las rúbricas lo permitan. Los sacerdotes invitarán a los fieles a rezar diariamente la “Oración por el Papa” que por separado se envía a Uds. en hojas impresas.

b) Se hará un rico Tesoro Espiritual, entre Sacerdotes y fieles, durante los meses de septiembre y octubre pmos. en la forma acostumbrada, enviando el resultado a esta S. Mitra antes del 31 de octubre.

c) El día 4, Nos celebraremos una solemne Misa en la S. Iglesia Catedral a la que de serles posible, asistirán los Sres. Sacerdotes y representaciones de sus Parroquias.

Disponemos, además:

— Que durante los días del 22 de octubre al 4 de noviembre se organicen Conferencias acerca del Pontificado Romano y Certámenes entre los niños del Catecismo, Colegios e Indígenas.

— Que se empleen todos los medios posibles de difusión (predicación, radio, prensa, etc.) para ilustrar a los fieles sobre lo que es el Papa y su misión divina de gobernar a la Iglesia Universal.

— Por último, se organizará en cada Parroquia un festival literario-cultural sobre el mismo tema y, de ser posible, se distribuirán efigies de Su Santidad el Papa Juan XXIII.

Nos enviaremos al Santo Padre un cablegrama de adhesión del Obispo, Sacerdotes y fieles de esta nueva Diócesis.

Se servirán leer la presente Circular en las Misas del domingo siguiente a su recibo. Y los Sres. Párrocos y Vicarios Fijos nos darán cuenta por escrito del cumplimiento de esta Circular.

Dios N. Señor guarde a Uds. muchos años.—† Carlos, 1er. Obispo de Ciudad Valles.

Circular N. 15. — 1° - Septiembre - 1961.—A los Sres. Párrocos, Vicarios Fijos, Sacerdotes y fieles de la Diócesis de Ciudad Valles.

La Acción Católica Mexicana, de acuerdo con el V. Episcopado, promueve en todo el país la consagración de la niñez mexicana a Santa María de Guadalupe, Reina y Madre nuestra. Se ha señalado el 12 de octubre pmo. para hacer esta consagración en todas las Catedrales, Parroquias, Templos, Capillas, Centros de Catecismo, Colegios, Asociaciones de niños, familias, etc.

Consideramos oportuna esta consagración y, además, necesaria en esta época de tan graves inquietudes por los peligros que en todas partes rodean a nuestra niñez, porción predilecta del Corazón de Jesucristo, y nada más urgente que recurrir al amparo y protección que la Virgen ha prometido a sus “hijos pequeñitos y delicados”.

Disponemos lo siguiente:

a) Exhórtese a los fieles, en las Misas de los domingos 1o. 8 de octubre a participar en la organización de estos actos para que todos los niños asistan el 12 de octubre a la Misa, en la que harán el acto de consagración a la Sma. Virgen de Guadalupe después de su Comunión general.

b) En forma particular y activa trabajarán los grupos de Acción Católica, cuyas directivas y socios auxiliarán al Oficio Catequístico para que participe el mayor número de niños.

c) Los Comités Parroquiales de Acción Católica convocarán a sus socios e invitarán a las familias al Rosario solemne del 12 de octubre en la S. Iglesia Catedral a las 7 de la noche, en que se hará especial oración por la niñez mexicana y por las Vocaciones Sacerdotales.

d) Por último, rezarán en todos estos actos la Oración del Año Guadalupeño que se les manda impresa para su difusión.

Se leerá la presente Circular en las Misas del domingo siguiente a su recibo.

Dios N. Señor guarde a Uds. muchos años.—† Carlos, 1er. Obispo de Ciudad Valles.

Circular N. 16.—1° - Octubre - 1961.—A los señores Párrocos, Vicarios Fijos, Sacerdotes y fieles de este Obispado:

La Santa Iglesia consagra el presente mes de octubre a la devoción del Santo Rosario. Es una devoción recomendada por los Sumos Pontífices, especialmente desde León XIII, quien ordenó que en todas las Iglesias Parroquiales y en los Oratorios Públicos dedicados a la Santísima Virgen Madre de Dios se recitara públicamente desde el primero de octubre hasta el día 2 de noviembre a lo menos una parte del Santo Rosario ya sea en la mañana, antes o después de la celebración de la Santa Misa, ya sea en la tarde ante el Santísimo Sacramento expuesto, añadiendo las Letanias Lauretanas y la oración “A ti oh bienaventurado San José...” (15 de agosto de 1889).

Quiero recomendar a todos mis diocesanos el rezo del Santo Rosario en este mes de octubre especialmente como la Oración por excelencia de la Familia Cristiana; para que todos los hogares de esta Diócesis estén unidos a Dios por el rezo del Santo Rosario.

La misma vida matrimonial es como un rosario que se empieza a los pies del altar y debe continuarse durante toda la vida: Habrá en ella misterios gozosos, también dolorosos y aun gloriosos. La familia que reza es la familia que verdaderamente vive.

Los Sacerdotes procurarán en su respectivos templos acomodarse a lo ordenado por el Santo Padre León XIII y para que todos cobren mayor

estima hacia el Santo Rosario les recuerdo las Indulgencias concedidas al rezo del Santo Rosario (además de las que se ganan por los Rosarios benditos).

a) Rezado individualmente: Indulgencia de 5 años cada vez; Indulgencia Plenaria, con las condiciones acostumbradas, si se reza diariamente durante todo el mes.

b) Rezado colectivamente, pública o privadamente: Indulgencia de 10 años cada día. Indulgencia Plenaria —añadiendo confesión, comunión y visita el último domingo del mes, si se reza a lo menos 3 veces por semana.

c) Rezado en familia: Indulgencia Plenaria, supuesta la confesión y comunión, tres veces por semana (el sábado y otros dos días), y en las fiestas de la Santísima Virgen María supuesto el rezo diario.

d) Rezado delante del Smo. Sacramento (reservado o expuesto): Indulgencia Plenaria —añadiendo confesión, comunión— tantas veces cuantas se rece.

e) En el mes de Octubre: (aún individualmente): Indulgencia de 7 años cualquier día; Indulgencia Plenaria —con confesión, comunión visita— si se reza diariamente del día 7 al día 14; igualmente Indulgencia Plenaria —con confesión, comunión visita— si se reza diez veces entre el día 15 y el 31.

Hay que notar que para ganar estas indulgencias, basta rezar 5 misterios (las letanías tienen indulgencias concedidas aparte); cada misterio puede separarse de los demás, con tal de que se recen los 5 en el mismo día.

Dios Nuestro Señor guarde a Uds. muchos años.—† Carlos, 1er. Obispo de Ciudad Valles.

CHIHUAHUA

Circular N. 11. — 13 - Octubre - 1961.—A los Sres. Curas Párcos, Capellanes, Asesores y Asesoras de los Colegios Católicos de la Arquidiócesis.

Por mandato del Excmo. y Revmo. Sr. Arzobispo comunico a Uds. lo siguiente:

DIA MUNDIAL DE LAS MISIONES.—Por medio de la presente me permito recordar a Uds. la celebración del Día Mundial de las Misiones, que en este año tendrá lugar el domingo 22 del presente mes. Se recomienda que en ese día se exhorté a los fieles a que ofrezcan sus oraciones, sacrificios y limosnas por las Misiones que la Iglesia Católica sostiene en todo el mundo, a fin de que la misma Iglesia pueda continuar con éxito la evangelización que le encomendó su Divino Fundador. Para el efecto los Sres. Curas Párcos y Capellanes organizarán en sus respectivas iglesias y templos, los actos de culto que crean pertinente, como Comuniones generales, Horas Santas, Jornadas Misionales, etc., entendidos de que la colecta que se recoja en todas las Misas que se celebren ese día, en sus respectivas iglesias, deducidos los gastos más precisos, se entregarán íntegras al Director Diocesano de las Obras Pontificias, Sr. Cura D. J. de Jesús Borunda —Templo de San Felipe, de esta ciudad—. Para el mejor éxito se recomienda que anuncien, si es posible, esta colecta desde el domingo anterior, repartiendo los sobres que se les mandaron para el efecto.

Por lo que mira a los Colegios Católicos, a cargo de Religiosos y Religiosas, de conformidad con la Instrucción de la Sgda. Cong. de Propa-

ganda Fide, del 29 de junio de 1952, se les recuerda el deber que tienen de favorecer las inscripciones de sus alumnos en las Obras Misionales Pontificias y que las cuotas y colectas que hagan los alumnos, con fines misionales, deberán entregarse íntegras al Director Diocesano de estas Obras Pontificias, absteniéndose de hacer en estos días ninguna colecta o actividad, en favor de cualquier misión particular.

Dios Ntro. Señor guarde a Uds. muchos años.—Mons. Dr. J. de la Paz García, Secretario.

HUEJUTLA

Síntesis del Ordenamiento Diocesano sobre el traje y Tonsura Eclesiásticos.—Octubre, 1961.

El comunismo internacional para conquistar nuestra Patria pretende hacerlo usando hasta medios inmorales como la perversa campaña de difamación del sacerdote católico ya sea disfrazando de sacerdotes a sujetos de mala conducta y publicando sus retratos con ocasión a sus escándalos, ya divulgando noticias falsas o por desgracia verdaderas de las caídas de algún sacerdote falto de espíritu eclesiástico.

Ante esta campaña, nuevamente exhortamos a nuestros sacerdotes a vivir conforme al espíritu de su vocación es decir configurados con Jesucristo, tanto por la adquisición de sólidas y sacerdotales virtudes como por un exterior digno y edificante.

Para conseguir esto, damos una síntesis del Ordenamiento Diocesano sobre la tonsura y traje eclesiásticos; y como algunos hermanos nuestros en el sacerdocio tienden a olvidarlo, nos vemos en la necesidad de urgir su cumplimiento, con la esperanza firme de no vernos obligados a aplicar sanciones ni llamados de atención, pues esperamos pronta obediencia a lo que es deseo de la Santa Iglesia y en último término: voluntad de Dios.

ORIGEN:

Es una reglamentación del canon 136 del C. I. C. para nuestra Diócesis, urgida por la Sagrada Congregación del Concilio en Instrucciones a los Excmos. Señores Obispos del 28 de junio de 1931 (A. A. S. XIII, 336).

El Vble. Episcopado Nacional dio normas generales para toda la República en la Asamblea Plenaria celebrada el mes de octubre de 1951.

Para nuestra Diócesis se han publicado: la circular 82/53, el Ordenamiento Diocesano del 12 de julio de 1958 cuya síntesis publicamos hoy, y frecuentes recordatorios ya generales, ya particulares.

EFFECTOS:

Varios sacerdotes de buena conciencia han obedecido este Ordenamiento siendo edificantes en su conducta a pesar de su pobreza o del clima.

NORMAS DEL ORDENAMIENTO DIOCESANO:

1a.—Úsese tonsura clerical o corona. Deberá tener alrededor de 4 cms. de diámetro. Procurando que sea visible o a lo más no pasarán 15 días sin rasurarla.

2a.—Todos los clérigos usen siempre y en todas partes el alzacuello cuello clerical y el traje negro. En nuestra Diócesis se permite el uso del

pantalón color kaki (crema oscuro) a los sacerdotes que deben permanecer en lugares tropicales en los días de verano. Deberán usar además el guardapolvo y en casos excepcionales, nunca por modo de hábito, podrán usar saco del color del pantalón.

3a.—Usen siempre la sotana (o hábito religioso) en las iglesias, recinto parroquial o anexos, en los hogares, institutos católicos, etc. Podrán no usarla en las calles de las principales ciudades o en otros lugares que determine el Ordinario, pues a él toca, no al clérigo, hacer excepciones a esta disposición general. En el hogar y en días de recio calor podrán usar el cubrepolvo.

4a.—En los viajes podrán usar guardapolvo, sombrero no negro. Y el que les sirva para montar ha de ser tal que los distinga de los seculares.

5a.—Se les recuerda a los eclesiásticos el c. 140 que se refiere a la prohibición de asistir al cine, teatro, baños o espectáculos públicos. Esta prohibición no se refiere a funciones privadas, ni conciertos, ni deportes masculinos.

6a.—Quienes no puedan observar alguna de estas normas, soliciten dispensa.

SANCION:

Con fundamento en el c. 1933 § 4o. se decreta para los desobedientes, ipso facto, la suspensión "ab oficio" por espacio de ocho días, que pueden prolongarse "ad nutum nostrum" si no hubiere enmienda.—† Manuel, Obispo de Huejutla.

Circular N. 92.—30 - Octubre - 1961.—A nuestros muy amados Párrocos y demás Sacerdotes con cura de almas,

Amados hermanos en el sacerdocio de Jesucristo:

La benemérita Acción Católica Mexicana mediante el Centro Católico de Orientación Cinematográfica Pío XI, ha solicitado de Nos el apoyo necesario para que nuestra Diócesis se una a la Campaña Nacional para moralización del cine; y después de palpar como Pastor los estragos que el mal cine ha hecho no podemos menos que dar gracias a Dios porque en nuestra patria se emprende una campaña de esta naturaleza que apoyamos con todo nuestro corazón y benedicimos ampliamente.

Por lo tanto, el próximo día 8 de diciembre en la festividad de la Inmaculada Concepción de María, deberá celebrarse en todas nuestras parroquias y vicarías el *Día del Cine*.

La campaña abarcará toda la parroquia o vicaría, para lo cual se puede utilizar todo el mes de noviembre procurando se enteren todos los poblados y rancherías e invitando al mayor número posible de personas para que el día 8 hagan la promesa que se transcribe al final.

Especialmente recomendamos que se realice la campaña entre niños y jóvenes y si es posible sus padres. Donde se prevea que los niños saldrán a vacaciones sin poder tenerlos cerca después, puede recibírseles la promesa antes de la fecha señalada, quedando el párroco o vicario en libertad de señalar en qué acto se haga la PROMESA.

La H. Junta Central de la A. C. M. ha editado un material muy completo consistente en:

CARTELES en cartulina \$ 250.00 el medio millar.

VOLANTES con distintas leyendas \$ 18.00 el millar.
ESTAMPAS con la fórmula de la promesa \$ 40.00 millar.
CARPETA con 10 conferencias sobre el tema del cine para darlas a los fieles \$ 10.00 una.

Pídase a CENTRO CATOLICO de O. C. Serapio Rendón No. 43, México 4, D. F.

Por si no alcanzara a llegar el material que soliciten, pueden reproducir en alguna estampa la PROMESA cuyo texto es el siguiente:

PROMESA A MARIA INMACULADA

Oh Inmaculada Virgen María * Madre de Dios y Madre nuestra, * deseamos vivir sinceramente una vida de mayor intensidad cristiana y por ello, * queremos huir de toda ocasión de pecado. * Te prometemos hoy, * libre y espontáneamente * no asistir a espectáculos desaconsejables e inmorales * y procurar que nuestros familiares y amigos, * tampoco asistan a ellos. * Oh Virgen Inmaculada, * alcánzanos de Jesucristo tu Hijo, * las gracias necesarias para cumplir esta promesa. Amén.

Se puede en seguida recitar la siguiente oración: "Oh Dios, que al principio habéis creado todas las cosas y habéis visto que ellas eran buenas y que, gracias al admirable don de la luz, habéis permitido al hombre mirar y comprender las bellezas de vuestra creación. Conceded a todos los que en virtud del progreso de la ciencia, pueden utilizar este mismo don de la luz en el arte cinematográfico, que lo hagan siempre para el mayor progreso espiritual y moral de la humanidad y para gloria de vuestro nombre. Vos que vivís y reináis por los siglos de los siglos. Así sea".—† Manuel, Obispo de Huejutla.

Circular N. 93.—30 - Octubre - 1961.—A nuestros muy amados hermanos en el sacerdocio de Jesucristo, M. I. Sr. Vicario General, Párrocos y demás Sacerdotes con cura de almas:

Salud y paz en Jesucristo nuestro Señor:

PUNTO PRIMERO: Ha pasado el domingo mundial de las Misiones y esperamos que el celo pastoral de nuestros sacerdotes los haya impulsado a mover a las almas, que están bajo su cuidado, tanto a la oración como a la ayuda económica por las Misiones; oportunamente se les remitieron sobres y carteles al respecto, ahora les suplicamos que el monto de la colecta lo remitan lo más pronto posible para enviarlo a las oficinas de la Propagación de la Fe en México.

PUNTO SEGUNDO: Nuestras anteriores Circulares Núms. 90 y 91 contenían asuntos que había que responder, sólo lo han hecho unas pocas Parroquias, esperamos no sea necesario enviarles recordatorio personal a los que falten y espontáneamente manden la respuesta a cada punto.

PUNTO TERCERO.—La Santa Sede vivamente interesada por la educación de la niñez y de la juventud en nuestra Diócesis nos solicita algunos datos. Como ellos son necesarios también a nosotros para planear nuestra labor social al respecto, sírvanse lo más pronto posible, devolver contestado el siguiente cuestionario:

ESCUELAS SECTARIAS U OFICIALES

1.—¿Hay escuelas dirigidas por protestantes en su parroquia? En caso afirmativo diga los estudios que abarca y el número de alumnos.

2.—¿Cuántas escuelas estatales o federales hay en el territorio de su parroquia o vicaría?

- a) PRIMARIAS: Número aproximado de alumnos:
- b) SECUNDARIAS: Número aproximado de alumnos:
- c) Otros estudios: Número aproximado de alumnos:

3.—¿Hay alguna escuela o maestro de marcada tendencia comunista en su parroquia y qué se hace por contrarrestar su labor?

4.—¿Cuántos niños calcula se quedan sin escuela? ¿Por morosidad de sus padres o por falta de escuelas?

5.—¿Podría intentarse con alguna probabilidad de éxito la fundación de una escuela? ¿Darían su apoyo los padres de familia?

6.—Diga los planes que sobre materia educativa tenga.

En espera de vuestras respuestas, os saludo y bendigo.—† Manuel, Obispo de Huejutla.

SAN ANDRES TUXTLA

Circular A. A. 5.—3 - Noviembre - 1961.—A todos los Sacerdotes, Religiosos, Religiosas y fieles de la Diócesis de San Andrés Tuxtla:

Hace unos meses, estando en Roma el Excmo. y Revmo. Sr. Luigi Raimondi, Dgnmo. Delegado Apostólico de nuestra Nación, me tomé la libertad de escribirle suplicándole hiciese los trámites necesarios para que se me obsequiase una piedra de las excavaciones de la Basílica de San Pedro para que sirviese como *primera piedra del Seminario de San Andrés Tuxtla*. Me atreví a molestar más al Excmo. Sr. Delegado Apostólico, pidiéndole que, conseguida la piedra buscara el modo de que la bendijese Su Santidad el Papa.

En días pasados, estando en la Capital de la República, tuve oportunidad de saludar al Excmo. Mons. Raimondi, que en septiembre regresó de Roma, y de él recibí noticia sobre los favores solicitados:

El día 8 de agosto el Ing. Vacchini, Director Técnico de las excavaciones del Vaticano, hizo entrega al Excmo. Sr. Delegado por medio de la Congregación de Seminarios, de una piedra de mármol de 20 x 2 centímetros con espesor de 2.5 cms., proveniente de una losa de las excavaciones en torno al Sepulcro de San Pedro.

El día 25 del mismo mes, en audiencia especial concedida en Castelgandolfo, S. S. el Papa se dignó bendecir la citada piedra, destinada a ser la Primera de nuestro Seminario.

El mismo Mons. Raimondi me hizo entrega tanto de la Piedra, como de un documento de la Revma. Fábrica de San Pedro, que está firmado por el Ing. Vacchini, en el que certifica que la piedra es de las excavaciones Vaticanas. También me entregó una fotografía en que se encuentra el Santo Padre bendiciéndola en presencia del Sr. Delegado.

Los estudiosos de la Historia nos podrán decir si es la primera vez que un Romano Pontífice tiene una señal de deferencia de tal naturaleza para con una Diócesis tan necesitada en el orden espiritual como la nuestra.

Creo que con este gesto de benevolencia del Papa para la región y con la manifestación de cariño para San Andrés Tuxtla, de parte de su dignísimo representante, el Sr. Delegado Apostólico, nuestros corazones de hijos fervientes de la Iglesia se llenarán de amor y devoción hacia la Cátedra de Pedro.

Ojalá que esa piedra, sacada de junto al Sepulcro de San Pedro, Piedra Angular de la Iglesia, y bendecida por el Romano Pontífice, sea como el fermento que haga crecer el amor al Sacerdocio y florecer muchas vocaciones en estas tierras del Sur de Veracruz.

Aprovecho la ocasión para participaros cómo se ha trabajado hasta la fecha en la Campaña Pro-Seminario:

a).—Ya que sin la oración serían vanos todos nuestros trabajos y esfuerzos en favor de tan meritoria obra, se ha establecido en las Parroquias de la Diócesis, la Obra de las Vocaciones Sacerdotales. Esta ha sido agregada al Opus Romanum para que sus socios puedan lucrar todas las indulgencias a ella concedidas.

b).—Como los recursos económicos son necesarios para toda obra, se ha emprendido una doble Campaña de Cooperación en favor del Seminario:

1.—En la primera se trata de obtener en toda la Diócesis 1,000 bienhechores que den, cada uno, una aportación de \$ 1,000.00. En esta Campaña trabajamos, un servidor, el Padre Promotor de la Obra de las Vocaciones, algunos Párrocos que generosamente se han ofrecido para cooperar y el Comité Diocesano de la U. F. C. M.

2.—En la segunda se están procurando donativos mensuales, aunque pequeños, del mayor número posible de personas de la Diócesis. En esta campaña, por mi bendecida, trabajan los miembros de la Obra de las Vocaciones, asesorados por el Padre Promotor de ella.

Los fondos colectados en esta doble campaña se emplearán en la construcción del edificio del Seminario.

Ojalá al pedirnos vuestra cooperación seáis generosos ya que esta Obra es el centro de la Diócesis y la pupila de los ojos de vuestro Obispo. Tened presente que ayudando al Seminario ayudaréis a solucionar el problema más grave de esta Jurisdicción que es el de la escasez de sacerdotes.

Son relación a la obra material Seminario, tengo la satisfacción de anunciaros que ya se tiene adquirido el terreno y elaborados los planos para la construcción del edificio. Esperamos poder colocar la primera piedra el día 17 de Enero, Segundo Aniversario de la Erección Canónica de la Diócesis.

Únicamente me resta deciros que confío en la bondad de Dios, en vuestras fervorosas oraciones y en la generosa cooperación económica de todos para llevar adelante esta obra, anhelo de toda la Diócesis. Os bendice de corazón.—Arturo A. Szymanski R., Administrador Apostólico de San Andrés Tuxtla.—Pbro. Víctor Phillips, Secretario Canciller.

TAMPICO

Circular N. 18.—9 - Octubre - 1961.—Carísimos Sacerdotes:

Nunca como ahora se deja ver la necesidad y la obligación que tenemos todos, sacerdotes y fieles, de ayudar al Augusto Pontífice en la magna obra de las Misiones, tanto en lo espiritual como en lo material, por medio de nuestras oraciones, sacrificios y limosnas.

Por eso, de lo íntimo de nuestro corazón os exhortamos a que pongáis todo vuestro empeño sacerdotal, para que el próximo día 22 del presente, Domingo Mundial de las Misiones, todos vuestros feligreses ofrezcan sus oraciones y sacrificios por las Misiones del Santo Padre, y para que sean generosos con sus limosnas de ese día, sabiendo que con ella van a cooperar para llevar el Evangelio a los infieles.

Os hacemos saber que es nuestro deseo que la colecta íntegra de ese día, ya sea en sobres o fuera de ellos, sea destinada para las Misiones, y que su producto sea remitido a Mons. D. José Betancourt, encargado de las Obras Misionales en nuestra Diócesis.

Dios Nuestro Señor os guarde muchos años.—† Ernesto Corripio A., Obispo de Tampico.—Luis Galván A., Pbro., Pro-Secretario.

Circular N. 19.—17 - Octubre - 1961.—A los señores Sacerdotes de la Diócesis.

Para cumplir lo escrito por el Código de Derecho Canónico, C. 130,1 y Sínodo Diocesano Art. 79-80 señalamos como fecha para los exámenes anuales de renovación de Licencias Ministeriales del 15 al 19 de enero de 1962 ya que suponemos que todos vosotros estaréis muy ocupados por razón del Congreso Mariano Guadalupano.

Todos nuestros Sacerdotes deben presentar examen en el día y orden que indica la Circular, sólo quedan exceptuados los señores Consultores Diocesanos y Vicarios Foráneos.

La materia para el examen es la siguiente:

DOGMA: De Revelatione Christiana.

MORAL: De Legibus in genere et de speciebus praecipuis legum.

DERECHO CANONICO: De archipraestibus Ruralibus cc. 445-450; De Vicariis. Paroecialibus cc. 471-478; De Rectoribus Ecclesiarum cc. 479-486.

Los exámenes serán en Tampico y Cd. Victoria, Tamps., en la fecha indicada abajo.—Examinadores: Sr. Cura D. Ignacio Aldama y Sr. Dr. D. Rafael Echavarría en Cr. Victoria.—M. I. Sr. Vicario General D. Santiago Martínez y Revdo. P. Fr. Joaquín Peña María, O. P., en Tampico, Tamps.

SACERDOTES QUE SE EXAMINARAN EN TAMPICO.

SANTA IGLESIA CATEDRAL, 10 a. m.

DIA 15:

Sr. Pbro. D. Arturo Vázquez.	Sr. Cura D. Carmen Pinedo.
Sr. Cura D. Carlos Cortés.	Sr. Cura D. Perfecto Torres.
Sr. Cura D. Pedro Franco T.	Sr. Cura D. J. Gpe. González.

DIA 16:

Sr. Cura D. Ignacio Rosiles.	Sr. Pbro. D. Fernando Guevara.
Sr. Cura D. Manuel Acosta.	Sr. Pbro. D. J. Gpe. Guzmán.
Sr. Pbro. D. Francisco Solís.	Sr. Pbro. D. Rodolfo González.

DIA 17:

Sr. Pbro. D. Luis Galván.	Sr. Pbro. D. Narciso Ventura.
Sr. Pbro. D. Joel González.	Sr. Pbro. D. Rodolfo Méndez.
Sr. Pbro. D. Juan Gutiérrez.	Sr. Pbro. D. David Medellín.

DIA 18:

Sr. Pbro. D. Antonio Crespo.	Sr. Pbro. D. Faustino Ortiz.
Sr. Pbro. D. Juan Sosa.	Sr. Pbro. D. Emigdio Ortiz.
Sr. Pbro. D. Daniel Marroquín.	Sr. Pbro. D. Lázaro Juvenal.

DIA 19:

Sr. Cura D. David Rodríguez.	Sr. Pbro. D. Manuel Gómez.
Sr. Cura D. Gerardo Govea.	Sr. Pbro. D. Carlos Angeles.
Sr. Cura D. Leobardo Muñoz.	Sr. Pbro. Lic. D. Carlos González.

SACERDOTES QUE SE EXAMINARAN EN CD. VICTORIA, TAMP.

DIA 16, Mañana:

Sr. Cura D. David Martínez.
Sr. Cura D. Alejandro Porras.
Sr. Cura D. Isaías García.
Sr. Pbro. D. Ascensión Saucedo.
Sr. Pbro. D. Genaro Estrada.
Sr. Cura D. J. de Jesús Novelo.

DIA, 16 Tarde:

Sr. Cura D. Crescencio Mauricio.
Sr. Cura D. Fco. Javier Robles.
Sr. Pbro. D. Cesáreo Díez de P.
Sr. Pbro. D. Faustino Morales.
Sr. Pbro. D. Francisco Piñón.
Sr. Pbro. D. Juan Villanueva.

Todos los señores Sacerdotes deben enviar a la Secretaría de la Mitra su libreta de Licencias para que tomando en cuenta las calificaciones obtenidas, les sean renovadas como Nos juzguemos prudente. Los que no han solicitado su cartilla se les suplica lo hagan enviando los datos que oportunamente se les pidieron, junto con dos fotografías, tamaño credencial, con sotana o alzacuello y traje negro.

Dios guarde a Uds. a muchos años.—† Ernesto Corripio Ahumada, Obispo de Tampico.—Luis Galván A., Pbro., Pro-Secretario.

Circular N. 21.—25 - Octubre - 1961.—A los señores Sacerdotes de la Diócesis:

Por disposición del Excmo. Sr. Obispo Diocesano, Dr. D. Ernesto Corripio Ahumada, tengo el honor de comunicar a Uds. lo siguiente:

De la Dirección del Consejo Nacional de la Pontificia Unión Misional del Clero se ha recibido una relación de las obras *Teología de las Misiones Extranjeras y Apuntes de Teología Dogmática Misionera* escritas por el P. D. Danilo Catarzi; obras que, por las presentes, se recomiendan a todos los señores Sacerdotes, ya que por los temas que tratan, las creemos de utilidad para todos, sea porque trabajamos inmediatamente con los feligreses, sea en otra clase de ministerios, pues sabido es de todos que "en nuestra Nación va aumentando de día en día el movimiento misional". Nos dice el M. I. Mons. Garcés, cuya es la traducción de las obras, "es una obra completa de Misionología que sirve para preparar conferencias, y sermones, para tener materia de meditaciones y lectura espiritual... así como libro de consulta o de texto..."

El importe de cada una de las mencionadas obras es de \$ 20.00 (VEINTE PESOS) y podrán pedirse al autor, Mons. Luis Garcés, 2 Oriente No. 3, Desp. 2, Puebla, Pue. o al Apdo. Postal 350. Puebla, Pue.

Dios guarde a Uds. muchos años.—Luis Galván A., Pbro., Pro-Secretario.

TEHUANTEPEC

Circular a los señores Párrocos y demás Sacerdotes de esta Diócesis.

Para lograr la recepción fructuosa de los sacramentos, la digna celebración del Santo Sacrificio y la reverencia a la casa de Dios, recomendamos a nuestros sacerdotes la observancia de las normas siguientes, cuyas razones son obvias, esperando que las pongan en práctica, para la gloria de Dios y provecho de las almas, con la debida prudencia y energía, sin violencias, pero también sin debilidades ni respetos humanos, ni temor de disgustar a personas influyentes o sus familiares.

1.—Para ser admitidos a recibir el sacramento de la confirmación los que tienen uso de razón, debe constar de que están suficientemente instruí-

dos en las verdades de la fe y conocen la naturaleza y efectos del sacramento, además de estar en gracia de Dios (por lo cual de ordinario se exige la confesión previa no muy distante de la confirmación). Tanto el párroco y quien hace sus veces, en el fuero externo, como el confesor, en el fuero de conciencia, son responsables de la fructuosa recepción de los sacramentos, advirtiéndoles que se expone a nulidad la absolución, si los que se confiesan ignoran los principales misterios de la fe.

La misma advertencia debe hacerse en cuanto a la Primera Comunión (Can. 786 y 854).

Tanto para la validez del sacramento de la Penitencia como para el fruto de la Confirmación y de la Eucaristía, se debe exigir de aquellos que los reciben un serio propósito de cumplir con los mandamientos de Dios y de la Iglesia, v. g., como el precepto de oír la misa y el de comulgar al menos una vez al año en el tiempo prescrito.

Antes de admitir a que se confiesen los que tienen uso de razón y al comenzar la preparación de niños y adultos para la Primera Comunión, se debe exigir un propósito firme y garantizado de vida cristiana con seria promesa de los padres de familia.

Si no cooperan los responsables de la educación no hay intervención duradera y eficaz de buenos cristianos que puedan asegurar la instrucción más completa y práctica de la religión, no es prudente dar la Primera Comunión a los que ya no volverán a tener en cuenta a Dios, a Cristo y a su Iglesia. Si se trata de jóvenes adultos que se confirman o hacen la Primera Comunión hay que prepararlos en forma tal que lleguen a una firme adhesión personal; si ésta aún no se logra, vale más esperar, y no meramente salir del paso con la ejecución mecánica de una ceremonia, la cual viene a tener resultados de sociabilidad mundana, más bien que afectos sobrenaturales para la vida cristiana.

2.—Conforme a los Cánones 1033 y 1020, debe el párroco examinar diligentemente a los que pretenden contraer matrimonio, acerca de los elementos de la Doctrina Cristiana, enseñarles la santidad y de las obligaciones de los esposos y de los padres de familia para con sus hijos; debe también exhortarles insistentemente para que se acerquen al sacramento de la Penitencia, antes de que contraigan matrimonio y a que reciban la Sagrada Eucaristía.

Por lo cual están obligados los Párrocos, y quienes los suplen, a preparar diligentemente a los novios, con la debida anticipación. Así no lamentaremos que se casen sin haberse confesado y que no comulguen, o que lo hagan en tal forma que el fruto de los sacramentos, y aún la validez de la absolución queden dudosos, por lo menos.

Es necesario que se den regularmente instrucciones colectivas a los novios y que con prudencia se les obligue a frecuentarlas; pero también urge que se tenga un programa orgánico y completo que se siga con exactitud y que sean suficientes en número las instrucciones, ya que en tres o cuatro pláticas es prácticamente imposible enseñar todo lo necesario a los rudos, muchos de los cuales ni siquiera han recibido la Primera Comunión, ni conocen los primeros rudimentos de la Doctrina Cristiana. Si en algún caso particular los novios se oponen absolutamente a sujetarse a un examen elemental acerca de la doctrina cristiana, que pueda fundadamente estimarse necesario, y aún rehusan concurrir a las instrucciones, no se les debe negar la asistencia del sacerdote al matrimonio, después de haber procurado vencer su obstinación con caridad y prudencia; pero si se les debe advertir que sólo contarán con la especial ayuda de Dios, que necesitan en su vida conyugal, si

reciben dignamente el sacramento, y que la preparación que se les pide es para su propio bien y el de sus hijos. (Can. I.C. y C., 3-4 Jun. 1918).

3.—En cuanto a la recepción del sacramento del Matrimonio, es necesario procurar que sea precedido de una confesión bien hecha y de una preparación de los esposos a la participación de la liturgia en su Misa Nupcial por la digna Comunión Sacramental.

Habrà que insistir en la necesidad del propósito de vida cristiana que incluye la voluntad de no pecar (al menos mortalmente), y de cumplir todos sus deberes para con Dios y para con el prójimo, de manera que la absolución sería nula, y hasta sacrilega su recepción consciente, si falta dicho propósito: Será necesario recalcar la obligación de la misa y de la comunión mandadas.

Pueden causar la perplejidad el tener casi la certeza de que la boda se convertirá en orgía escandalosa, en cuyo caso no podría darse a los esposos la comunión, ni serían capaces de absolución sacramental; pero hay que esforzarse por obtener una promesa seria de los contrayentes, de los padres de éstos y de los padrinos, de que se procederá con moderación cristiana en las fiestas. Si la rudeza de los contrayentes los hace incapaces de la absolución y de la Eucaristía convendrá hacerlos esperar más, siempre que no se teman graves consecuencias o haya peligro de que se unan en concubinato aún cohabitando con el nombre de matrimonio civil. Como muchas veces se originan problemas de la dificultad de comunicación con los novios, porque éstos no conocen suficientemente el lenguaje nacional, o apenas lo entienden o es necesaria la ayuda permanente de catequistas intérpretes, suficientemente preparados e instruidos para el caso.

Muchas perplejidades y dificultades podrían evitarse, si se tiene previsión y se dispone lo necesario desde que vienen los novios a presentarse para las diligencias del matrimonio, sin que conste de que podrán hacerse antes todos los trámites y prepararse ellos convenientemente para su celebración.

4.—En cuanto a la misma celebración del matrimonio, recordamos que no se puede dar misa vespertina a sólo por razón del casamiento, aunque se pueden aprovechar las misas que han de celebrarse, con el permiso del Obispo, por otros motivos aprobados. Menos podrá celebrarse misa vespertina para lo que llaman solemnidad de quince años.

5.—Tanto en los matrimonios como en la celebración de quince años, deberá el sacerdote cuidar de que los novios, las quinceañeras y sus acompañantes, vengán decentemente vestidas, para lo cual les advertirá oportunamente desde que piden el servicio, añadiendo que no se les administrará la comunión, en caso de que los vestidos no sean decentes, y aún se verá obligado a no permitir la entrada en el templo si los vestidos son francamente deshonestos.

Oportunamente advierta que, según las normas del Episcopado, son indecentes los vestidos sin mangas, los muy cortos, los escotados, los muy transparente y muy ceñidos al cuerpo.

6.—Asimismo en la celebración de las misas, pero principalmente en los matrimonios y fiestas de quince años, impedirá el sacerdote que se toque música profana o instrumentos estridentes, advirtiéndoles antes a los interesados y aún ordenado que dejen de tocar los músicos, en caso de desobediencia.

7.—Con la debida prudencia, procurarán los párrocos y sacerdotes encargados que en vísperas y mañanas se vayan dejando instrumentos y melodías (por llamarlas de algún modo) que mucho dicen del respeto debido a Dios Nuestro Señor y a su casa; pero a fin de lograr el remedio de vicios in-

veterados, es necesario sustituir la música indigna con música litúrgica y religiosa, preparar cantores y músicos y hacer que consigan armonios, aunque puede tolerarse también el uso de instrumentos de cuerda, siempre que no se toque música profana en el templo.

8.—Como después de las misas que piden para las quinceañeras no es raro que las fiestas degeneren en desórdenes y embriagueces, como regla general no se les dará la comunión en dichas misas, a no ser que conste moralmente de que han de proceder después en sus casas con moderación. También, como regla general, no permitirán los sacerdotes que se junten la celebración de la Primera Comunión y la de los quince años.

9.—Conformándonos al espíritu del Can. 1108, prohibimos la celebración de misas y especiales solemnidades para quinceañeras en las épocas que se denomina tiempo vedado, a saber, durante el adviento, hasta la Navidad inclusive y desde el miércoles de ceniza hasta la Pascua de Resurrección inclusive.

Dios os guarde muchos años.—† *Jesús C. Alba Palacios*, Obispo de Tehuantepec.—*Pbro. Nicolás Vichido R.*, Pro-Secretario.

TEPIC

Circular N. 8.—7 - Noviembre - 1961.—A los Sres. Sacerdotes y Fieles de la Diócesis.

Como todos Uds. saben, el pasado día 4 se celebró en todo el mundo el Aniversario de la Coronación del Padre Santo y, adelantando la fecha para unir los festejos, se celebró también el octogésimo aniversario de su nacimiento. En tan fausta ocasión, puse un mensaje en que felicitaba al Sumo Pontífice en nombre del Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo Auxiliar, del Ven. Clero que trabaja en la Diócesis, de todos los Fieles, y en mi propio nombre. Hoy he recibido la contestación a tal mensaje, firmada por el Excmo. Cardenal Secretario de Estado, en que manifiesta la gratitud del Padre Santo y su paternal Bendición para todos nosotros. Al comunicar a Uds. tan grata noticia, me parece justo que celebremos en la Diócesis también el cumpleaños de Su Santidad, que es el próximo día 25, pues el Papa de nuestros días es el Pontífice extraordinario y providencial que Ntro. Señor nos ha concedido para los tiempos tan difíciles que atraviesan la Iglesia y el mundo.

Todos los cristianos, como dice San Pablo, formamos el Cuerpo Místico de Cristo. El Papa, como representante de Cristo, en la tierra, en la obra de la santificación de las almas, es nuestra cabeza y nosotros somos los miembros. Eso quiere decir que la acción del Sumo Pontífice no debe ser aislada, sino que todos, como miembros del mismo Cuerpo Místico de Cristo, debemos movernos juntamente con El. Ahora bien, nuestra Cabeza, en la fecha indicada, ha de estar inundada de sentimientos de gratitud para Quien le concedió el grandísimo bien de la existencia juntamente con los bienes consiguientes; para Quien le concedió el altísimo don del Sacerdocio y del Sumo Pontificado con tantas gracias como eso supone. Nuestra Cabeza, en la fecha indicada y de un modo particular, habrá de levantar a Dios su corazón para suplicarle que le siga asistiendo en la terrible hora por la que pasa actualmente el mundo. En fin, nuestra Cabeza ha de pedir también, en tan solemnes momentos, por su obra predilecta, la celebración del próximo Concilio Ecuménico, que de seguro brilla en su mente como un faro luminoso y providencial para la pacificación del mundo. Movámonos, pues, todos nosotros conjuntamente con la actividad del Papa, nuestra Cabeza, persiguiendo en nuestras oraciones los mismos objetivos de las oraciones del Sumo Pontífice.

Para tal objeto, dispongo que en todas las iglesias de la Diócesis que cuenten con Sacerdote, se celebre una Misa por las intenciones del Papa, ya mencionadas. El estipendio puede tomarse de la Fábrica Espiritual de la Iglesia. Procúrese también organizar otros actos de piedad entre los fieles para tal fecha, como Comuniones, Horas Santas, etc., rogando por las intenciones del Sumo Pontífice, por su augusta persona y por su salud. La segunda colecta que se haga en las Misas del próximo día 19, destínese para hacer el obsequio material de los Fieles al Sumo Pontífice.

Esta Circular se leerá, como es costumbre, a todas las Misas que se celebren el domingo siguiente a su recibo.

Dios Ntro. Señor guarde a Uds. muchos años.—† *Anastasio*, Ob. de Tepic.—*Pbro. Lic. Ladislao Ramos G.*, Cancelario.

VERACRUZ

Circular N. 119.—3 - Octubre - 1961.

Quiero recordar, una vez más, a mis amados sacerdotes, que la Escuela Normal Catequística, establecida en esta ciudad episcopal, a cargo de las RR. MM. Catequistas Guadalupeanas, está terminando su primer año de trabajo, que esperamos, sea de frutos abundantes.

Ahora quiero participarles que habrá *Un Curso Intensivo para Campesinas*, del 30 de octubre al 25 de noviembre del presente año, a cargo de las mismas Madres Catequistas, suplicando a todos los señores sacerdotes que tienen ministerios en ambientes rurales, quieran enviar una o más campesinas para que preparen como las catequistas.

En el mes de enero próximo será el Curso intensivo para religiosas y en febrero, se iniciarán nuevamente las clases de la Normal, esperando haya más alumnas, pues este año solamente 7 vinieron.

Dice el P. Ruperto Mendoza en su conferencia "La Catequesis y la Parroquia" lo siguiente: Ya es tiempo de que abramos los ojos y nos demos cuenta de que la Catequesis bien organizada es la única esperanza de salvación para este pueblo que camina a grandes pasos hacia el Comunismo; que la catequesis es la única fuerza capaz de contener el avance alarmantemente rápido del protestantismo.

Tenemos pues, la oportunidad de que se vayan formando mejores catequistas y así también mejore la enseñanza del Catecismo en toda la Arquidiócesis.

Pido a Jesús, nuestro Rey y Maestro, quiera conceder a todos ustedes, sus gracias y sus divinas luces. En prenda de estos bienes, les envío, amados sacerdotes, mi pastoral bendición.—† *Manuel Pío López*, Arzobispo de Veracruz.—*Cngo. José Ruiz Navarro*, Srio.

Circular N. 120.—14 - Octubre - 1961.—A los señores Párrocos y Vicarios Fijos de la Arquidiócesis.

Amados hijos en Cristo:

El 3 de mayo de 1956, se publicó el *Edicto Diocesano del Diezmo*, en el que se reorganiza, en forma fácil y conveniente para todos, el cumplimiento del precepto de la Santa Iglesia referente a los Diezmos. En ese mismo edicto se establece que el mes de noviembre sea el *Mes del Diezmo*. Por lo cual quiero recordaros este deber pastoral vuestro de procurar que los fieles, de vuestras Parroquias y Vicarías Fijas, cumplan este precepto que a todos, según su posibilidades, obliga en conciencia.

La segunda persona de la Beatísima Trinidad tomaba nuestra humana naturaleza para pagar la enorme deuda que la humanidad delincuente tenía contraída con la divina justicia. Su carne benditísima, tomada del seno inmaculado de María, había de formar la Hostia en propiciación en el Altar del Calvario y así sería, a la vez, nuestro Modelo insuperable en la penitencia, en la pobreza, en el Sacrificio y en la humildad.

SEGUNDO ADVENIMIENTO

El segundo advenimiento lo manifiesta como Dios en el corazón de cada uno de nosotros llamando fuertemente a sus puertas por medio de su Santa gracia. ¿Quién podrá decir que no ha contemplado esta segunda Venida del Señor? ¿Acaso no se llega a nosotros en sus Santas inspiraciones y sus piadosos afectos? ¿Acaso no nos exhorta a cada momento a que salgamos del vicio y del pecado? ¿Por ventura no nos incita a buscar el perdón de nuestras transgresiones? En una forma todavía más consoladora se llega a nosotros por medio de la Sagrada Comunión en donde se complace en ser huésped de nuestras almas, Amigo, Padre y Médico de nuestros corazones.

TERCER ADVENIMIENTO

Finalmente vendrá un día en que "verán al Hijo del hombre venir en una nube con poder y Majestad grande". (Lc. 21, 27).

Todas las generaciones del Mundo estarán presentes a este espectáculo grandioso en que manifestará su poder y majestad el Hijo de Dios. Nosotros mismos seremos testigos de esta Venida Triunfal de Jesucristo Nuestro Señor, porque para entonces todos los hombres habremos resucitado, y al igual que todos los demás seres racionales levantaremos nuestras cabezas para contemplar la gloria de Cristo.

¿GOZO O TRISTEZA?

Pero, amadísimos hermanos, ¿será para nosotros motivo de alegría ese advenimiento del Hijo de Dios? ¿Sentiremos entonces que ha llegado definitivamente para nosotros el momento de nuestra Redención?

¿No será por el contrario, motivo de tristeza y dolor, por el sitio que voluntariamente hayamos escogido para toda la eternidad?

Por eso es que ahora, debemos seguir el consejo de Nuestra Santa Madre Iglesia, preparándonos a conciencia, a la última Venida de Jesucristo.

Para lograrlo debemos comenzar con la penitencia que nos pide este Santo tiempo de Adviento, aprovechándonos a la vez de los méritos infinitos que nos trajo el Hijo de Dios en su Primera Venida consoladora a este mundo.

Démosle siempre digna acogida en el advenimiento cotidiano que nos hace con su Santa gracia y con sus dones espirituales.

Abrámosle siempre las puertas de nuestro corazón en la Comunión Eucarística en que reposa en nuestro espíritu con su presencia real y adorable.

Solamente así podrá ser motivo de gozo para nuestras almas la postrera Venida de Jesucristo Nuestro Señor. Llegará entonces a nosotros no como Juez que viene a castigar al reo, sino como Padre que se apresura a premiar al hijo que ha sabido honrarlo y cumplir sus Mandatos.

Quiera el cielo que todos los aquí presentes salgamos para entonces al encuentro del Hijo de Dios con el corazón ferviente, la conciencia pura y las manos colmadas de méritos, adquiridos a nuestro paso en la tierra.

Pero nunca será así si no tenemos siempre ante nuestros ojos la realidad del Juicio Universal, verdad dogmática que logrará arrancarnos del pecado, incitarnos a la práctica de la virtud y movernos poderosamente a obras de mortificación y penitencia.

Domingo Segundo de Adviento

MENSAJERO DEL MESIAS

Hoy como siempre vemos en San Juan Bautista al Predicador que nos señala la Mesianidad de Nuestro Señor Jesucristo.

El enviar a sus discípulos al divino Nazareno no era precisamente por aclarar situaciones.

El Hijo de Isabel y Zacarías no dudaba un ápice de la divinidad y Misión celestial Redentora traída por Cristo a este mundo. Lo que anhelaba era declarar la personalidad de Jesús ante sus discípulos y las turbas.

En efecto, cuando los judíos le preguntaron al propio Juan si era el Mesías y él respondió claramente que no lo era, sino que el Redentor del mundo se encontraba ya entre ellos y no lo habían descubierto. Además, cuando Jesús se acercó al Jordán para ser bautizado por Juan, éste exclamó maravillado: He aquí al Cordero que quita los pecados del mundo.

Aprendamos del Bautista la Santa Humildad, pues lejos de engrairse con los carismas recibidos de Dios, y hacer objeto de la admiración de los que le siguen, envía a sus propios discípulos hacia Jesús para que lo veneren y sean instruidos por Él.

Reconozcamos que por nuestra soberbia resulta difícil decir ante la presencia de nuestro prójimo: "*Opportet illum crescere, me autem minui*". (Joan. 3, 30).

¡Es tan difícil, sobre todo en la propia profesión, en el propio oficio, abrillantar la figura del colega!

SELLO DE LA DIVINIDAD

Jesucristo Nuestro Señor para dar respuesta a los Embajadores de Juan Bautista apela no a su dicho, sino a sus obras. En esta ocasión confirman su divinidad no simplemente los milagros estupendos que obró en ese momento, sino la cita de los profetas que anunciaron detalladamente los hechos maravillosos de su vida.

Los videntes, más que vaticinadores, parecían historiadores de la Vida del Mesías.

En el presente caso la alusión a un testimonio de la Escritura, prueba la divinidad de Jesucristo.

En efecto, si el Profeta Isaías, muchos siglos antes, había señalado al Mesías como al divino Taumaturgo que había de dar vista a los ciegos, oído a los sordos, movimiento a los tullidos, salud a los enfermos y vida a los muertos, y Jesús obraba en ese momento aquellos estupendos milagros, debía concluirse lógicamente que Él era el Mesías prometido.

Mayores milagros que los que presenciaron las turbas y los discípulos de Juan son los que hemos visto nosotros.

La asistencia de Cristo sobre su Iglesia, la conservación de la misma a través de tantos siglos y de tantas vicisitudes; el testimonio de sus mártires

y la derrota eterna de sus enemigos en su afán de destruirla son milagros de Cristo y testimonio del origen divino de la Iglesia.

Por eso es que nuestra fe en Jesucristo y en su Iglesia debe ser firme, ciega y universal.

No admite zozobras, ni intermitencias; no acepta dudas, ni tiene conceptos de limitación.

Ninguna excusa encontraron los judíos al no reconocer a Jesucristo como el verdadero Mesías y el verdadero Dios; como ninguna excusa encontrará el Cristiano en materia de fe al dudar deliberadamente de alguna verdad propuesta por la Iglesia, o al tener un error oculto en le entendimiento sobre los dogmas de nuestra Religión.

Tan obstinado y obcecado resultaría éste, como obcecos y obstinados fueron aquéllos.

PADECER ESCANDALO

En verdad, las obras maravillosas de Cristo, como eran dar la vista a los ciegos, limpiar a los leprosos de sus llagas purulentas y otros innumerables milagros no merecían otra cosa, sino alabanza; sin embargo el divino Maestro exclama en el Evangelio de hoy: "bienaventurado aquel que no se escandalizare de mí". (Mt. 11, 6).

Claro está que todas las obras de Jesús eran motivo de edificación y enseñanza; pero la malicia de los hombres las podía hacer ocasión de escándalo.

¿Acaso no le dijeron que hacía las obras por arte de Belcebú, que era amigo de banquetes y gustaba del trato con los pecadores?

Luchemos siempre por evitar cualquier expresión o acción que pueda ser ocasión de pecado para los demás; pero si la maldad de los hombres toma ocasión de escándalo por nuestras buenas obras, entonces no dejemos de hacer el bien por la infidelidad de nuestros prójimos. Sería de reprobar el abandono de un Apostolado o de una obra de bien por el escándalo farisaico que sufren los que no trabajan en la causa de Dios.

VIRTUDES DEL BAUTISTA

Aunque el panegírico en el que el Señor alaba al Bautista se refiere más bien a su cualidad de Mensajero o Precursor del Mesías mejor que a su Santidad personal; sin embargo, los diversos puntos de laudanza hacen relación concreta a sus virtudes personales.

En efecto, Juan, no es "una caña agitada por el viento" (Mt. 11, 7), es decir no está hueco a causa de la soberbia o de la vanidad, ni es derribado de una parte y otra por los vientos de la envidia, de la avaricia o de la pereza. Tampoco es derrotado por los pecados de la carne; pues ni lleva la vida palaciega del que vive bajo la protección de soberano, ni viste con el acicalamiento propio de los que moran bajo el techo de un palacio.

¡Modelo admirable a seguir en el perfil recordado por Cristo! La fe, la humildad, la vida de mortificación, el espíritu apostólico y la conciencia del propio deber en la Misión recibida por Dios.

ALABANZA DE LA VIRTUD

Finalmente, Jesucristo presenta al Bautista como el más grande de los profetas, por ser el Embajador que anuncia al Mesías y el encargado de preparar los caminos del Señor.

¡Qué distinto es nuestro proceder! Nosotros en presencia del prójimo

solemos alabarlos; pero en su ausencia desgarramos su fama sin escrúpulos. Poquísimos son en nuestros días los que hacen comentarios de bien a favor del prójimo ausente, y más pocos todavía los que no rebajan los méritos de los demás al oír sus elogios.

Error lamentable será pensar que oscureciendo a los demás brillamos nuestra fama, o que, achicando el mérito de los otros, nos traerá en consecuencia el engrandecernos a nosotros mismos.

Aprendamos de Nuestro Señor Jesucristo el reconocer, estimar y justipreciar sin apasionamiento el mérito de nuestros prójimos. Solamente así no nos daremos a la ingrata y reprobable tarea de murmurar del prójimo en todo momento; solamente así reconoceremos con ingenuidad y nobleza las buenas obras de los demás y los méritos que tiene en presencia del Dios Omnipotente.

Huyamos en todo momento de la despreciable envidia, llamada en frase gráfica de la Sagrada Escritura la caries de los huesos. (Prov. 14, 30).

Tercer Domingo de Adviento

MALES DE LA SOBERBIA

El origen de todos los pecados del hombre ha estado siempre en la soberbia; los mismos ángeles fueron doblegados por el orgullo. Lucifer cayó de su trono de grandeza por la soberbia; y ante el halago de ser omnipotentes, pecaron nuestros primeros padres en el Paraíso.

¿Quién como Dios? dijo el Arcángel San Miguel. —Yo seré como Dios, —respondió Lucifer, y cayó a los infiernos. Seréis como Dios es (Gen. 3, 5) —dijo el demonio a Eva— y ésta extendió su mano para arrancar el fruto del árbol prohibido.

Al Bautista, Pregonero de Dios y hombre dado a las grandes penitencias, quiso tentarlo el Demonio por medio de los Sacerdotes y Levitas ofreciéndole por título la divinidad del Mesías; pero él respondió terminantemente: "No soy el Mesías" (Joan. 1, 20).

LA HUMILDAD, SIGNO DE SANTIDAD

Dios Nuestro Señor, a los profetas, solía darles la potestad de hacer milagros. De San Juan Bautista no nos narra el Evangelio que hubiese obrado hechos maravillosos.

El milagro, en verdad, es una *gratia gratis data* que muy bien puede estar desligada de la santidad personal.

En cambio la humildad profunda sí es el signo personal de la virtud, Juan Bautista fue un milagro, pero de Santidad. Mirad si no lo fue.

El Precursor del Señor no sólo niega ser el Mesías, sino que no se abroga ni siquiera la cualidad de profeta de Dios. Esconde entre los pliegues de su gran corazón los carismas recibidos del Espíritu Santo; confiesa paladina y sencillamente la inferioridad de su Bautismo comparado con el de Jesús; anuncia en tono alto la Superioridad del Mesías considerándose como una voz que clama en el Desierto, como una flecha que en la encrucijada señala el camino; cual humilde esclavo que no es digno ni de desatar la correa de las sandalias de Jesús.

¡Qué lección tan admirable para nuestro orgullo!

Las palabras del Bautista son terminantes y secas. Al padecer engaño los

demás sobre nuestra personalidad, dignidad, méritos, etc., etc., nos valemos de circunloquios para hacerle creer en una dignidad que no tenemos.

¡Cuántos ardidés usamos para fingir lo que no somos! ¡Qué "poses" tomamos para que los demás fijen en nosotros sus miradas!

DESPRECIO DE SI MISMO

Pero el Bautista no sólo dio una definición negativa de su personalidad, sino que se apresuró a describirse con tintes de sencillez y de profunda humildad.

Dijo candorosamente que era el enderezador del camino y la voz que se escucha en el Desierto. Es decir, quiso considerarse como la nada.

En efecto, la voz no tiene mérito; el que la pronuncia es el que vale. La flecha puede indicar un sendero; pero lo que cuenta es el camino.

¡Oh, si aprendiéramos del Bautista a tenernos en poco ante los demás! ¡Si meditáramos en nuestra nada de origen, en nuestra miseria corporal, en nuestros defectos en el orden del espíritu! Este proceder nos quitaría el deseo de ser honrados y estimados de los hombres y nos daría paciencia al vernos despreciados por los demás.

LA HUMILDAD NO DA EXCUSAS

Pero este celestial Precursor del Mesías, nos da todavía otra admirable lección de humildad.

Nosotros al ser sorprendidos en alguna falta, la excusamos y la justificamos y hasta queremos hacer de ella una virtud.

El Bautista al anonadarse ante los enviados de los judíos, es reprendido, en cierto modo, por bautizar sin ser el Mesías, ni Elías, ni el Profeta: San Juan no aminoró el golpe desdorando la figura del Señor; ni se atribuyó, en justa apreciación, títulos de profeta; simplemente declaró el grado de inferioridad en que se encontraba su bautismo que era de agua y que no perdonaba los pecados ex opere operato, como dicen hoy los teólogos, sino por la penitencia de los que lo recibían, con respecto al bautismo de Cristo que era en agua y en el Espíritu Santo, y que perdonaba los pecados por sí mismo.

CARACTERES Y PRACTICA DE LA HUMILDAD

Para imitar estos admirables ejemplos de humildad debemos poner en práctica los consejos que a este propósito nos dan los Santos.

La humildad debe inspirarnos la persecución de nuestra propia miseria: "*Recognitio suae miseriae, qua indigentem se aliquis videt et sibi subvenire non potest, quasi oratio reputatur a Deo*". (S. Thom. aq. IV Dist. 9, 15 a 1).

La humildad debe apartarnos del desprecio a los demás: *qui omnibus se inferiorem exhibens, neminem contemnit, nemini se praeferit* (S. Tomás de Villanueva).

Solamente así alcanzaremos la práctica de ser obedientes y sumisos con nuestros superiores; condescendientes y respetuosos con nuestros iguales, y caritativos y puestos por debajo de nuestros inferiores: *Superiori subdi, aequali non praeferri, minori subdi potius quam praeponi*. (San Bernardo).

Quiera el cielo inspirarnos un horror cervical al orgullo y darnos valentía para buscar la santa humildad.

Así anonadados, nuestra misma petición encontrará lo que solicita, pues dice el Eclesiástico: "La oración del humilde traspasa las nubes y no des-

cansa hasta llegar a Dios; ni se retira hasta que el Altísimo fija en ella su mirada". (Eccli. 35, 21).

Cuarto Domingo de Adviento

PENITENCIA

En este domingo la Iglesia quiere prepararnos adecuadamente para el advenimiento de Cristo en la Santa Noche de Navidad, por medio de la mortificación, la penitencia y el espíritu de Sacrificio.

Su intención es que redoblemos nuestro afán de penitencia y luchemos por arrancar de nosotros todas las hierbas de mal, cardos y espinas que en él despuntan: Seremos acreedores a las alegrías de Navidad si somos perversantes y asíduos a las penitencias de Adviento.

En el Evangelio de hoy Santa Mateo hace el recuerdo de aquellas palabras de Isaías: "Voz del que clama en el Desierto: preparad el camino del Señor, haced rectas su sendas". (Mt. 3, 3).

VOZ EN EL DESIERTO

La voz que debemos escuchar como un eco clamoroso que se quiebra en el fondo de nuestro corazón es la de Cristo reclinado en el pesebre, voz misteriosa y divina que nos habla de benignidad, de misericordia, de amor, de sacrificio y de Redención. Voz que significa donación, inspiración.

Esa voz debe repercutir en el Desierto de nuestro corazón. Es, en verdad, nuestro interior como un desolado desierto en donde han crecido las espinas de los malos pensamientos y los cardos de los sucios deseos.

En donde se esconden, tal vez, las serpientes de la murmuración y la calumnia, las fieras de la concupiscencia y del orgullo y los animales feroces de la lujuria.

Que esa soledad y abandono que siente el desierto de nuestro Corazón nos lleve a oír la voz de Jesús en el Pesebre, que indica plenitud, tranquilidad y felicidad colmadas.

PREPAREMOS EL CAMINO POR LA PENITENCIA

Pero esa voz de la gracia tiene en estos días tonalidad de dolor y penitencia.

Así la tuvo la voz de Juan que preparaba los corazones a la venida del Mesías con el bautismo de Penitencia.

Así la tiene la voz de Nuestra Santa Madre Iglesia, exhortándonos a que lloremos nuestros pecados y arranquemos del corazón nuestros vicios, al anuncio de la Venida de Jesucristo.

¡A arrancar con solicitud las hierbas de la culpa del Desierto del corazón! ¡A matar con valentía las pasiones y los vicios que se ocultan en nosotros! ¡A regar ese campo con las lágrimas de la penitencia para que dé frutos dignos de Santidad!

Una vez limpiado el corazón, preparemos el camino para la llegada del Señor. Llenemos con la gracia de Dios Nuestro Señor todo abismo cavado por la culpa; dobleguemos el monte de nuestra soberbia, nuestro orgullo y vanidad, y emparejemos el sendero de nuestra vida cristiana (Cfr. Lc. 3, 5).

¡Oh, sí, démonos a la grata tarea de preparar nuestro corazón a la

venida del Hijo de Dios! La limpieza de nuestra alma se impone hoy como obligación estricta para dar cabida en ella al Huésped divino.

Y como en medio del fango no podemos recibirlo, arrojemos lejos de nosotros el pecado. El Niño de Belén, como Dios, es inmenso, y para que quepa en nuestro corazón debemos quitar de él todo estorbo de afectos humanos y dejarlo libre de toda creatura. Abramos el camino al Señor por medio de la penitencia.

PREPAREMOS EL CAMINO POR LA FE

El Verbo Eterno de Dios hecho carne se llama *Oriens ex Alto*, que significa, en primer término, que "en el principio existía el Verbo, y el Verbo estaba en Dios, y el Verbo era Dios". (Joan. 1, 1).

En segundo término quiere decir que El es la luz de nuestra fe; porque "En El había vida, y la vida era la luz de los hombres, y la luz en las tinieblas brilla". (Joan. I, 3 y 4).

El Misterio de la Encarnación del Verbo Eterno, Hijo Unigénito del Padre, está contenido fundamentalmente en el Credo. Por eso la preparación del camino del Señor la debemos hacer por medio de la fe, creyendo firmemente que se hizo hombre el Hijo de Dios en las entrañas purísimas de María, no por obra de Varón, sino milagrosamente y por obra del Espíritu Santo. Así en realidad estaremos muy cerca de Jesús en Navidad; pues a cuantos le recibieron, a cuantos creen en su nombre, les dio la potestad de ser hijos de Dios. (Joan. I, 12).

PREPAREMOS EL CAMINO POR LA ESPERANZA

El Sendero de la esperanza, es el otro camino de preparación para la Venida del Señor. Y si la esperanza es una virtud por la cual aguardamos con confianza cierta la futura bienaventuranza y los medios adecuados para conseguirla ¿qué sentimientos de esperanza no se deben albergar en nuestro corazón, pensando que el Eterno Padre, después de darnos a su Hijo Unigénito nada puede negarnos? (Ad. Rom. 8, 32). Y si el *objeto formal* de nuestra esperanza es la misericordia y fidelidad de Dios en cumplir sus promesas ¿qué mayor apoyo podemos tener que ver la bondad de Dios elocuentemente expresada en el Niño que yace en el pesebre y en la realidad sublime de las Promesas de Dios en aquella noche benditísima en que se iniciaba la Redención del género humano.

PREPAREMOS EL CAMINO POR LA CARIDAD

Finalmente, debemos preparar el camino del Señor por medio de la *Caridad*.

Si cada Navidad viene Jesús a nosotros con sus dones y gracias espirituales, y si, por otra parte, consideramos que no tiene obligación de hacerlo, ni hay necesidad que lo empeñe a ello, sino simplemente lo hace por simpatía y amor, lógico es concluir que debemos corresponder con amor.

Esta preparación del camino del Señor, por medio del amor, no debe consistir en palabras cariñosas que se lleva el viento; ni tampoco debe ser la sola expresión de afectos, casi siempre infecundos y vanos, sino debe fundamentarse en obras buenas, en hechos de virtud. Hay más, al ver los sacrificios a que se somete desde que nace el divino Jesús, debemos estar prontos a realizar obras supererogatorias que pidan mortificación y sacrificio.

En verdad, si en esta preparación a la Navidad somos generosos en las penitencias, en las privaciones y en las obras de mortificación, no perderemos nada, puesto que la generosidad del Divino Niño, reclinado en el pesebre, será siempre mayor, más expresiva y de mejores consecuencias espirituales para nosotros.

Domingo Infraoctava de Navidad

SU PADRE Y SU MADRE ESTABAN MARAVILLADOS (Lc. 2, 33)

La aureola de la Maternidad divina resplandece sobre la frente inmaculada de María. La Doncella de Nazaret quedaba constituida Madre no de un Rey o de un Soberano, sino Madre del mismo Dios.

Desde toda la eternidad fue María predestinada para donar la naturaleza humana al Hijo de Dios.

Lejos muy lejos el pensar que María fue Madre solamente del hombre y no de Dios, pues dio a luz una naturaleza humana asumida por el mismo Hijo de Dios, y por lo tanto, es Madre de El, como las demás Madres lo son de los que reciben de ellas la vida, aunque no hayan tenido participación en la hechura del alma.

Quienes sienten temor de que alguien vaya a pensar a San José Padre natural de Jesús, se abstienen a toda costa de darle el título de Padre. Sin embargo, los Sagrados Evangelios, excluyendo en varios pasajes la paternidad natural de San José, le llaman Padre de Jesús hasta cinco veces (Lc. 2, 33, 2, 41; 2, 43; 2, 48; 3, 23).

En el Evangelio de hoy se dice claramente "Su Padre y su Madre estaban maravillados de las cosas que se decían de él. (Lc. 2, 33). Por eso es que a San José se le dan los títulos de Padre nutricional, adoptivo, putativo y virginal de Jesús, queriendo indicar con ello una paternidad única y singular de orden muy superior a la paternidad natural.

SIMEON LOS BENDIJO (Lc. 2, 23).

Otro personaje importante que aparece en el Evangelio de hoy es el Anciano Simeón, quien juntamente con su canto gozoso, nos imparte una triple lección:

1a.—*La Necesidad de la cooperación a la gracia*.—Al decirnos el Anciano Simeón que aquel divino Niño será la ruina de muchos, nos hace meditar en nuestra pasividad con relación a la gracia. En efecto, Jesús en sí no podía ser la ruina de nadie. Bajó el Hijo de Dios de lo alto de los cielos, precisamente para la salvación de los hombres y no para su perdición.

Si muchos se condenan es por el desprecio que hacen de la Ley Santa de Dios; por el desperdicio que se tiene de su santa gracia; por despreciar la sangre redentora que brota de lo alto de la Cruz; por cerrar los oídos y el corazón a las inspiraciones y mociones de la gracia de Dios: "Puesto está para caída y resurrección de muchos en Israel". (Lc. 2, 34).

2a.—*La correspondencia a la gracia, nos da la resurrección espiritual*.—Cristo de suyo, puso todo lo que estaba a su alcance para lograr levantarnos de nuestra postración. En efecto, para redimirnos bajó del cielo a este

valle de lágrimas; nació en un pesebre; vivió oculto durante treinta años y murió lleno de afrentas y dolores en la cumbre del Calvario. A nuestra Resurrección espiritual se encaminan los Sacramentos, el asedio en que nos hace vivir de sus gracias; sus invitaciones continuas a la penitencia y el perdón.

Pero volvamos a repetir que el mismo fruto espiritual que hemos recibido en Navidad está en relación con nuestra correspondencia a la gracia.

3a.—*Los Dolores de la Virgen María la hacen Corredentora.*—Cuando María fue a presentar al Templo a su divino Hijo lo hizo consciente de que ofrecía al Eterno Padre la Hostia Inmaculada que habría de ser inmolada por nosotros en la cumbre del Calvario.

"Vir Dolorum", había llamado el Profeta Isaías al futuro Redentor que sería conducido al gran sacrificio *sicut ovis ad occisionem ducetur* (Isa. 53, 7).

Y Ella, la Madre del Cordero, había de participar pasivamente en aquella inmolación. Ahora se lo recuerda el Venerable Anciano Simeón al decirle que una espada de dolor traspasara su alma. (Lc. 2, 35).

A la Virgen María el sacrificio no le coge de sorpresa, pues al dar su *fiat* generoso para la Maternidad divina, comprendió que el Oficio de Madre le ofrecía también el de Corredentora. Unidos vivieron en Belén, en Egipto, en Nazaret; unidos estarán en el Calvario. Los dolores de ambos son instrumentos de nuestra Redención: "*Beata Maria Virgo satisfecit de congruo ubi Christus de condigno*", dicen los teólogos. Es cierto que solamente el Verbo Encarnado pudo ofrecer al Eterno Padre una satisfacción plena y correspondiente a la magnitud del pecado de los hombres; pero es también verdad que el Padre Celestial quiso que a la satisfacción plena y correspondiente a la magnitud del pecado de los hombres; pero es también verdad que el Padre Celestial quiso que a la satisfacción de estricta justicia, se añadiese, por medio de los dolores de la Virgen María, la satisfacción de conveniencia.

En este sentido era necesario, dado el beneplácito divino, que una espada de dolor traspasase el alma inmaculada de María. Esto no significaba simplemente el dar a luz al Redentor del mundo, el alimentarlo generosamente y librarlo de las manos de sus enemigos para que llegara al Calvario como hostia de propiciación; sino el decidido asociarse generosamente a los sufrimientos de Jesús y por Jesús para ser la divina Corredentora. Desde entonces su expiación tuvo valor espiritual para nosotros, y en la actualidad el mérito de sus dolores sigue alcanzándonos de Dios perdón, gracia y misericordia.

Si queremos tener los rasgos característicos de Jesús en el orden espiritual, aceptemos, como la Virgen Santísima, los dolores de penalidades de cada día. Como Ella comprendamos el dolor, abrámosle la puerta del corazón de buena gana y dispongámonos a subir la cuesta empinada del Calvario.

Si Jesucristo Nuestro Señor es llamado por el Anciano Simeón Luz, para la revelación de las gentes (Lc. 2, 32). No olvidemos que solamente se puede llegar a ese astro de luz por medio de la Cruz. "*Per crucem ad lucem*".

Enrique Galindo, M. I.

CASUISTICA

Solución a los Casos Propuestos en Octubre

DERECHO CANONICO

¿INDULTO DE SECULARIZACION?

El P. Revueltas, religioso de votos perpetuos, ha pedido y obtenido de la Santa Sede un indulto de secularización, pero no encuentra un Obispo benévolo que lo reciba en su diócesis. Después de esperar una semana y mientras sigue haciendo los trámites, a pesar de lo que manda el c. 641-1 celebra la Santa Misa.

Se pregunta si el P. Revueltas incurre en la irregularidad prevista por el canon 985-7.

SOLUCION

DOCTRINA

Canon 641-1. El religioso con órdenes mayores que no ha perdido su propia diócesis al tenor del c. 585, si no renueva los votos o si consigue indulto de secularización, debe volver a su diócesis y ser admitido por el Ordinario propio; pero si la hubiese perdido, no puede ejercer las órdenes sagradas fuera de la religión hasta tanto que encuentre Obispo benévolo receptor o la Sede Apostólica provea de otra forma.

Canon 585.—El profeso de votos perpetuos, sean solemnes o simples, por disposición del derecho *pierde* la diócesis propia que en el siglo tenía.

Canon 985.—Son irregulares por delito...

§ 7.—Los que ejercen un acto de la potestad de orden reservado a los clérigos ordenados in sacris, tanto si carecen ellos de ese orden, como si les está *prohibido* su ejercicio *por una pena canónica* ya sea esta personal, medicinal o vindicativa, ya sea local.

COMENTARIO

Un religioso de votos temporales durante su vigencia o de votos perpetuos puede salir de la casa religiosa de tres maneras: 1) *dimisido* (expulsado); 2) *exclaustrado*; 3) *secularizado*.

La *dimisión* importa *delito* de parte del religioso y se rige por los cc. 646-668; la *exclaustración* es el estado *temporal* del religioso que vive fuera de la casa de su Instituto; la *secularización* es el estado

permanente del mismo, que vuelve al siglo. El indulto, sea de ex-claustración, sea de secularización lo concede únicamente la Santa Sede para los religiosos de derecho pontificio; para los de derecho diocesano lo concede también el Ordinario del lugar (c. 638).

El religioso *exclaustrado* continúa ligado con los votos y demás obligaciones de su profesión que sean compatibles con su nuevo estado (Cfr. c. 639).

El *secularizado* que abandona su Instituto:

1) Queda separado de su religión y libre de los votos religiosos, continuando en vigor las cargas anejas a las órdenes mayores, si las tiene; (Cfr. c. 640).

2) Si era de votos perpetuos, sean solemnes o simples, pierde la diócesis propia que en el siglo tenía (Cfr. c. 585).

El religioso de votos perpetuos si es despedido (expulsado) por uno de los delitos mayores señalados en el c. 646, o por otros delitos que llevan consigo infamia, deposición o degradación, queda perpetuamente privado de llevar el traje eclesiástico (c. 670).

Pero si es despedido por delitos menores que los consignados en el c. 670 anterior, ipso facto queda *suspense*, hasta que logre ser absuelto por la Santa Sede (c. 671).

AD CASUM

Hemos visto la distinta situación jurídica de un religioso de votos perpetuos *despedido*, y de otro que pide su separación y se le concede indulto de *secularización*.

El dimitido queda *suspense*; no así el *secularizado*; pero a uno y a otro se les *prohíbe* ejercer las órdenes mayores (si las tienen) hasta que encuentren un Obispo benévolo que los reciba.

Si a pesar de esta prohibición alguno ejerciere las órdenes, sólo queda irregular *ex delicto* el que está sujeto a una pena canónica.

Por tanto, aunque el P. Revueltas sea reo objetivamente de pecado de desobediencia contra una grave prescripción del derecho que le prohíbe ejercer las sagradas órdenes, y que él viola al celebrar la Santa Misa, *no incurre en irregularidad*, ya que su acción es la violación de una prohibición y no de una pena canónica.

Verm.-Creusen III. n. 257; Schaefer n. 1544; Cappelo, De Censuris (1950) 519, etc).

Enrique M. Cárdenas, S. I.

Guadalajara, Jal.

También contestó el Sr. Pbro. D. Manuel Vázquez, de Gómez Palacio, Dgo.

LITURGIA Y RUBRICAS

ANTICIPACION DEL REZO DE LAUDES

P. Nicolás.—¿Ya adelantaste tu oficio de mañana?

P. Adrián.—Adelanté lo que se puede, es decir, Maitines.

P. Nicolás.—Pues yo ya recé hasta Laudes.

P. Adrián.—Pues tienes que volver a rezar Laudes, porque esta hora no te valió, porque en el nuevo Código de Rúbricas se halla establecido que la hora de Laudes sea una de las horas de la mañana.

P. Nicolás.—¿Pero no te has fijado en el adverbio *convenienter* que emplea el mismo Código al señalar el tiempo para el rezo de Laudes, hecho a solo?

P. Adrián.—Pero tengo entendido que ya la misma Sagrada Congregación de Ritos resolvió el asunto, al decir que es ilícito anticipar al día anterior el rezo de Laudes.

P. Nicolás.—Pero esta respuesta no obliga, y la razón es muy sencilla, ya que no se ha publicado en el Órgano Oficial de la Santa Sede, que es el *Acta Apostolicae Sedis*.

P. Adrián.—Yo creo que no es necesaria esa condición para que la respuesta sea obligatoria, porque no se trata de establecer nueva ley o decreto, sino de aclarar el que ya está dado. Sin embargo, yo propongo que consultemos el caso con "Christus".

P. Nicolás.—No tengo inconveniente.

Estos Padres quieren saber, de "Christus":

1) Si una simple aclaración de la S. C. de Ritos sobre el sentido de lo que tiene ya mandado sólo tiene fuerza obligatoria cuando es publicado en el órgano oficial de la Santa Sede.

2) Qué se haya de decir del caso.

SOLUCION

Según doctrina probable, el rezo solitario de Laudes podrá anticiparse en todo el mundo, pero no antes de las dos de la tarde, como los Maitines (No. 144 del Nuevo Código de Rúbricas).

En *L'Osservatore Romano*, periódico oficioso del Vaticano, el 28 de Noviembre de 1960, se publicó una *Declaración* firmada por el Secretario de la Sgda. Cong. de Ritos según la cual, no es lícita la anticipación de Laudes..

Atendiendo a la 1a. pregunta del caso hay que decir que: Si la Revista Oficial donde se promulgan las leyes de la Santa Sede no ha publicado dicha declaración, queda en pie lo señalado por la sentencia probable de que sí puede *por justa causa*, anticiparse los Laudes hasta las dos de la tarde precedente. A lo 2o.: ¿Qué se haya de decir del caso? Que el Padre Nicolás tiene la razón.

Así es que mientras no se publique en *Acta Apostolicae Sedis*, una Declaración prohibitiva, puede *tuta conscientia* anticiparse los Laudes, según la opinión de no pocos peritos. (Can 17, 2; 9).

Pbro. Alberto Moreno.

Coyuca de Catalán, Gro.

Casos Para Este mes

DERECHO CANONICO

INSCRIPCION EN PARTIDO COMUNISTA

Filiberto, joven estudiante recién egresado de la Preparatoria, al encontrar después de más de un año de trámites, que no puede obtener su certificado de estudios por impedírselo células comunistas incrustadas en la Secretaría de la Preparatoria, aconsejado por uno de ellos da su nombre al partido comunista universitario, aunque sin intención de aceptar los principios marxistas y anti-cristianos del comunismo.

Se pregunta si Filiberto incurre en la pena del c. 2335 o en alguna otra.

LITURGIA Y RUBRICAS

CELEBRACION DE LOS QUINCE AÑOS DE LAS JOVENES EN NUESTRO PAIS

P. Rodolfo.—¿Con qué escasa solemnidad realizas, P. Manuel, las funciones religiosas de las quinceañeras en tu iglesia! Las haces llegar de su casa directamente a los reclinatorios preparados para ellas frente al altar; allí se arrodillan y permanecen acompañadas de sus padres y de algunos otros familiares; a la hora oportuna les das su plática, y total. Con razón muy pocas jóvenes te ocupan para estos actos.

Yo, para estos actos religiosos, salgo, revestido de alba, estola y capa pluvial, cubierto con el bonete y precedido de acólitos con velas y cruz alta, hasta la puerta de la iglesia. Allí hago la aspersión, y entran ellas con su fastuoso cortejo, a los acordes musicales. Las acomodo en una tarima suficientemente elevada para que puedan ser vistas de todos; les celebro su Misa y les doy su plática. Cuando lo piden, agrego el canto del Te Deum. Algunas veces, la función sólo consiste en un Te Deum por la noche, práctica que se ha generalizado. Todo esto conmueve mucho y hasta saca las lágrimas de los ojos.

P. Manuel.—No hay uniformidad en la celebración de estas funciones, y yo no me atrevo a hacer sino lo que tú viste.

Estos Padres, después de cambiar ideas entre sí, y hallar oposición entre ellas, convinieron en consultar su caso a la revista "Christus", a la cual preguntan qué es lo que se puede licitamente y qué lo que no, en estas funciones de quinceañeras.

BENJAMIN FRANKLIN, a quien Turgot dedicó el célebre elogio de "eripuit coelo fulmen sceptrumque tyrannis", fue un día proclamado en la Cámara de los Lores "el americano más grande de su tiempo", por Lord Chatam, "el inglés más grande de su época"; y mientras trabajaba sin descanso en las cortes de Jorge III y Luis XVI por la independencia de su patria, no cesaba de urgir a sus conciudadanos que se abstuviesen de comprar productos ingleses, para ver de librarse de la tutela de Inglaterra.

La Jerarquía Católica de nuestro país sabe que la Historia es gran maestra de la vida; y por ello también sigue prefiriendo las velas de cera "Veritas", producto de una de las pocas industrias esencialmente nuestras, manifestación palmaria de recto patriotismo.—Fábrica Mexicana de Velas, S. A.—Bahía de Santa Bárbara Núm. 10.—Col. Verónica.—México, D. F.

SACERDOTES ADORADORES

Adveniat Regnum Tuum Eucharisticum.

Nuestra Señora del Santísimo Sacramento.—Rogad por nosotros.

Desideratum

Con esta palabra queremos enfatizar el vivo y ardiente deseo de ver floreciente por todos los ámbitos de nuestra Patria la Obra de la Adoración Eucarística Sacerdotal.

Ministerium Tuum imple, nos dice el Apóstol (II, IV, 5). Y nuestra vocación privilegiada de amigos y confidentes de Nuestro Señor Jesucristo Eucarístico, nos debe excitar a cumplirla con un amor ferviente y renovado todos los días. ¡Oh! si en medio del torbellino de los ministerios, lográramos fusionar nuestra vida con el Corazón de Cristo, para templarla y fortalecerla; qué bien nos sentiríamos sintiendo y alimentando aquella frase de San Pablo!

Nuestra santa Confraternidad nos eleva sobre las cumbres del mundo, pasando inevitablemente sobre el lodo pero sin mancharnos. Por lo menos es su gran "desideratum" a fuerza de tratar con la Santidad del Sagrario.

Por consiguiente, humilde y rendidamente suplicamos a los Señores Directores Diocesanos de la Asociación, que llevando por escudo su intención purísima, se dignen desarrollar su meritisimo apostolado poniendo los recursos de ardiente celo; por Jesús-Eucaristía y por sus Sacerdotes con un amor operativo siempre nuevo y nunca cansado.

Y a todos los venerables Hermanos asociados, se les ruega, hacer efectiva la práctica de su Adoración Eucarística no solamente la semanaria sino también la más frecuente, para obtener de Dios, bendiciones personales y en su acción ministerial.

¡Es muy conforme a nuestra condición humana, procurar el frescor en el rostro del alma, con la intimidad de Jesús, huyendo siquiera por pocos momentos del estrépito de la multitud!

Esto es un "desideratum" para enlazar más fuertemente la vida del Sacerdote, con el Amigo incomparable. Devolved con vuestras Adoraciones anotadas vuestro "libellus adorationis".

FELICITACIONES

La Dirección Nacional de la Confraternidad por su nombramiento de Canónigo H. de la Basílica de Ntra. Señora de Guadalupe.

Al M. I. Sr. Dr. D. Ignacio Rebollar por su nombramiento de Canónigo H. de la Basílica de Ntra. Sra. de Guadalupe.

Al Ilmo. y Rvmo. Mons. Canónigo Lic. D. Ezequiel de la Isla, por su nueva dignidad de Prelado doméstico de Su Santidad. El M. I. Sr. Rebollar, hasta el día en que dejó la Dirección Diocesana, trabajó tesoneramente por

Cristo y sus Sacerdotes en la santa Confraternidad. El Ilmo. Sr. De la Isla, ha sido y sigue siendo un ferviente apóstol de la misma Obra como Director Diocesano que se fundó en Querétaro.

Van también nuestras felicitaciones para los Ilmos. y Rvmos. Monseñores Arcediano Dr. D. Salvador Septién, Vicario Gral. de la Diócesis de Querétaro y Canónigo Lectoral Dr. D. Rafael Herrera, de la misma Diócesis. Los dos cumplieron el 28 del pasado mes de octubre sus Bodas de Oro Sacerdotales.

Nuestros rendidos parabienes a los Muy Ilustres Sr. Canónigo Doctoral Dr. D. José Pérez Alba y Prebendado D. Francisco Romo, acaban de ingresar al Cabildo Metropolitano de Guadalajara.

Todos estos distinguidos Sacerdotes, son miembros de nuestra Confraternidad.

● *Nuevo asociado.*—En Guadalajara, Jal., se inscribió el Sr. Cura D. Ignacio Orozco Alvarado, el día 29 de octubre del presente año.

● *Turno de la Misa anual.*—Por nuestros Hermanos asociados difuntos, se dignarán aplicarla los miembros de la Confraternidad cuyos apellidos tengan las iniciales Y. Z. Mes de diciembre.

Cngo. Ignacio González Vázquez,
Dir. Nal. de la Ador. Euc. Sacerdotal.

A los Señores Sacerdotes

El pasado 27 de septiembre fue bendecida e inaugurada por el Excmo. Sr. Arzobispo Primado de México la CASA DEL SACERDOTE que brinda hospedaje, asilo y esparcimiento a todos los sacerdotes que vengan a la Capital o moren en ella.

Al presente, cuenta con 18 habitaciones con baño.

El hospedaje, incluidas las tres comidas, cuesta treinta y cinco pesos; el solo hospedaje, veinte pesos por noche.

A medida que vaya siendo posible ampliar los servicios lo pondremos en conocimiento de los Señores sacerdotes.

Para toda información dirigirse al Sr. Pbro. D. Juan Vargas M. a la Sgda. Mitra o a la Iglesia de Tlaxcoaque, Fray Servando y 20 de Noviembre.—México, D. F.—Zona 8.—Tel.: 46-21-74.

SEÑOR SACERDOTE:

NO ESPERE que llegue la Fiesta Titular para advertir la falta de un TAPETE, ALFOMBRA o PASILLO.

PIDALO con tiempo a la

FABRICA DE TAPETES

“SAN JOSE”

\$ 17.00 y \$ 50.00 M² — FACILIDADES DE PAGO.
OBREGON 28. TEL.: 3-34 CELAYA, GTO.

VARIEDADES

El Arbol de Navidad

El Arbol de Navidad ha venido a ser un símbolo muy acostumbrado en la celebración actual de las Pascuas.

Sin embargo, pocas personas saben su origen y significado.

Lo primero que encontramos es que su origen pertenece al catolicismo, no habiendo sido posible a ningún historiador conectar su significado con la antigua mitología germana o asiática. Es algo que nos tomará de nuevo, pero esto de colocar Arboles de Navidad es relativamente reciente en todos los países fuera de Alemania y aún allí mismo sólo adquirió gran popularidad en los hogares a principios del siglo pasado, si bien ya mucho tiempo antes existía esta costumbre.

Precisando más, el origen del Arbol de Navidad se remonta a los autos religiosos medioevales germanos (algo así como las pastorelas entre nosotros). Una de las pastorelas religiosas más populares, era la del Paraíso Terrenal representando la creación del hombre, el pecado de Adán y Eva, y su expulsión del Paraíso, la cual comúnmente terminaba con la consoladora promesa del advenimiento del Salvador, con referencias precisas a su Encarnación. Esto hacía que la representación del auto del Paraíso, fuera la preferida en el Adviento y así solían conectar sus escenas finales con la historia de Belén.

Estas pastorelas tenían lugar bien al aire libre, bien en plazas públicas enfrente de los templos o, más comúnmente, dentro de las iglesias mismas.

El jardín del Edén se solía fingir con un árbol de pino cargado de manzanas, representando así el que estaba en el centro del Paraíso, según nos dice el Génesis (2, 9), llamado el “Arbol de la Vida” o “El Arbol de la Ciencia del bien y del Mal”.

Ahora bien, cuando la representación tenía lugar dentro de la Iglesia el “Paradeisbaum”, (árbol del Paraíso) era rodeado por un gran círculo de velas encendidas dentro del cual tenía lugar el desarrollo del acto.

Después de la supresión de tales pastorelas dentro de los templos, el Arbol del Paraíso, único objeto simbólico de las mismas, se abrió paso en los hogares de los fieles precisamente en el tiempo navideño porque en la mayoría de las representaciones se lo había interpretado como *símbolo del Salvador que vendría a redimirnos*.

Siguiendo este simbolismo, en el siglo XV se desarrolló la costumbre de decorar el árbol del Paraíso, además de las manzanas acostumbradas, con pequeñas ruedas de oblea significando la Sagrada Eucaristía. Así pensaba el creyente, el mismo árbol que tuvo el fruto prohibido por el que pecaron Adán y Eva, ahora tenía el fruto salvador del Sacramento simbolizado por las obleas.

Posteriormente se reemplazaron estas obleas con pequeñas piezas de repostería que lo adornaban, pero hechas en forma de estrellas, ángeles, corazones, flores y cmapanas, y finalmente llegaron a añadirse otras galletas en forma de hombres, pájaros, perros, leones, etc., si bien la tradición siempre señaló que el primer grupo de figuras fuera de pan blanco y el segundo de pan moreno.

Hasta mediados del siglo XVII el "Christbaum" (Arbol de Cristo como es llamado en Alemania), todavía no tenía luces en sus ramas. Las velas navideñas, ya usadas en épocas medievales, se colocaban entonces en una especie de pirámide con escalones de madera. Sin embargo, a medida que pasó el tiempo *el árbol vino a reemplazar la pirámide en su función de representar a Cristo como luz del mundo*. Así se traspasaron a sus ramas las velas, las escarchas y las decoraciones brillantes, viniendo de esta manera el árbol de Navidad a vestirse con los adornos que actualmente le caracterizan: luces, esferas de vidrio, escarchas, dulces, etc. En Europa todavía se acostumbra colocarle galletas y naranjas y generalmente se suele colocar una estrella refulgente en su copa. En Baviera, a tales árboles continúan llamándoles "Paradeis".

Podemos afirmar con certeza, que el lugar de origen del Arbol de Navidad fue la orilla izquierda del alto Rhin, en Alemania, en donde se llevaron a cabo todas las transformaciones mencionadas en el "Paradeisbaum" del siglo XV.

La primera mención al "Arbol de Navidad" ya por su nombre, pero todavía sin luces, fue hecha en Alsacia en el año 1521 y una descripción detallada la encontramos en un manuscrito de Estrasburgo en 1605. Para este tiempo el "Arbol de Navidad" era una costumbre comúnmente aceptada en esas regiones, y en los años siguientes, poco a poco se extendió haciéndose popular en otras partes del país. Pero, realmente, no fue sino hasta principios del XIX que

rápidamente creció y se generalizó por toda Alemania, de donde el pueblo eslavo la llevó al resto de Europa. (Véase nota).

El Arbol de Navidad fue introducido en Francia en 1837 cuando la Princesa Elena de Mecklemburgo llevó esta costumbre a París, luego de casada con el Duque de Orleans.

A Inglaterra llegó hacia mediados del siglo pasado cuando el Príncipe Alberto de Sajonia, marido de la Reina Victoria colocó un árbol de Navidad en el Castillo de Windsor en 1841. De la Corte Británica cundió la costumbre entre la nobleza y luego entre el pueblo hasta que, de 1850, en adelante, vino a ser parte indispensable en la celebración de las Navidades inglesas.

El Arbol llegó a América como compañero inseparable de los emigrantes germanos. La primera emigración, llegó a New York alrededor del año 1700 y vino a sentar sus reales en Filadelfia. Sus descendientes habitan aún el Lebanon Valley y conservando la mayoría de sus costumbres primitivas. La segunda remesa de emigrantes tuvo lugar en 1830 y éstas se establecieron en Nueva Inglaterra o en las Granjas de Ohio y de Wisconsin. A través de éstos, es como los vecinos de la Unión Americana recibieron la costumbre de colocar Arboles de Navidad. Les llamó mucho la atención y pronto vino a ser un espectáculo familiar el ver multitud de estos árboles en todas las iglesias de los colonos alemanes y en los hogares germano-americanos.

A pesar de la supresión oficial de las Navidades en Nueva Inglaterra, la costumbre del árbol se extendió. El hecho de que la nobleza británica lo hubiera adoptado lo puso de moda en los hogares americanos de ascendencia inglesa.

Así pues, en 1850 Carlos Dickens lo llamó "Un nuevo juguete alemán" pero el Presidente norteamericano Harrison, en 1891 lo consideró una antigua costumbre cuando, hablando a los reporteros el 22 de diciembre de ese año, acerca de la celebración de las Navidades en la Casa Blanca, dijo: "Y tendremos arriba, según la vieja costumbre, un Arbol de Navidad para nuestros nietos".

Estados Unidos de América por su parte, añadió un nuevo toque al uso tradicional del árbol, el de ofrecer los regalos de Navidad en el mismo, puesto que todos los bienes nos vinieron con Cristo y el de presentarlo iluminado con focos en lugares públicos. El más notable de todos es el que suelen colocar en Boston Common.

Algunas personas han dado en pensar erróneamente que el Arbol de Navidad es de origen protestante, atribuyéndoselo a Martín Lutero. Pero lo cierto es, que no tenemos evidencia histórica de ello. Quizás Lutero, haya dicho alguna vez "voy a mi arbolito", co-

mo muchas otras personas, pero el origen, simbolismo y nombre del Arbol de Navidad datan de buenos tiempos anteriores a él y que, como he indicado, se remontan a la historia antigua de Alemania.

En Estados Unidos de América muchos hogares proclaman el honor de haber sido los primeros en colocar un Arbol de Navidad. Esto a nadie importa. Lo más probable es que los primeros emigrantes germanos allá por 1710 hayan puesto algunos en su casa. Pero sólo hasta 1850 fue cuando se hizo muy popular esta costumbre en los Estados Unidos llegando hoy día a ser el ornato preferido y de mayor fantasía en la celebración de las Pascuas de Navidad.

Franz X. Weiser.

Traducción de Guillermo Aguilar Navarrete.

N. del T.—En consecuencia podemos suponer que de allá vino a México esta costumbre de origen sajón pero mucho después de la más nuestra y más hispánica de representar directamente el “Nacimiento del Niño Dios”, por medio de figuras. No obstante el Arbol de Navidad tiene un bello, sencillo y primitivo sabor del Nacimiento de Cristo para todas aquellas personas enteradas de su significado y para quienes el Angel del Señor llamó “Hombres de buena voluntad”.

¡ATENCIÓN SEÑOR SACERDOTE!

Si usted tiene planes para la decoración de su templo, le recomendamos solicite precios de

ORO Y PLATA VOLADORES FINOS

A MARIA DE LA LUZ D. GASCA

Tabasco 299. México 7, D. F. Tel.: 11-42-82
(Sucesora de la CASA KRAMER)

Que por casi medio siglo ha surtido este mercado con sus productos de la mejor calidad que se produce en Alemania.

Tenga usted la seguridad de que obtendrá precios de riguroso MAYOREO, y de que la calidad es de lo mejor que se obtiene en el citado país. Nos favorecerá con sus órdenes y se beneficiará con nuestros precios.

PASTORAL

Guía Cinematográfica

“LEGION MEXICANA DE LA DECENCIA”

CLASE A, BUENAS PARA TODOS

Aguilas de la armada	Diez semanas en el circo	Romanoff y Julieta
Aventuras de Joselito y Pulgarcito	Director de demonios	Rosas del milagro (Las)
Aventuras de Tom Sawyer (Las)	Festival del pájaro loco (El)	Sissi
Bernardette de Lourdes	Gato con botas (El)	Tercer festival del pájaro loco (El)
Carnaval de Tom y Jerry	Hombre de las cavernas (El)	Tercer hombre en la montaña (El)
Casa de la Troya (La)	Mundo de Lassie (El)	Viaje al centro de la tierra
Cuarto carnaval de Tom y Jerry (El)	Ochocientas leguas por el Amazonas	Watusi
Cuarto deseo (El)	Pastorcito ((El)	Yo pecador
	Pequeños gigantes (Los)	Zamzabuk

CLASE B-1, PARA MAYORES Y TAMBIEN PARA JOVENES

Amenaza del otro mundo (La)	Con la misma moneda	Hijos ajenos (Los)
Amor se dice cantando	De tal palo tal astilla	Historia de dos pilletes
Analfabeto (El)	Demonios del cielo	Historia del Dr. Waskell
Arquero misterioso (El)	Desenfrenados (Los)	Horizontes desconocidos
Ataque de los títeres humanos (El)	Dos hijos desobedientes	Horizontes salvajes
Atlántida, el continente perdido	Duende y yo (El)	King Kong
Bala perdida	Ellas también son rebeldes	Kitty y el gran mundo
Bala sin nombre	Eramos tan felices	Laila
Barco sin puerto (El)	Escucha mi canción	Laureles (Los)
Batallón de la muerte (El)	Fiesta en París	Lo que el cielo nos da
Bonitas las tapatías (rectificada)	Furia de cañones	Luciano Romero
Boteros del Volga (Los)	Furia de Tarzán (La)	Luchador fenómeno (El)
Bufón del rey (El)	Furia en el río	Llanero solitario (El)
Capitán (El)	Fusileros de la India	Mansión de los espíritus (La)
Cárcel de Cananea (La)	Gallo colorado (El)	Mi meta son las estrellas
Casa del terror (La)	General improvisado (El)	Mi último tango
Cielo defraudado	Gloria se escribe con sangre (La)	Misión de dos valientes
Circo de tres pistas	Gunga Din	Misión peligrosa
Cimarrón	Ha llegado un ángel	Muchachas que trabajan
Colosos del mar	Halcón y la flecha (El)	Muerte para un pistolero
	Herencia de la carne (La)	

Mundo perdido (El)	Sin talento para matar	Trueno de águilas
Ni hablar del peluquín	Sissi emperatriz	Ultimos días de Pompeya (Los)
Niño mago (El)	Sombra del pasado (La)	Un rayo de luz
Oh Doctor	Sordo (El)	Una señora movida
Pancho pistolas	Tarzán en peligro	Vacaciones en Acapulco
Pavorosa casa de Usher (La)	Tarzán y la mujer leopardo	Valle de los dinosaurios (El)
Pequeño coronel (El)	Tawa, dios de la jungla	Vámonos a la feria
Pequeño ruiseñor (El)	Tiro de gracia (El)	Viaje al centro de la tierra
Planeta desconocido (El)	Tizoc	Violetero (El)
Puentes de Tokori (Los)	Tres angelitos negros	Violín mágico (El)
Quinceañera	Tres lanceros de Bengala	Vivo o muerto
Salario del miedo (El)		

CLASE B-2, PARA MAYORES, CON INCONVENIENTES

Alias Jesse James	Escuela de rateros	Noche trágica
Ama a tu prójimo	Escuela de valientes	Obsesión pasional
Angelitos del trapecio	Espía contra el coronel desafortunado (El)	Pablo y Carolina
Asfalto	((rectificada))	Paquete de sorpresas
Búfalo Bill	Estambul	Petróleo en el desierto
Calaveras errantes	Estampida sangrienta	Problemas de alcoba
Capitán (El) (rectificada)	Fantasma de la opereta (El)	Puños de roca
Cárcel de Cananea (La)	Feria de San Marcos (La)	Que me maten en tus brazos
Carga de los gladiadores (La)	Fistol del diablo (El)	Remolino
Carmen la de Triana	Fusileros de Bengala	Rencor implacable
Cerebro del planeta Arus (El)	Goliath contra los bárbaros	Rumbo a Brasilia
Comenzón del amor (La)	Gran farsante (El)	Samarkanda
Con quién andan nuestros locos	Guerra del hampa (La)	Se los chupó la bruja
Conde Max (El)	Hércules sin cadenas	Secuaz de Lucifer (El)
Corazón impetuoso	Impaciencia del corazón	Sol brilla para todos
Cuando pasan las cigüeñas	Imperio del revólver (El)	Sombras de sospecha
Cuando viva Villa es la muerte	Inocentes (Los)	Sombras del mal
Del suelo no paso	Joven (La)	Sueño imposible
Despertar de troglodita (El)	Joven del carrito (El)	Suerte te dé Dios
Diablo blanco (El)	Kermesse	Tanques demoledores
Diario delator (El)	Ladrón de Bagdad (El)	Tarzán al rescate
Diligencia de la muerte (La)	Látigo dejó su marca (El)	Testamento del vampiro (El)
Dios sabrá juzgarnos	Lo que el viento se llevó	Tijera de oro (La)
Dos criados malcriados	Marca del muerto (La)	Tormenta en el desierto
Dragones negros (Los)	María Candelaria	Tormenta en el paraíso
En carne propia	Mi madre es culpable	Trama siniestra
En la red de una mentira	Mis padres se divorcian	Tres balas perdidas
Escribió su nombre con balas	Monstruo de los mil ojos (El)	Tres muchachas buscan marido
	Muertos vivientes	Ultimo cuplé (El)
	Noche es mi enemiga (La)	Ultimo matón (El)
		Ultraje al amor
		Un encuentro con el diablo
		Un grito de terror
		Violación

Violentos (Los)	Viva Chihuahua	Y después del cuplé
Violetera (La)	Vuelta al paraíso	Yo sabía demasiado

CLASE B-3, PARA MAYORES, CON SERIOS INCONVENIENTES

A pleno sol	Estrella vacía (La)	Pasiones salvajes
Adorable pecadora (La)	Feliz aniversario	Regreso a la caldera del diablo (El)
Angel vestía de rojo (El)	Fiestas de invierno	Retrato de una pecadora (El)
Bandido	Gesta heroica	Retrato en negro
Buena suerte (El)	Gran farsante (El)	Rey de los piratas (El)
Barrio bajo	Hermanos del hierro (Los)	Sangre en la carretera
Campeón ciclista (El)	Hijos de María Morales (Los)	Senda prohibida
Carnaval en mi barrio	Hombre de las mil caras (El)	Señoritas
Círculo infernal	Laberinto	Siete jinetes de la victoria (Los)
Confidencias de un asesino	Ladronzuela	Sígame joven
Confidencias matrimoniales	Leandras (Las)	Sólo sucede a los machos
Cuando hierve la sangre	Málaga	Taberna de las ilusiones (La)
Chismoso de la ventana (El)	Maridos en peligro	Terror de la mafia china (El)
Dioses de barro (Los)	Mundo de Suzie Wong (El)	Trampa diabólica
Discípulo del diablo (El)	Muñecos infernales	Vecinos y amantes
Doncella de oro (La)	Once a la media noche	
Escándalos imperiales	Palabras al viento	

CLASE C-1, DESACONSEJABLES

Ahí está el detalle	Monpti	Saba
Amores de verano	Oveja negra (La)	Ultimo disparo (El)
Frenéticos (Los)	Pasión de matar	Umbrales del infierno (Los)
Hora final (La)	Pasiones ocultas	Una canción para recordar
Ladrones de tumbas	Rapto al sol	
Mentira (La)	Salomón y la reina de	

CLASE C-2, PROSCRITAS

Dos caras del Dr. Jekyll (Las)	da)	Pasiones juveniles
Francesa y el amor (La)	Ley (La)	Paso del Rhin (El)
Jóvenes (Los) (rectificada)	Noches de Lucrecia Borgia (Las)	Sin aliento
		Verdad (La)

TEATRO

Becket o el honor de Dios C-1	Don Juan Tenorio B-1	Posadera (La) . . . B-2
Blanca nieves y los 7 enanos A	Edipo Rey B-2	Prodigiosos (Los) . C-2
¿Conoce usted la vía láctea? B-2	Enemigo del pueblo (El) B-2	Señoritas a disgusto B-3
Corona de fuego . B-1	Fascinadoras (Las) . B-2	Sirenas naufragaron (Las) B-3
Cosas de papá y mamá B-2	Idiota (La) C-2	También las mujeres perdieron la guerra B-3
Cuarteto deshonesto C-1	Lobo feroz (El) . C-1	Terror y miserias del III Reich . . B-1
Cuatro y Ernesto . . B-3	Otra viuda alegre . B-3	Tía de Carlos (La) B-2
	Penélope C-2	
	Perdón, es usted maravillosa . . . C-1	

TELEVISION

Alma fuerte	B-1	Hijo del héroe (El) A	res	B-3
Astucia de mujer	B-2	Hijos del desierto	Nosotros los peca-	
Boina blanca	B-2	(Los)	deres	B-2
Cadáver por C.O.D.	C-1	Hincha (El)	Novia para dos	B-1
Capitán furia	B-2	Hogar, dulce hogar	Novia para todos	B-1
Casa del recuerdo		Incertidumbre	Novias de la mari-	
(La)	A	Joven Pitt (El)	na (Las)	C-1
Ciudad se defiende		Juventud manda	Orquídea blanca	
(La)	A	(La)	(La)	B-2
Conflicto de dos al-		Ladrón (El)	Palermo	B-2
mas	B-2	Ley de las selvas	Pasión de odio	B-1
Contigo me he de		(La)	Pueblerina	C-1
casar	B-2	Luz de esperanza	Regimiento heroico	C-1
Corazón de león	B-1	Llaves del reino	Rumbo al infierno	B-2
Despertar del mun-		(Las)	Sangre y plata	B-2
do (El)	B-1	Maestro del amor	Sombras en la esca-	
Destino de fuego	B-2	Maestros de baile	lera	C-1
Dos pares de melli-		Mr. Wong detecti-	Su mejor alumno	B-1
zos	B-1	ve	Tengo derecho al	
Elegido de Dios	B-2	Misterios de París	amor	B-2
Entre dos besos	B-2	(Los)	Tengo dos novios	B-2
Espíritu de conqui-		Momento perdido	Torrente indiano	B-1
ta	B-1	Morena obscura	Un capitán de Cas-	
Esto ante todo	B-2	Mosqueteros del rey	tilla	B-2
Extraña cita	B-1	(Los)	Un mensaje a Gar-	
Flor de invierno	B-1	Mujer alegre	cía	B-2
Fragata Sarmiento	A	Mujeres de mi Ge-	Un yanki en la RAF	B-2
Grito de invierno	B-1	neral (Las)	Voz de la ciudad	
Guadalupe la china-		Nacha Régules	(La)	B-3
ca	B-1	Noche de ultratum-	Vuelven los fantas-	
Halcón de los mares		ba	mas	B-2
(El)	B-1	Nosotras las muje-		



Marca Registrada.

Artículos para Doradores:

Oro fino en hojas (volador), oro falso, ágatas, Cola de Conejo, bol, bronce en polvo, vehículo, etc.

Precios de Mayoreo a los Señores Sacerdotes.

Pida folleto ilustrado a:

De Mateo y Cia. S.A.
sucesores de
Goldschmidt, de Mateo y Cia. S.A.

15° de Puebla 336 Apartado 21414 México 7, D. F.
Tels.: 25-38-05 25-38-21 11-20-36

INFORMACION

Noticias Católicas Mundiales

Noticias de Interés General.—El día 2 de agosto pasado, el Emmo. y Rvmo. Card. Amleto Cicognani, fue nombrado por S. S. Juan XXIII Secretario de Estado, Presidente de la Comisión Pontificia de la Ciudad Vaticana y Gobernador y Presidente de la administración cardenalicia de bienes de la Santa Sede.

A su vez, el Emmo. Card. Arcadio Larraona fue nombrado Presidente de la Sgda. Penitenciaria Apostólica.

El Emmo. Card. Paolo Marella fue nombrado Arcipreste de la Basílica de San Pedro.

El Emmo. Card. Alberto di Jorio fue designado Pro Presidente de la Comisión Pontificia del Estado de la Ciudad del Vaticano.

El Emmo. Card. Gustavo Testa fue nombrado Pro Presidente de la Administración Cardenalicia de los bienes de la Santa Sede.

El Emmo. Card. Decano Eugenio Tisserant fue designado gran Maestro de los Caballeros del Santo Sepulcro.

Finalmente, Mons. Acacio Coussa fue nombrado Presidente de la Sgda. Congregación de la Iglesia Oriental.

● Más de 50 naciones enviaron delegaciones eclesiásticas y oficiales a la celebración el 4 de noviembre del tercer aniversario de la coronación de Su Santidad el Papa Juan XXIII.

Ese día se celebró también por adelantado el octogésimo cumpleaños del Soberano Pontífice, que alcanza esta edad el 25 de noviembre.

Entre otros dignatarios oficiales asistieron los jefes de gobierno de Austria, Brasil, Irlanda e Italia; el ministro alemán de relaciones exteriores, el ministro de Justicia de Portugal, el Presidente del Senado belga y el ministro finlandés de Información. Y numerosa representación española.

Mandaron delegaciones seis países que todavía no tienen relaciones diplomáticas con la Santa Sede: Congo, Iraq, Costa de Marfil, Corea, Kuwait y la República Malagasy.

El 3 de noviembre Su Santidad recibió a los miembros del Sagrado Colegio Cardenalicio y después a los diplomáticos acreditados en el Vaticano.

Al día siguiente se celebró en la basílica de San Pedro una misa pontifical, oficiada por el Card. Juan Bautista Montini, arzobispo de Milán. Su Santidad pronunció una alocución en latín y a mediodía recibió a las delegaciones llegadas a Roma para el aniversario. Seguidamente impartió la bendición a los fieles congregados en la plaza de San Pedro.

En las fiestas participaron 16,000 miembros de la Juventud de Acción Católica Italiana, venidos a Roma para conmemorar también el centenario de la unidad nacional.

CUBA ROJA

A los dolorosos sucesos anteriores vino a sumarse el de la expulsión de 131 sacerdotes y de Mons. Eduardo Boza Masvidal, Obispo Auxiliar de La Habana, actos ejecutados en octubre pasado.

CHECOESLOVAQUIA ROJA

De grave episodio en la lucha contra la Iglesia católica en Checoslovaquia puede calificarse la liquidación de la diócesis grecocatólica de Presov (Eslovaquia Oriental), que constaba de 416 iglesias, 241 párrocos y un buen número de institutos, casas religiosas e instituciones católicas. Un simple decreto del Gobierno comunista obligó oficialmente a los fieles a adherirse a los rusos ortodoxos. El Obispo de la diócesis Sr. Goodjic fue apresado y murió en la cárcel.

ESPAÑA CATOLICA

El ayuntamiento de Barcelona, en sesión plenaria, acordó levantar un monumento a la memoria del Papa Pío XII, que durante su pontificado designó la ciudad de Barcelona como sede del Congreso Eucarístico Internacional en 1952.

● Está en proyecto la constitución de una Federación Internacional de Mutualidades Nacionales Sacerdotales, sugerida por el director de la Mutual del Clero Español, D. Vicente Mayor Gimeno, durante una reunión convocada en París por el Centro de Mutuales Cristianas, de Bélgica, y por la Mutual San Martín, de Francia. Se acordó convocar para dentro de unos meses una asamblea europea con el fin de constituir la Federación Internacional.

ESTADOUNIDENSE

El arzobispo de Seattle, Mons. Tomás A. Connolly, despidió en la iglesia local de Ntra. Sra. de Guadalupe, a los primeros Voluntarios del Papa para Latinoamérica que ha dado la arquidiócesis de Ridgefield, Washington. Son el señor Juan Little, esposa y los tres hijos del matrimonio que cuentan de 4 a 7 años de edad. Vienen al Centro de Formación Intercultural de Cuernavaca, Morelos, para realizar un curso de entrenamiento antes de comenzar su labor.

FRANCIA CATOLICA

En una carta apostólica, dirigida al Card. Achille Lienart, obispo de Lille, como presidente de la Asamblea de Cardenales y Arzobispos franceses, alaba el Papa la generosidad con que el Episcopado francés acudió siempre en ayuda de regiones necesitadas de clero, especialmente africanas, e indica la urgencia de que esta asistencia se extienda a los países latinoamericanos.

Los sacerdotes franceses que marchen a Latinoamérica se prepararán en un centro especialmente organizado con este propósito, para depender después, en su destinos de ultramar, del obispo de la diócesis correspondiente.

● El padre Francois de Saint Marie, OCD, en el mundo Hubert Liford de Busevant, ha muerto ahogado accidentalmente durante un baño en

el Loira. Historiógrafo brillante de Santa Teresita de Lisieux, el padre Francois de Saint Marie fue encargado hace cinco años de examinar en Lisieux las piezas del proceso de la pequeña santa, a raíz de haberse puesto en duda la autenticidad del famoso libro "Historia de un alma", del que se publicaron millones de ejemplares en 38 lenguas, en todo el mundo.

Haciendo uso de todos los manuscritos originales de Santa Teresita, que habían sido "revisados" por su superiora, el padre fallecido debió restablecer las palabras tachadas y quitar los pasajes sobre añadidos, todo lo cual sumaba más de siete mil correcciones.

MEXICO CATOLICO



El 7 de octubre recibieron el nombramiento honorífico, dado por S. S. Juan XXIII, tres nuevos Canónigos de la Insigne y Nacional Basílica de Santa María de Guadalupe; se trata de tres abnegados Sacerdotes: los señores Pbro. D. Ignacio Rebollar, de San Antonio de las Huertas; D. Miguel Espinosa, de Tacuba y D. Francisco Monroy, de la Soledad. A quienes, desde estas páginas "CHRISTUS" da su más cordial enhorabuena.

● Con ocasión de celebrarse próximamente el centenario de la erección canónica de la Diócesis de Chilapa, el Excmo. y Rvco. Sr. Dr. D. Fidel de Santa María Cortés y Pérez, Prelado Diocesano, ha nombrado a los miembros que forman el comité organizador de los festejos que se llevarán a cabo en esa diócesis. En la ciudad episcopal habrá una serie de misiones y actos piadosos, y se están intensificando los trabajos de construcción de la Santa Iglesia Catedral, pues se desea que para aquella fecha se haga su consagración.

● En la ciudad de Zamora, Mich., se ha fundado el Centro de Ayuda y Elevación Social (CAESO), asesorado por el Pbro. Rafael Barragán. Pon-

drá al alcance de todos los servicios siguientes: Colocaciones, que podrán utilizar los patronos o amas de casas, y subsidios sin alimentos, ropa, calzado, y medicinas y principalmente a aquellas personas o familias que verdaderamente lo necesitan y que por imposibilidad o vergüenza no pidan públicamente. Los servicios serán gratuitos.

● El Tercer Curso de Sociología para sacerdotes de la Diócesis de Papantla, se llevará a cabo en la población de Poza Rica, Ver., el mes entrante. Dicho curso estará bajo la dirección del Pbro. Dr. Don Rafael Velázquez H., del Secretariado Social Mexicano, que con anterioridad ya ha dirigido otros dos en aquel Obispado.

● Las autoridades eclesiásticas del Obispado de Toluca han nombrado al Pbro. don Ignacio Mosco, Comisionado Diocesano en favor de los indígenas.

POLONIA MARTIR

Según el líder comunista polaco Wladislaw Gomulka el control estatal de la enseñanza religiosa tiene por objeto evitar que "las monjas y los santurrones" "fataticen" a los niños.

"¿Puede decirse que perseguimos a la religión porque no queremos que las monjas y los santurrones inculquen fanatismo a nuestros niños?", dijo el secretario del partido comunista polaco en una entrevista concedida al diario parisense *Le Monde*.

Añade que el "Episcopado (polaco) vive todavía en el medievo y trata de imponerse a la sociedad".

El parlamento de Varsovia votó el 15 de julio una ley por la que se suprime la instrucción religiosa en las escuelas.

Por un decreto del 19 de agosto se dieron normas para aplicar la ley en el sentido de excluir a las comunidades religiosas —femeninas y de varones—, del ejercicio de la enseñanza. El gobierno rojo designa y paga a los profesores, y determina los planes de instrucción.

Los Obispos polacos prohibieron a todos los sacerdotes que participen en esta "instrucción", pero según informes más de 700 sacerdotes han firmado contratos para ejercer como profesores en los centros oficiales de instrucción "religiosa".

La ley "interpretada" por el decreto "pretendía" garantizar los derechos de los padres y de la Iglesia.

He aquí la opinión de Gomulka:

"Sacamos la religión de las escuelas, pero hemos asegurado la libertad de esta enseñanza en centros de catecismo fuera de la escuela.

"Carecen de base las quejas de los Obispos sobre esta materia".

Después de decir que los Obispos viven en la edad media y quieren imponerse a la sociedad, agrega:

"Pero la sociedad está con nosotros, y (los Obispos) perderán este negocio como han perdido tantos otros".

Gomulka hizo sus declaraciones a Hubert Beuve-Mery, director de *Le Monde*. Este le preguntó:

"¿Qué opina de la 'coexistencia' entre un estado comunista, laico e incluso ateo y un pueblo profundamente católico?"

—"El hecho de que gran parte de nuestro pueblo sea creyente y apoye al mismo tiempo el estado popular no contradice en forma alguna nuestra ideología. El pueblo apoya al poder que le asegura una vida llevadera, la posibilidad de mejorar y la garantía de democracia y libertad".

—"¿De libertad religiosa, por ejemplo?", preguntó Beuve-Mery.

—"Ciertamente, de libertad religiosa, por ejemplo", respondió Gomulka.

El jefe comunista polaco declaró también en el curso de la entrevista:

"Hemos liquidado la clase de los grandes terratenientes, de los capitalistas. Tenemos pequeños artesanos que no hacen demasiado, pero son útiles a nuestra sociedad y seguirán por mucho tiempo. No hay, pues, burguesía.

"Por otra parte, la religión está fuertemente anclada en una gran parte de la población. Sería insensato pretender cambiar la mentalidad religiosa mediante medidas administrativas.

"El hombre moldea sus ideas de acuerdo con las condiciones de vida, según el desarrollo de las ciencias y de la cultura. Ciertamente que hombres de alto nivel intelectual pueden todavía mantener sus creencias. Nosotros no tenemos intención de meternos en los espíritus con nuestras botas. En Polonia la propaganda ateo es en cierto modo menor que en muchos países occidentales".

Fidel Peón.

FRANCISCO RAMIREZ y HNO.

Pintores Decoradores y Yeseros

Desean a Ud. Feliz Navidad y un Fraternal y
Próspero Año de 1962.

Le ofrecemos nuestra experiencia de más de 40 años de práctica en toda clase de decoraciones de Iglesias, contando con un personal especializado para garantía de todos los trabajos que se nos encomienden.

Somos expertos en toda clase de trabajos de impermeabilización, utilizando productos alemanes, norteamericanos y del país.

Garantizamos la total exterminación de efflorecencia de salitres y humedades.

Consúltenos su caso y tendremos mucho gusto en servirle. Llámenos al

TELEFONO: 19-71-98

o escribanos a:

JOSE MA. ROA BARCENAS N° 57, MEXICO 8, D. F.

Libros Para Sacerdotes

SUMMA THEOLOGIAE MORALIS. — Por los PP. H. Noldin y A. Schmitt, S. J. — Nueva edición preparada por el P. G. Heinzl, S. J. — Ejemplar rúst.: \$ 225.00. — La presente edición se ofrece entre volúmenes y tres apéndices.

THEOLOGIAE MORALIS COMPENDIUM. — Iuxta Constitutionem Apostolicam "Deus scientiarum Dominus". — Auctore Marcellinus Zalba, S. J., Facultatis Theologiae Oniensis Professor. — Dos tomos. — Biblioteca de Autores Cristianos.

Vol. I. — Theologia moralis fundamentalis. Tractatus de Virtutibus Moralibus. (De Mandatis Dei et Ecclesiae). — Ejemplar tela: \$ 37.50.

Vol. II. — Tractatus de Virtutibus Theologicis. De Statibus Particularibus. De Sacramentis. De Delictis et Poenis. — Ejemplar tela: \$ 34.50.

EL PROCESO DE JESUS. — El proceso judío y romano contra Jesucristo, expuesto y juzgado según los más antiguos testimonios. — Por Josef Blinzler. — Versión castellana por Jesús Muñoz. — Ejemplar: \$ 35.00. — El profesor de Sagrada Escritura de Innsbruck, P. Caechter, S. J., dijo de la presente obra: "Este libro será durante muchos años fundamento indispensable para toda exposición científica de la Pasión de Cristo".

PERLAS EVANGELICAS. — Homilias para todos los domingos del Año. — Por Mons. Pietro Pezzali. — Versión de la III edición italiana por el P. Pio Bosch Vilá. — Ejemplar: \$ 21.00. — El autor ha escogido un punto y lo presenta magistralmente bajo la forma de una instrucción dogmática o moral. Destacan en esta obra; piedad profunda, selección de temas, orden, sencillez, brevedad... lo hacen un verdadero evangelio homilético.

EL EVANGELIO DE LAS FIESTAS. — Breves explicaciones evangélicas para la Misa de los Niños. — Por J. Fornelli. — Traducción del P. Pio Bosch Vilá. — Ejemplar: \$ 22.00. — Una de las características de estos sencillos Evangelios es la siguiente: no solamente han sido compuestos, sino que han sido, antes de ser publicados, realmente predicados a los niños y según afirmación del autor, con provecho.

EL PROXIMO CONCILIO. — Por el P. Juan Olachea Labayen, Profesor del Seminario de San Sebastián. — Ejemplar: \$ 16.75. — Los fines del próximo Concilio: dar un gran impulso a la Iglesia adaptándola a nuestros días, y sentar las bases de la unión de los cristianos.

MEDITACIONES SOBRE LA VIDA DE NUESTRO SEÑOR JESU-CRISTO. — Tres tomos. — Por el P. Mauricio Meschler, S. J. — Versión directa del alemán por el P. D. A. Pont y Llodrá. — Ejemplar tela: \$ 95.00. — Este libro ofrece viejas verdades en forma nueva; antiguos puntos de vista a una nueva luz. Lo antiguo es aún tan bello, que nunca estará demás al repetirlo.

ORIENTACIONES ACTUALES DE PSICOLOGIA PASTORAL. — Técnicas modernas y conflictos emocionales. — Por los PP. George Hagmaier, C. S. P. y Robert W. Gleason, S. J. — Traducción del inglés por colaboradores de "Sal Terrae". — Ejemplar: \$ 21.75. — Este libro proporciona prácticas y atinadas sugerencias para enfrentarse con problemas difíciles. Hay una descripción de los factores que influyen en el desarrollo de la persona humana y van seguidos de una exposición autorizada de las cuestiones morales que plantean estos problemas.

Librería Editorial San Ignacio, S. A.

Donceles 105-D.

MEXICO 1, D. F.

Apartado 2695.

BIBLIOGRAFIA

Nueva Versión Castellana de la Revista

"Unitas"

Cada día es mayor el interés que despierta en todas partes el problema ecuménico de la unión con nuestros hermanos separados: Inquietud científica y teológica por los interesantes problemas que suscita, y también interés y curiosidad por la "noticia" que ha llegado a ocupar los primeros planos de los periódicos. El diálogo, la aproximación y un sentimiento de unidad y mutua vinculación, son factores que se dejan sentir con intensidad en todas las confesiones cristianas. Dentro de la Iglesia Católica estos valores resuenan con una mayor pureza porque se experimenta la exigencia de cumplir el mandato de caridad y de unión que Cristo legó a su Iglesia.

Eco de toda esta problemática es la revista "UNITAS", dirigida por el R. P. Boyer, profesor de la Universidad Gregoriana, Director del Centro UNITAS y Secretario de la Academia de Santo Tomás de Aquino, de Roma. La revista UNITAS aparece hasta el momento en edición italiana, inglesa y francesa.

Era necesario trabajar una edición castellana que abriera su camino en las naciones de habla española. Por fin, próximamente, aparecerá, corriendo su publicación a cargo de la Facultad de Teología de San Francisco de Borja, San Cugat del Vallés, Barcelona.

Además de los artículos de estudio y orientación teológica, la revista posee un noticiario de información directa e inmediata sobre el movimiento ecuménico. Nos congratulamos de la aparición entre nosotros de esta publicación que contribuirá eficazmente al desarrollo de nuestro afán ecumenista y al enriquecimiento de nuestro sentido de Iglesia.

Los pedidos de suscripción han de dirigirse a: Revista UNITAS Facultad de Teología SAN CUGAT DEL VALLES (Barcelona), España.

J. W.

Libros y Juicios

2037.—VIVE Y CANTA CON LA IGLESIA. — *Melodías y textos de los cantos.*—J. G. Goicoechea, C. SS. R.—18 x 11.5 cms.—40 págs.—“Heder”.—Av. José Antonio 591.—Barcelona, España.

Son cantos populares en español y la mayor parte en estilo gregoriano.

Corresponden a los diferentes tiempos litúrgicos del año: Adviento, Navidad, Epifanía, Cuaresma, Pascua, Pentecostés. Así como al Sagrado Corazón, a la Sma. Virgen, a los Angeles Custodios y a San Pedro. Termina con una Misa colectiva co-

ral con cantos apropiados a las diversas partes de la Misa.

Las melodías son populares y la letra es correcta e inspirada en textos latinos litúrgicos.

Esperamos que se complete esta colección con su acompañamiento de órgano.

J. G. Treviño, M. Sp. S.

2038.—SEGUN TU PALABRA.—(Prosas).—Gloria Riestra. — *Colec. “Voces Nuevas” No. 15.*—18.5 x 12 cms.—208 págs.—“Jus”. Plaza Abasolo 14.—México 3, D. F.

Forma parte esta obra de la nueva serie “Colección Voces Nuevas” y le toca el lugar XV o lo que es lo mismo, hay otras catorce obras que ya están en esta magnífica Colección.

Conocíamos a la inspirada autora como poetisa, pero no como escritora en prosa y si alguna vez vimos algún artículo suyo, no se había publicado algún conjunto o selección de los mismos, como ahora se hace.

Los puntos que toca son muy diversos, pues hay que tener en cuenta que la autora es colaboradora también en varias revistas y periódicos. Por eso no llama la atención que su 1er.

artículo lleve por título “Oración del Escritor” y siguen otros muy distintos como “Tres Navidades”, “Poema de la Virgen tejiendo el pañal”, “El Arbol de la vida”, “La Vacuidad de las Doctrinas Materialistas”, “La Ciencia”, “La Fe”, “La Felicidad” y otros muchos que los mismos títulos lo invitan a uno a leer. Además está impreso el libro en tipo bastante grande y espaciado y por lo mismo la lectura se hace más suave y más a gusto.

Creemos sinceramente que esta obra de Gloria Riestra puede hacer mucho bien a toda clase de personas.

J. A. Romero, S. J.

2039.—LLEGO A MEDIA NOCHE.—Aureliano Tapia Méndez, Sac.—16 x 10.5 cms.—76 págs.—Ediciones “Al Voleo”.—Gral. Tapia 319 Pote. Monterrey, N. L., México.

El argumento de este librito lo ha personificado mi imaginación, como una especie de “ensueño viviente”, el cual, en vuelo rapidísimo, emprende una original peregrinación: Parte de la noche del caos, anterior a la Creación; llega a la noche de Navidad, donde toma un saludable repo-

so; para finalmente en la noche del incendio de Hiroshima con la bomba atómica. Un larguísimo recorrido con tres misteriosas estaciones nocturnas.

En el curso de ese viaje nuestro singular peregrino va haciendo profundas reflexiones sobre el desenvol-

vimiento de la historia de la Humanidad. Contrapone a cada momento los planes sapientísimos de Dios a los planes insensatos de los hombres; y espontáneamente va deduciendo sabias enseñanzas para normar nuestra conducta individual y social.

De todo esto resulta que el dichoso librito es un afortunado flogilegio de lecciones de sensatez, de cordura, de equilibrio mental, de amor

agradecido a la Providencia Divina... En todo eso rige, imponente, un riguroso criterio sobrenatural.

Si yo quisiera resumir en una breve frase la impresión que me dejó la lectura del pequeño libro, creo que no hallaría otra mejor que aquella del Serafín de Asís, el enamorado del Niño de Belén: “Paz y Bien”.

Alfredo Méndez Medina, S. J.

2040.—MANUAL DE CANTOS RELIGIOSOS (Populares). —17.5 x 12 cms.—366 págs.—Ediciones del Santuario del Señor de los Rayos.—Temastlán, Jal., México.

Recomendamos mucho este librito a los Sres. Párrocos y sobre todo a los que están al frente del coro y del catecismo en las parroquias.

La razón principal de esta recomendación es la que se encuentra en el prólogo del mismo librito: Este “Manual de cantos religiosos populares”, cumple con una de las conclusiones que se aprobaron en el primer Congreso Interamericano de Música Sacra, celebrado en nuestra Patria en noviembre de 1949. Que en cada nación se coleccionen los cantos religiosos populares, y seleccionados cuidadosamente, se editen los que lo merezcan, y se procure su divulgación, fomentando así el canto del pueblo”.

“Estos cantos populares vinieron a ser recomendables poco más tarde en 1955, por la Encíclica de S. S. Pio XII “Mediator Dei”, cuando después de recomendar los cánticos populares religiosos en len-

gua vulgar, más adaptados a la mentalidad y sentimientos del pueblo que el canto gregoriano, exhorta a los obispos a “promover esos cantos populares” y editarlos con estas palabras: “No os faltarán peritos que recojan tales cánticos y los reúnan en un volumen a fin de que los fieles los puedan aprender más fácilmente, cantar con más expedición y retenerlos mejor en la memoria”.

Eso es exactamente lo que está haciendo el Sr. Pbro. D. Julián de la Cueva al dar a luz la edición del presente “Manual de Cantos Populares Religiosos”, con la aprobación y beneplácito del Emmo. Sr. Cardenal, Dr. D. José Garibi Rivera, dignísimo Arzobispo de Guadalajara.

Todos los fieles también, según las ideas expuestas, deberían adquirir un Manual de estos, y así se realizaría mejor el fin de él.

Manuel Ocampo, S. J.

2041.—MISAL Y DEVOCIONARIO PARA LA JUVENTUD. — *Contiene las Misa de todos los domingos y fiestas, incluidas las propias de España y América, y un completo Devocionario práctico extraído del Misal del Rvdo. Eudaldo Serra, Pbro.*—15 x 9.5 cms.—576 págs.—“Balmes”.—Durán y Bas 11.—Barcelona, España.

Combina este bello volumen lo propio de un Misal con lo principal de un devocionario, sin hacerse demasiado prolijo y voluminoso. La primera parte es también un repaso

de catecismo, o sea, las oraciones, los mandamientos, el examen de conciencia y los actos para confesarse y comulgar. Esto es muy de alabarse, porque ya que se trata de

un libro para jóvenes, y éstos suelen confesarse cuando van a oír Misa, es muy práctico para ellos el tener todo lo necesario en el mismo libro. Sigue una explicación de la Misa y de sus ornamentos e instrumentos, y después el Misal, muy completo. Al fin hay un discreto número de prácticas piadosas, tales que

puedan gustar a jóvenes, sin parecer excesivas. La impresión en papel fino y con bellos grabados no deja advertir a primera vista que ocupa nada menos que 576 páginas, otro mérito, pues contiene mucho en poco volumen, y el librito invita a usarlo con sólo verlo.

C. de Maria y Campos, S. J.

2042.—EL LIBRO DE LOS MONAGUILLOS.—*Hariolf Ettensperger*.—15 x 9.5 cms.—144 págs.—"Herder".—Barcelona. — De venta en la Librería Editorial San Ignacio, S. A.—Donceles 105-D.—Apdo. 2695.—México 1, D. F.—Ej.: \$ 10.50.

Este librito de "Herder" muy bien presentado y en traducción castellana del original de Hariolf Ettensperger es muy práctico para los monaguillos; las figuritas ilustran mucho y ayudan al acólito a servir bien la Santa Misa.

Más completo que él encontramos el de Antoñana que sirve para todas las ceremonias en las que puede tomar parte un acólito y nos parece más acertado el publicado por un

Padre Jesuita que se editó en "Buena Prensa" y que la pronunciación del latín la pone en manera figura para los monaguillos, que ignorando el latín no lo saben pronunciar si no se les escribe el equivalente en su lengua vernácula.

De todos modos el librito es de grande interés y puede ayudar mucho a los Párrocos para formar a los tarciosos.

Enrique Torroella, S. J.

"EL TROQUEL", S. A.



12 de octubre de 1960 al 12 de octubre de 1961.

MEDALLAS DEL AÑO SANTO GUADALUPANO

para conmemorar el 50º Aniversario del Patronato de la Sma. V. de Guadalupe sobre la América Latina.

DE OROXAL

No. 122-AR a \$ 50.00 el ciento

No. 126-AR a \$ 86.00 el ciento

No. 132-AR a \$ 132.00 el ciento

"EL TROQUEL", S. A.

Tel.: 22-59-94

Apartado Postal No. 524

México 1, D. F.

Índice del Segundo Semestre del año 1961

ASCETICA

Meditación sacerdotal 689

BIBLIOGRAFIA

1994. — Doctete. — Tomo VIII. (A. Koch, S. I. y Dr. A. Sancho, Can. Mag.). — *Pbro. Dr. J. M. Gallegos Rocafull* . 621
1995. — Digamos la verdad sobre los misterios de la vida y del amor. — (C. Pereira, S. J.). — *J. Vega, Pbro.* 621
1996. — La Religión demostrada. — (P. A. Hillaire). — *J. A. Romero, S. J.* 622
1997. — ¿Qué es el Movimiento de la Doctrina Cristiana? — *A. Méndez Medina, S. J.* 623
1998. — Breve historia de los Concilios. — (H. Jedin). — *C. de Maria y Campos, S. J.* 623
1999. — Oraciones para los días inaguantables. — (L. Jerphagnon). — *M. Ocampo, S. J.* . 623
2000. — La noche sosegada. — (G. Riestra). — *A. Valenzuela R.* 624
2001. — Participe en su Misa. — *R. G.* 625
2002. — Breve misal del monaguillo. — (S. Junquera, S. J.). — *R. G.* 625
2003. — Los errores protestantes sobre la Santísima Virgen María. — (D. Liciardo, S. D. B.). — *J. G. Vergara, S. J.* . 625
2004. — La reforma universitaria en América Latina. — *F. P. I.* 626
2005. — La Misa en su aspec-

- to doctrinal. — (Pbro. M. Aguila González). — *E. Torroella, S. J.* 626
2006. — Le pour et le contre. — (R. Sineux Dominicaín). — *Dr. J. M. Gallegos Rocafull* . 707
2007. — Langues vivantes et liturgie. — (P. Wirninger). — *Pbro. P. Villanueva* 707
2008. — Temas de predicación. — No. 43. — *J. G. Treviño, M. Sp. S.* 708
2009. — Oro en crisol. — *J. A. Romero, S. J.* 708
2010. — Compendio de sociología católica. — (J. Fellermeier). — *A. Méndez Medina, S. J.* 709
2011. — Vitaminas espirituales. — (T. Alegre). — *C. de Maria y Campos, S. J.* 709
2012. — Au souffle de L'Esprit. — (Ch. Jh. Colomb). — *D. Olmedo, S. J.* 709
2013. — ¡A la cumbre! — (R. Ramírez Torres, S. J.). — *A. Valenzuela, S. J.* 710
2014. — El Apóstol de Nuestra Señora. — (A. Aragón, S. J.). — *A. Valenzuela, S. J.* 710
2015. — Aux sources du silence. — (Th. Merton). — *A. Valenzuela, S. J.* 711
2016. — La Misa de hoy. — (S. Junquera, S. J.). — *R. G.* 712
2017. — Virgilio en verso castellano. — Bucólicas, Geórgicas, Eneida. — (A. Espinosa Pólit, S. J.). — *X. Gómez Robledo, S. J.* 712
2018. — María. — Tomo V. —

- (H. du Manoir, S. J.). — J. G. Vergara, S. J. 713
2019. — Pedagogía de la comprensión. — (L. Alonso Schökel, S. J.). — M. Blanco Rivera 714
2020. — El Cielo. — (L. Hertling, S. J.). — J. G. Treviño, M. Sp. S. 811
2021. — Memorándum de la Diócesis de Papantla. — J. A. Romero, S. J. 811
2022. — Temas sociales para misiones y ejercicios. — (M. Brugarola, S. J.). — A. Méndez Medina, S. J. 812
2023. — De Don Porfirio a Plutarco. — (A. Rius Facius). — M. Ocampo, S. J. 813
2024. — La Parroquia. — C. de María y Campos, S. J. . . . 813
2025. — La divorciada. — (P. Mauriac). — "Para reconstruir la ciudad". — (A. Bessieres, S. J.). — A. Valenzuela, S. J. 815
2026. — Manual de Química. — (J. Galmes, S. I.). — L. M. Vereca, S. J. 1012
2027. — Tu pueblo santo o los fieles en la Liturgia. — (F. M. Carrascosa, Redentorista). — Cngo. J. C. Ramírez S. . . . 1013
2028. — Generaciones nuevas, palabras nuevas. — (Selección y prólogo de J. Gomis). — Dr. J. M. Gallegos Rocafull . . 1014
2029. — Oficio Parvo de la Santísima Virgen María. — J. G. Treviño, M. Sp. S. 1015
2030. — El año litúrgico. — (P. Parsch). — J. A. Romero, S. J. 1015
2031. — A los pies del Maestro. — Tomos I y II. — (A. Huonder). — A. Méndez Medina, S. J. 1016

2032. — Manual de Teología Dogmática. — (L. Ott). — M. Ocampo, S. J. 1016
2033. — San José de Pignatelli. — (J. Cardoso, S. J.). — J. Bravo Ugarte, S. J. 1017
2034. — María. — Tomo IV. — (H. du Manoir, S. J.). — E. Torroella, S. J. 1017
2035. — Memorias de Jesús Degollado Guizar. — A. Valenzuela, S. J. 1018
2036. — Historia de la Literatura en México. — (A. Valenzuela R.). — G. Hirata V. . . 1019
- Nueva versión castellana de la revista "Unitas". — J. W. . . 1099
2037. — Vive y canta con la Iglesia. — (J. M. Goicoechea, C. SS. R.). — J. G. Treviño, M. Sp. S. 1100
2038. — Según tu palabra. — (G. Riestra). — J. A. Romero, S. J. 1100
2039. — Llegó a media noche. — (A. Tapia Méndez). — A. Méndez Medina, S. J. . . 1100
2040. — Manual de Cantos Religiosos. — M. Ocampo, S. J. . 1101
2041. — Misal y Devocionario para la juventud. — C. de María y Campos, S. J. . . 1101
2042. — El libro de los Monaguillos. — (H. Ettensperger). — E. Torroella, S. J. . . . 1102

BIOGRAFÍAS

Lic. J. I. Dávila Garibi

- El Excmo. Sr. Dr. D. Carlos Quintero Arce, primer Obispo de Ciudad Valles 685
- El primer Obispo de Tula, Excmo. Sr. Dr. D. Jesús Sahagún de la Parra 1000

CASUÍSTICA

DERECHO CANONICO

- El párroco, los catequismos y las Primeras Comuniones. — E. M. Cárdenas, S. J. 591
- Impedimento de afinidad. — E. M. Cárdenas, S. J. 667
- Aborto. — E. M. Cárdenas, S. J. 779
- Confesión de Religiosas. — E. M. Cárdenas, S. J. 881
- Validez del Sacrificio. — Pbro. A. Moreno 971
- ¿Indulto de secularización? — E. M. Cárdenas, S. J. . . . 1079

MORAL

- Sobre la ética profesional. — Pbro. A. Moreno 782

LITURGIA Y RUBRICAS

- Lecciones de Maitines el día 11 de abril. — Cngo. Lic. J. C. Ramírez S. 594
- Importante aclaración. — Cngo. Lic. J. C. Ramírez S. 596
- El uso del Misal de los fieles en la actualidad. — Cngo. Lic. J. C. Ramírez S. 669
- Misa con motivo de la traslación de restos a su última sepultura. — Cngo. Lic. J. C. Ramírez S. 782
- Responsorios en la fiesta de los Santos Mártires Juan y Pablo (24 de junio). — Cngo. Lic. J. C. Ramírez S. 883
- Duda sobre una conmemoración. — Cngo. Lic. J. C. Ramírez S. . 972
- Anticipación del rezo de Laudes. — Pbro. A. Moreno 1081

CONSULTAS

1599. — Reverencia a la Cruz en la Misa al llegar al centro del altar y al pasar a los lados. — Cngo. E. de la Isla 596
1600. — Inclínación al Gloria Patri. — Cngo. E. de la Isla . . 597
1601. — Inclínación en la Comunión al nombrar a Nuestro Señor Jesucristo. — Cngo. E. de la Isla 597
1602. — ¿Hay orden de que se use nueva materia para los ornamentos? — Cngo. E. de la Isla 598
1603. — Aparatos eléctricos en lugar de campanas. — J. G. Treviño, M. Sp. S. 598
1604. — Otra solución a la consulta N° 1589 con título: Cambio de fecha de Titular. — E. M. Cárdenas, S. J. 674
1605. — Misa de Renovación. — Cngo. E. de la Isla 675
1606. — "Vivamos la Liturgia". — Cngo. J. C. Ramírez . . . 784
1607. — A quiénes está reservado el presbiterio y el púlpito. — Cngo. E. de la Isla . 785
1608. — Privilegios de celebrar Misa de Requiem aun en los dobles. — Cngo. E. de la Isla . 786
1609. — Religiosos Misioneros. — E. Torroella, S. J. 973

CASOS PARA ESTE MES

- 600, 675, 787, 885, 975 y . . 1082

CONCILIO

- El Concilio Ecueménico, esperanza de renovación 980

CONGRESO

- Segundo Congreso Mariano Interamericano: 677, 795 y . . . 977

CRONICA

Noticias Católicas Nacionales

F. Peón.

Noticias de interés general: 615, 807 y	1007
Ordenaciones y jubileos	1009
Campeche	617
Chiapas	1008
Chihuahua	1007
Huejutla	807
León	1008
México: 617, 807 y	1008
Papantla: 619 y	809
San Luis Potosí: 619 y	1009
Tamaulipas	809
Toluca: 620, 809 y	1009
Veracruz	620
Zamora	809

DOCUMENTAL

SANTA SEDE

A los Oblatos de María Inmaculada	549
Discurso a los seminaristas de varias Diócesis de Italia	550
Palabras en la audiencia general del 12 de abril, 1961	554
Carta al II Congreso Catequístico de Venecia	557
Encíclica "Mater et Magistra": 721, 823, 925 y	1037
Índices de "Mater et Magistra": 731, 839, 944 y	1047

CURIA ROMANA

Sagrada Congregación del Santo Oficio: 840 y	1048
Sacra Congregatio Consistorialis	635
Comentario del "Osservatore" sobre una vida de Jesús	841
Comentario de "L'Osservatore	

Romano" sobre la administración de la comunión a los enfermos después del mediodía .1049

EPICOPADO MEXICANO

Comunicación del Comité Episcopal	732
---	-----

ATENTADOS CONTRA EL MATRIMONIO CRISTIANO

Guadalajara: 559, 732 y	845
La Paz	559
Monterrey: 559 y	732
Puebla: 559 y	845

DIOCESANOS

Collector.

Campeche: 636, 733 y	945
Ciudad Juárez	641
Ciudad Obregón	948
Ciudad Valles: 643, 736, 847 y	1051
Cuernavaca: 638 y	850
Chiapas	845
Chihuahua: 560, 645, 735, 847, 947 y	1056
Huejutla: 739, 850, 953 y	1057
Matamoros	852
Mazatlán	740
México: 646, 743 y	744
Morelia	744
Oaxaca	854
Puebla: 562 y	744
San Andrés Tuxtla: 858, 954 y	1060
San Luis Potosí: 746 y	859
Tampico: 569, 575, 759, 955 y	1061
Tapachula	861
Tehuantepec: 958 y	1063
Tepic: 866, 958 y	1066
Tijuana	759
Tlaxcala	648
Tulancingo: 577, 759 y	866
Veracruz: 767, 869 y	1067
Zacatecas	657

EDITORIALES

Teología del Sagrado Corazón. — E. Torroella, S. J.: 541 y	629
La Maternidad Espiritual de María. — Th. Koehler: 715, 817 y	919
María Santísima de Guadalupe en los destinos de México. — P. Valdés, Pbro.	1023

INFORMACION

Noticias Católicas Mundiales

F. Peón.

Noticias de interés general, 701, 912 y	1093
Australia	704
Canadá	704
Costa Rica	913
Cuba: 914 y	1094
Checoslovaquia	1094
España: 704, 915 y	1094
Estados Unidos: 705 y	1094
Francia: 705 y	705
Italia	706
Inglaterra	706
Japón	1095
México	1096
Polonia	1096

LITURGIA

Orientaciones sobre las próximas reformas litúrgicas. — G. A. J., S. J.	990
---	-----

MARIOLOGIA

Bibliografía y guiones sobre Mariología. — P. Valdés, Pbro.: 891 y	985
Cruzada del Rosario	897
La paloma de la Virgen Peregrina. — Cngo. L. M. Aguilar	899

MISTICA

La Institución para el estudio de los místicos flamencos en Amberes. — E. Torroella, S. J.	601
--	-----

NECROLOGIA

Cardenal Secretario de Estado del Vaticano y amigo de los niños. — F. Peón	903
Mons. Torreblanca, quinto Obispo de Durango	904

PASTORAL

Guía Cinematográfica.—"L. M. de la D.": 611, 697, 803, 909, 1003 y	1089
--	------

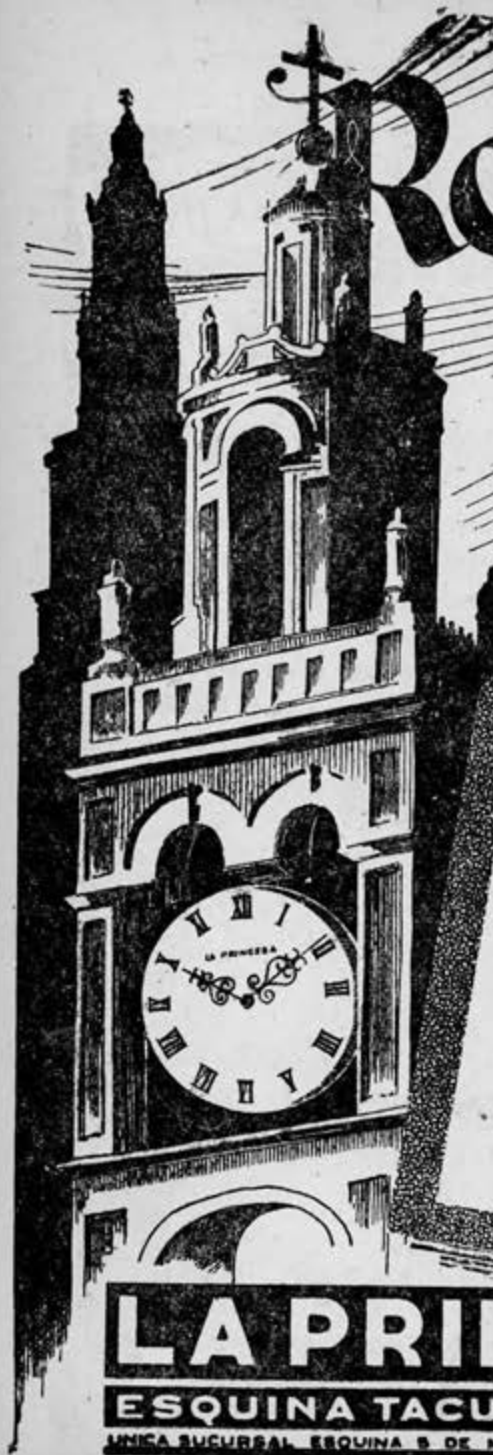
POESIA

A la Asunción de Nuestra Señora. — Fr. Luis de León	687
---	-----

PREDICACION

E. Galindo, M. J.

Domingos sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo después de Pentecostés	579
Domingos undécimo, duodécimo, décimotercero y décimocuarto después de Pentecostés	659
Domingos décimoquinto, décimosexto, décimoséptimo y décimoctavo después de Pentecostés	769
Domingos décimonono, vigésimo, vigésimo primero, vigésimo segundo y vigésimo tercero después de Pentecostés	871
Domingos vigésimo cuarto, vigésimo quinto, vigésimo sexto y último de Pentecostés	961
Domingos, primero, segundo, tercero y cuarto de Adviento y Domingo infraoctava de Navidad	1069



Relojes

de
torre
para
iglesias

Relojes con preciosas
sonerías.
Construidos para
durar 100 años.
Tenemos modelos
desde \$2,900.00
*
Pida catálogo y
presupuesto gratis.

LA PRINCESA

ESQUINA TACUBA Y BRASIL

UNICA SUCURSAL ESQUINA 5 DE MAYO E ISRAEL LA CATEDRAL